

**ANEXO 1 - ANTIGUA Y BARBUDA**

---

**ÍNDICE**

<b>1 ENTORNO ECONÓMICO.....</b>	<b>71</b>
1.1 Tendencias macroeconómicas recientes .....	71
1.1.1 Economía real .....	71
1.1.2 Política fiscal .....	74
1.1.3 Balanza de pagos y política monetaria y cambiaria.....	76
1.2 Tendencias y estructura del comercio de mercancías y servicios .....	77
<b>2 RÉGIMENES DE COMERCIO E INVERSIÓN.....</b>	<b>81</b>
2.1 Marco general .....	81
2.2 Formulación y objetivos de la política comercial .....	82
2.3 Acuerdos y arreglos comerciales .....	83
2.3.1 OMC .....	83
2.3.2 Acuerdos regionales y preferenciales .....	84
2.4 Régimen de inversión.....	85
<b>3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS COMERCIALES, POR MEDIDAS.....</b>	<b>88</b>
3.1 Medidas que afectan directamente a las importaciones.....	88
3.1.1 Procedimientos y requisitos aduaneros y valoración en aduana .....	88
3.1.2 Normas de origen .....	89
3.1.3 Aranceles .....	89
3.1.3.1 Estructura.....	89
3.1.3.2 Consolidaciones arancelarias.....	90
3.1.3.3 Arancel NMF aplicado.....	91
3.1.4 Otras cargas que afectan a las importaciones.....	92
3.1.5 Prohibiciones, restricciones y licencias de importación .....	93
3.1.6 Medidas antidumping, compensatorias y de salvaguardia.....	94
3.1.6.1 Medidas antidumping y compensatorias.....	94
3.1.6.2 Medidas de salvaguardia .....	94
3.2 Medidas que afectan directamente a las exportaciones.....	95
3.2.1 Procedimientos y requisitos aduaneros.....	95
3.2.2 Impuestos, cargas y gravámenes .....	95
3.2.3 Prohibiciones, restricciones y licencias de exportación .....	95
3.2.4 Apoyo y promoción de las exportaciones .....	95
3.2.5 Financiación, seguro y garantías de las exportaciones .....	96
3.3 Medidas que afectan a la producción y al comercio .....	96
3.3.1 Incentivos .....	96
3.3.2 Normas y otras prescripciones técnicas .....	97
3.3.3 Medidas sanitarias y fitosanitarias .....	99
3.3.4 Política de competencia y controles de precios .....	101
3.3.4.1 Controles de precios .....	102
3.3.5 Comercio de Estado y empresas estatales .....	102

3.3.6	Contratación pública.....	102
3.3.7	Derechos de propiedad intelectual .....	103
3.3.7.1	Marcas de fábrica o de comercio.....	103
3.3.7.2	Patentes y dibujos y modelos industriales .....	104
3.3.7.3	Derecho de autor .....	104
3.3.7.4	Otros derechos de propiedad intelectual .....	104
3.3.7.5	Observancia .....	105
<b>4</b>	<b>POLÍTICAS COMERCIALES, POR SECTORES .....</b>	<b>106</b>
4.1	Agricultura, silvicultura y pesca .....	106
4.2	Servicios .....	106
4.2.1	Servicios financieros.....	107
4.2.1.1	Panorama general .....	107
4.2.1.2	Servicios bancarios.....	107
4.2.1.3	Seguros.....	108
4.2.1.4	Servicios extraterritoriales.....	109
4.2.2	Telecomunicaciones .....	110
4.2.3	Transporte.....	112
4.2.3.1	Transporte marítimo.....	112
4.2.3.2	Transporte aéreo .....	113
4.2.4	Turismo.....	114
4.2.5	Otros servicios extraterritoriales .....	116
<b>5</b>	<b>APÉNDICE - CUADROS.....</b>	<b>117</b>

### GRÁFICOS

Gráfico 1.1	Comercio de mercancías por principales secciones del SA, 2014 y 2021 .....	78
Gráfico 3.1	Distribución de los tipos arancelarios NMF aplicados, 2020 .....	92

### CUADROS

Cuadro 1.1	Principales indicadores económicos, 2014-2021 .....	71
Cuadro 1.2	Balanza fiscal central, 2014-2021.....	74
Cuadro 1.3	Balanza de pagos, 2014-2021 .....	76
Cuadro 1.4	Comercio de servicios, 2014-2021.....	79
Cuadro 2.1	Principales leyes relacionadas con el comercio, 2022.....	82
Cuadro 2.2	Notificaciones presentadas a la OMC, 2014-2022.....	84
Cuadro 2.3	Criterios de admisibilidad e incentivos aplicados con arreglo a la Ley de la ABIA, 2022 .....	86
Cuadro 3.1	Estructura del Arancel, 2013 y 2020 .....	89
Cuadro 3.2	Análisis recapitulativo del arancel NMF, 2020 .....	90
Cuadro 4.1	Estadísticas del turismo, 2014-2022 .....	114

**APÉNDICE - CUADROS**

Cuadro A1. 1 Exportaciones e importaciones visibles de mercancías por secciones de la CUCI, 2014-2021 .....	117
---	-----

## 1 ENTORNO ECONÓMICO

### 1.1 Tendencias macroeconómicas recientes

#### 1.1.1 Economía real

1.1. Como pequeño país insular del Caribe, Antigua y Barbuda tiene una economía que sigue dependiendo en gran medida de las importaciones y es vulnerable a los desastres naturales y otras conmociones externas. A finales de 2021, tenía una población estimada en unos 99.000 habitantes y un PIB per cápita de USD 15.117. Durante el período objeto de examen, el país registró un crecimiento sostenido, y solo en 2020 el PIB creció a un ritmo inferior al 3% (-20%) (cuadro 1.1).

1.2. La base económica es muy reducida y se orienta principalmente a los servicios; los sectores productivos, como la agricultura, la pesca, la minería y las manufacturas, nunca representaron más del 6% del PIB. Los sectores que más contribuyen al PIB son los de bienes inmuebles, construcción y comercio mayorista y minorista, cada uno de los cuales representó aproximadamente el 12% del PIB durante el período objeto de examen. Los sectores como el turismo<sup>1</sup>, el transporte, la administración pública y la intermediación financiera aportaron entre el 7% y el 10% del PIB. Aunque su contribución puede parecer modesta, el sector del turismo es uno de los principales motores de la actividad económica al crear sinergias con otros sectores, como los de transporte, construcción y bienes inmuebles. De modo similar, los inversores y los servicios financieros extranjeros crean efectos indirectos positivos en otros sectores (por ejemplo, en los de construcción y bienes raíces).

1.3. Si se excluye la contracción registrada en 2020 a raíz de la pandemia de COVID-19, la economía se benefició del crecimiento económico durante casi todo el período objeto de examen. Este desempeño general se refleja en el aumento del PIB per cápita en el 24,9% entre 2014 y 2019. A pesar de la reciente crisis, el PIB per cápita en 2021 se ha incrementado en un 8% respecto de su valor en 2014.

**Cuadro 1.1 Principales indicadores económicos, 2014-2021**

	2014	2015	2016	2017	2018	2019 <sup>a</sup>	2020 <sup>a</sup>	2021 <sup>a</sup>
PIB (millones de XCD corrientes)	3.374	3.609	3.879	3.964	4.336	4.556	3.700	4.054
PIB (millones de USD corrientes)	1.250	1.337	1.437	1.468	1.606	1.688	1.370	1.502
Crecimiento del PIB real (variación porcentual)	3,8	3,8	5,5	3,1	6,9	4,9	-20,2	7,4
PIB per cápita (USD)	13.981	14.729	15.588	15.687	16.902	17.460	13.969	15.117
<b>PIB por actividad económica (% del PIB corriente)</b>								
Agricultura, ganadería y silvicultura	0,9	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	1,0	1,0
Cultivos	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7	0,7
Bananos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Nuez moscada	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Azúcar	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros cultivos	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7	0,7
Ganadería	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3
Silvicultura	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Pesca	0,8	0,8	0,8	1,0	0,9	0,9	1,2	1,1
Explotación de minas y canteras	0,9	0,8	0,8	0,9	1,0	1,0	1,1	1,0
Sector manufacturero	2,8	2,7	2,7	2,5	2,5	2,3	2,4	2,3
Azúcar	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros	2,8	2,7	2,7	2,5	2,5	2,3	2,4	2,3
Electricidad y agua	3,5	4,2	4,5	4,0	3,4	3,6	4,4	4,2
Electricidad	3,1	4,0	4,3	3,9	3,4	3,5	4,1	3,9
Agua	0,4	0,2	0,2	0,1	0,0	0,1	0,3	0,3
Construcción	9,0	8,8	9,9	11,8	14,3	14,3	13,2	14,7
Comercio al por mayor y al por menor	12,9	12,5	11,8	11,3	10,3	10,8	11,3	12,5
Hoteles y restaurantes	11,1	10,6	10,9	10,6	10,3	10,9	7,3	7,6
Hoteles	8,0	7,6	7,8	7,3	6,9	7,2	4,7	6,3
Restaurantes	3,1	3,0	3,2	3,3	3,4	3,7	2,6	1,3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9,4	10,5	10,5	9,7	9,5	9,7	8,7	8,5
Transporte y almacenamiento	6,6	7,1	7,0	6,5	6,5	6,8	5,3	5,5
Transporte por carretera	4,0	3,9	3,7	3,7	3,4	3,6	3,5	3,4

<sup>1</sup> La contribución del sector del turismo se calcula indirectamente a través de las actividades de los hoteles y restaurantes registradas en las cuentas nacionales.

	2014	2015	2016	2017	2018	2019 <sup>a</sup>	2020 <sup>a</sup>	2021 <sup>a</sup>
Transporte marítimo	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
Transporte aéreo	1,3	2,0	1,8	1,3	1,4	1,5	0,3	0,3
Actividades de transporte complementarias y auxiliares	1,3	1,2	1,4	1,3	1,5	1,6	1,5	1,7
Comunicaciones	2,8	3,4	3,5	3,2	3,0	2,9	3,4	3,0
Intermediación financiera	6,6	6,7	6,6	6,9	6,6	7,3	7,7	7,5
Banca	5,0	5,1	5,2	5,4	5,3	6,1	6,1	6,0
Seguros	1,5	1,4	1,3	1,4	1,3	1,2	1,5	1,5
Actividades auxiliares de la intermediación financiera	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1
Actividades inmobiliarias, de alquiler y empresariales	12,4	13,0	12,1	12,3	11,7	11,9	11,8	11,1
Viviendas ocupadas por su propietario	7,2	6,9	6,5	6,7	6,3	6,2	7,8	7,4
Actividades inmobiliarias	0,9	1,2	1,1	1,1	1,2	1,3	0,8	0,8
Alquiler de maquinaria y equipo	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1
Informática y actividades conexas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Servicios prestados a las empresas	4,0	4,6	4,2	4,3	4,1	4,2	3,1	2,7
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	7,5	7,1	7,0	7,0	7,8	7,2	8,6	7,9
Enseñanza	5,0	4,4	4,8	4,7	4,5	4,4	4,7	4,3
Pública	1,9	1,8	1,8	1,8	2,0	1,9	2,2	2,0
Privada	3,1	2,5	3,0	2,9	2,5	2,5	2,5	2,3
Servicios sociales y de salud	2,6	2,6	2,5	2,5	2,6	2,5	2,9	2,7
Públicos	2,1	2,1	2,0	2,0	2,1	2,0	2,4	2,2
Privados	0,4	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
Otros servicios comunitarios, sociales y personales	2,3	2,2	2,1	2,0	2,1	1,8	2,0	1,7
Actividades de los hogares privados como empleadores	0,5	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3	0,2	0,2
Menos: servicios de intermediación financiera medidos indirectamente	1,5	1,4	1,4	1,5	1,4	1,5	1,5	1,6
Valor añadido bruto a precios básicos	86,7	86,5	86,6	86,9	87,3	88,2	87,1	86,9
Más: impuestos a los productos	14,0	14,2	14,1	13,7	13,3	12,3	13,6	13,7
Menos: subvenciones	0,8	0,7	0,7	0,7	0,6	0,6	0,7	0,6
<b>PIB por gasto (% del PIB corriente)</b>								
Consumo total	87,4	81,5	78,0	72,9	67,6	62,8	60,0	..
Privado	16,4	16,0	15,4	15,5	15,1	14,8	14,6	..
Gobierno general	71,0	65,5	62,5	57,4	52,5	48,0	45,4	..
Formación bruta de capital	24,5	23,5	26,7	31,5	36,5	41,0	43,6	..
Construcción	1,4	1,4	2,1	1,9	2,2	2,5	2,6	..
Material de transporte	3,4	2,8	3,1	3,8	4,4	4,9	5,2	..
Otros equipos	19,7	19,3	21,4	25,9	30,0	33,7	35,8	..
Bienes y servicios no imputables a factores	-11,9	-5,0	-4,6	-4,4	-4,1	-3,8	-3,6	..
Exportaciones totales de bienes y servicios no imputables a factores	46,3	44,3	42,3	41,8	39,8	38,5	37,4	..
Exportaciones de bienes	5,4	4,4	4,2	4,1	3,9	3,7	3,6	..
Exportaciones de servicios no imputables a factores	40,9	39,9	38,1	37,7	35,9	34,7	33,8	..
Importaciones totales de bienes y servicios no imputables a factores	58,2	49,3	46,9	46,2	43,9	42,3	41,0	..
Importaciones de bienes	40,6	32,7	31,0	30,5	29,0	27,9	27,1	..
Importaciones de servicios no imputables a factores	17,6	16,6	15,9	15,7	14,9	14,4	13,9	..
<b>Fuerza laboral</b>								
Fuerza laboral (personas)	..	49.308	..	..	51.931	..	..	..
Coficiente de población activa (%)	..	70,9	..	..	72,1	..	..	..
Empleo (personas)	..	41.769	..	..	47.429	..	..	..
Tasa de empleo (%)	..	61,2	..	..	65,9	..	..	..
Tasa de desempleo (%)	..	13,7	..	..	8,7	..	..	..
<b>Empleo por sectores (%)</b>								
Agricultura, caza y silvicultura	..	2,4	..	..	1,8	..	..	..
Pesca	..	0,8	..	..	0,4	..	..	..
Sector manufacturero	..	2,8	..	..	4,2	..	..	..

	2014	2015	2016	2017	2018	2019 <sup>a</sup>	2020 <sup>a</sup>	2021 <sup>a</sup>
Suministro de electricidad, gas y agua	..	3,4	..	..	2,7	..	..	..
Construcción	..	8,0	..	..	8,0	..	..	..
Comercio al por mayor y al por menor	..	13,1	..	..	11,0	..	..	..
Hoteles y restaurantes	..	16,5	..	..	17,4	..	..	..
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	..	7,1	..	..	8,5	..	..	..
Intermediación financiera	..	2,1	..	..	2,6	..	..	..
Actividades inmobiliarias, de alquiler y empresariales	..	11,2	..	..	9,0	..	..	..
Administración pública y defensa	..	13,2	..	..	15,9	..	..	..
Enseñanza	..	7,1	..	..	6,4	..	..	..
Servicios sociales y de salud	..	3,4	..	..	4,4	..	..	..
Otros servicios comunitarios, sociales y personales	..	5,2	..	..	5,8	..	..	..
Actividades de los hogares privados como empleadores	..	1,8	..	..	1,7	..	..	..
Otros sectores <sup>b</sup>	..	2,4	..	..	0,1	..	..	..
<b>Precios y tipos de interés</b>								
Inflación (% , final del período)	1,3	0,9	-1,1	2,4	1,6	0,7	2,8	1,2
Inflación (% , promedio del período)	1,1	1,0	-0,5	2,4	1,2	1,4	1,1	1,6
Oferta monetaria (M1) (crecimiento porcentual)	5,9	9,8	14,0	17,0	4,7	11,1	..	..
Pasivos monetarios (M2) (crecimiento porcentual)	3,6	8,9	-1,7	7,6	6,3	0,8	..	..
Tipo de interés de los depósitos (%)	2,81	2,04	1,68	1,63	1,44	1,53	..	..
Tipo de interés de los préstamos (%)	9,45	9,30	9,11	9,02	8,44	8,53	..	..
<i>Pro memoria:</i>								
Población (personas)	89.391	90.755	92.157	93.581	95.014	96.651	98.093	99.337
Exportaciones de bienes y servicios (% del PIB, a precios corrientes)	82,2	76,0	72,6	67,7	64,5	72,0	42,3	..
Importaciones de bienes y servicios (% del PIB, a precios corrientes)	74,0	63,8	64,3	66,1	70,6	69,6	46,3	..
Tipo de cambio (moneda nacional por USD)	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7
Tipo de cambio efectivo real basado en el IPC (índice)	99,8	108,9	110,6	111,0	108,0	110,8	109,6	103,6
Tipo de cambio efectivo real basado en el IPC (variación porcentual)	-0,1	9,1	1,6	0,3	-2,6	2,5	-1,1	-5,4

.. No disponible.

a Datos preliminares.

b La partida "Otros sectores" comprende la explotación de minas y canteras, así como los sectores no declarados.

Fuente: Banco Central del Caribe Oriental (ECCB) (octubre de 2022); División de Estadística de Antigua y Barbuda; y Fondo Monetario Internacional (FMI).

1.4. Según los datos sobre gastos disponibles hasta 2020, el gasto público se redujo sustancialmente, lo que hizo que el consumo total, expresado como porcentaje del PIB, pasara del 87,4% en 2014 al 60% en 2020. Durante el mismo período, la formación bruta de capital fue en aumento, en particular en lo que se refiere a otros equipos. La balanza de capital y servicios no imputables a factores siguió siendo negativa a lo largo de ese período; sin embargo, la diferencia entre las importaciones (principalmente de mercancías) y las exportaciones (principalmente de servicios) se redujo. Aunque ambas corrientes comerciales se han reducido, las importaciones de mercancías, consideradas como porcentaje del PIB, lo han hecho más rápidamente. Las importaciones de mercancías representaron aproximadamente el 27,9% del PIB en 2019, mientras que su participación en el PIB fue del 40,6% en 2014.

1.5. Hay poca información sobre el empleo; por ejemplo, la información más reciente disponible por sectores es de 2018. En cuanto al desempleo general, los datos correspondientes a 2015 y 2018 apuntan a una disminución de la tasa de desempleo de cinco puntos porcentuales, aunque es probable que esa cifra se limite al sector estructurado. Las autoridades han indicado que esa

tendencia positiva de las tasas de desempleo se ha invertido como consecuencia de la pandemia de COVID-19.

1.6. La pandemia de COVID-19 tuvo algunas consecuencias muy concretas en la economía de Antigua y Barbuda. Las exportaciones de servicios se desplomaron a raíz de las restricciones impuestas a los viajes y del confinamiento, el Gobierno tuvo que aumentar significativamente sus gastos de salud para contrarrestar la propagación de la enfermedad y adquirir vacunas, la incertidumbre de la situación creó distorsiones en el mercado de trabajo, y fue necesario introducir programas sociales adicionales, algunos de los cuales siguen vigentes.<sup>2</sup> Por otra parte, debido a la congelación de la actividad económica, fue necesario adoptar medidas de apoyo dirigidas al sector privado. En general, esas medidas aumentaron las dificultades de flujo de efectivo para el Gobierno, que dispuso de menos ingresos para hacer frente a sus gastos.

### 1.1.2 Política fiscal

1.7. Como miembro de la Unión Monetaria del Caribe Oriental (ECCU), Antigua y Barbuda carece de una política monetaria independiente y utiliza la política fiscal como principal instrumento macroeconómico. El Ministerio de Finanzas, Gestión Empresarial y Asociaciones Público-Privadas se encarga de la política fiscal.

1.8. Las principales fuentes de ingresos siguen siendo los impuestos sobre bienes y servicios, principalmente el impuesto sobre las ventas de Antigua y Barbuda, y los impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales. En conjunto, esos impuestos representaron entre el 60% y el 65% de los ingresos corrientes durante el período objeto de examen (cuadro 1.2). El Programa de Ciudadanía por Inversión comenzó a generar ingresos en 2015 y, a pesar de las fluctuaciones iniciales, se ha convertido en una fuente estable de recaudación, que aporta el 10% de los ingresos corrientes. Esta contribución del Programa de Ciudadanía por Inversión es de una cuantía equivalente a los ingresos recaudados por las autoridades a través de los impuestos sobre las sociedades. En cuanto a los gastos, más del 40% del gasto público se destina al pago de salarios. Aproximadamente, la tercera parte de los gastos se destina a transferencias y subvenciones, mientras que el 12% se utiliza para el pago de intereses, principalmente a nivel interno.

### Cuadro 1.2 Balanza fiscal central, 2014-2021

(Porcentaje del PIB a precios del mercado)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>19,7</b>	<b>21,7</b>	<b>20,0</b>	<b>20,0</b>	<b>18,8</b>	<b>18,6</b>	<b>20,3</b>	<b>19,4</b>
Ingresos fiscales	16,9	17,3	16,5	16,2	15,7	14,8	16,5	16,4
Impuestos sobre bienes y servicios	7,9	7,6	7,8	7,5	7,6	6,7	7,1	8,2
<i>De ellos:</i> impuesto sobre las ventas	6,8	6,4	6,5	6,0	6,4	5,5	5,6	6,0
Derechos de timbre	0,9	0,9	1,1	1,3	1,0	0,9	1,0	1,7
Impuestos sobre la renta y los beneficios	2,2	2,5	1,9	1,9	1,8	1,7	2,4	2,1
Impuesto de sociedades	1,1	1,4	1,3	1,8	1,8	1,7	2,3	2,0
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	1,1	1,0	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Impuestos sobre el patrimonio	0,6	0,5	0,5	0,5	0,5	0,6	0,5	0,6
Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales	6,2	6,7	6,4	6,3	5,8	5,7	6,5	5,6
<i>De ellos:</i> impuesto sobre el consumo	1,2	1,8	2,0	1,6	1,2	1,4	2,1	1,2
Derechos de importación	2,3	2,3	2,1	2,3	2,2	2,2	2,2	2,3
Ingresos no fiscales	2,8	4,4	3,5	3,8	3,1	3,8	3,8	2,9
<i>De ellos:</i> Iniciativa de Ciudadanía por Inversión	0,0	3,5	1,9	1,4	1,4	2,5	2,1	1,8
Ingresos de capital	0,0	1,8	4,5	0,3	0,7	0,1	0,1	0,0
Donaciones	0,4	0,6	0,0	0,1	0,4	0,0	0,8	0,7
<b>Gastos corrientes</b>	<b>21,3</b>	<b>20,5</b>	<b>20,9</b>	<b>21,2</b>	<b>21,1</b>	<b>20,5</b>	<b>23,9</b>	<b>22,2</b>
Bienes y servicios	3,7	3,0	3,3	3,3	3,0	3,3	3,4	3,1
Pagos de intereses	2,6	2,4	2,7	2,6	2,5	2,5	2,6	2,4
Pagos de intereses internos	1,7	1,8	1,7	1,8	1,6	1,6	1,4	1,4
Pagos de intereses externos	0,9	0,6	1,0	0,7	0,8	1,0	1,1	1,0
Retribuciones del personal	9,1	8,5	8,5	8,3	9,7	8,8	10,5	9,7
Transferencias y subvenciones	5,8	6,6	6,5	7,1	5,9	5,8	7,4	6,9
Gastos de capital	1,6	1,4	3,2	1,5	1,9	1,9	2,9	2,4
Gastos de capital y préstamos netos	1,6	1,4	4,0	1,5	1,9	1,9	2,9	2,4

<sup>2</sup> Entre esos programas sociales figuran paquetes de alimentos para desempleados, madres solteras y ancianos; reducción de los derechos de aduana sobre los productos sanitarios durante la pandemia de COVID-19; y un programa de cupones para alimentos.



	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Saldo de la cuenta corriente</b>	<b>-1,6</b>	<b>1,2</b>	<b>-0,9</b>	<b>-1,2</b>	<b>-2,3</b>	<b>-1,9</b>	<b>-3,6</b>	<b>-2,9</b>
<b>Saldo primario (después de donaciones)</b>	<b>-0,1</b>	<b>4,6</b>	<b>2,3</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,7</b>	<b>-1,2</b>	<b>-3,0</b>	<b>-2,1</b>
<b>Saldo total (después de donaciones)</b>	<b>-2,8</b>	<b>2,2</b>	<b>-0,4</b>	<b>-2,4</b>	<b>-3,2</b>	<b>-3,8</b>	<b>-5,5</b>	<b>-4,5</b>
Financiación total	2,8	-2,2	0,4	2,4	3,2	3,8	5,5	4,5
Financiación interna	3,8	-8,3	0,2	1,1	0,0	1,3	4,2	4,9
Bancos comerciales	-0,3	-2,6	-0,1	0,3	-0,1	-0,4	0,8	2,3
ECCB	0,0	-2,4	1,6	-0,7	0,5	0,2	1,8	-0,5
Otros	4,1	-3,3	-1,3	1,5	-0,4	1,5	1,7	3,1
Financiación externa	-2,4	1,8	-1,2	-0,4	1,2	0,4	-1,3	-2,0
Atrasos	1,3	0,0	0,6	1,7	2,0	2,1	2,6	1,7
Atrasos internos	0,2	0,2	0,1	0,8	0,3	0,8	0,6	-0,4
Atrasos externos	1,2	-0,2	0,5	0,9	1,7	1,3	2,0	2,0
Otra financiación	0,0	4,2	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Banco Central del Caribe Oriental (ECCB), octubre de 2022.

1.9. En 2016, el saldo primario arrojó superávit a un nivel máximo del 4,6% del PIB, principalmente relacionado con las entradas del Programa de Ciudadanía por Inversión. Sin embargo, la situación financiera se ha debilitado desde 2017, debido principalmente a la disminución de la recaudación de ingresos. La política fiscal expansionista establecida para responder a los efectos de la pandemia de COVID-19 provocó una mayor presión sobre el presupuesto del Gobierno. El déficit del saldo primario se cifró en el 3% del PIB en 2020 y en más del 2% en 2021. El déficit corriente de la balanza global se financia principalmente mediante el incremento de los atrasos, sobre todo los externos, y de otras fuentes nacionales de financiación. El aumento de los atrasos crea nuevas tensiones relacionadas con la financiación a largo plazo, al tiempo que expone al Gobierno a condiciones menos favorables para la obtención de crédito a corto plazo.

1.10. Desde 2021, el Gobierno aplica una Estrategia Fiscal a Medio Plazo (MTFS) para mejorar su situación financiera. A fin de reducir el déficit fiscal, el Gobierno da prioridad a la recaudación de ingresos, la mejora del cumplimiento, la reducción de los gastos fiscales y la ampliación de la base del impuesto sobre el patrimonio. Entre esas medidas, la mejora de la gestión del riesgo y la auditoría posterior al despacho de aduana, el refuerzo de los controles sobre las exenciones de derechos y la autorización de los pagos en línea están estrechamente relacionados con las actividades comerciales. Entre las prioridades establecidas para el período de 2021-2023 figuran también la limitación de los aumentos salariales en el sector público y el apoyo a las inversiones en los sectores de salud y enseñanza y las inversiones públicas.

1.11. Según el FMI, la razón entre pasivo corriente y PBI se aproxima al 100% del PIB, y el objetivo de la MTFS de Antigua y Barbuda es reducir esa cifra a menos del 70% para 2030.<sup>3</sup> Para alcanzar ese objetivo, el Gobierno se propone reestructurar las deudas de los bancos comerciales locales y establecer un acuerdo general para la reducción de los atrasos. La estrategia busca también dar prioridad al aprovechamiento de las oportunidades oficiales de financiación externa a través de donantes multilaterales y bilaterales, que ofrecen plazos de vencimiento más largos y condiciones de crédito más atractivas. El Gobierno está decidido a mejorar su gestión de otros factores externos que ponen en riesgo la situación fiscal general. Entre los desafíos a los que ha de hacer frente figuran la constitución de reservas para futuros desastres naturales, la reforma del sistema de pensiones, la canalización de la inversión hacia infraestructuras resilientes al clima y la aceleración de la transición hacia las energías renovables.<sup>4</sup> Se prevé que todas esas medidas reduzcan el precio global de los préstamos para Antigua y Barbuda; sin embargo, el FMI ha considerado recientemente que se necesitan medidas adicionales para garantizar que la MTFS cumpla sus objetivos.<sup>5</sup>

1.12. En cuanto al sector financiero, los bancos están ya bien capitalizados y los coeficientes de préstamos fallidos se han mantenido estables. Uno de los retos pendientes del sector es ampliar su

<sup>3</sup> FMI (2022), *Antigua and Barbuda: Staff Concluding Statement of the 2022 Article IV Mission*, 5 de octubre. Consultado en: <https://www.imf.org/en/News/Articles/2022/10/05/antigua-and-barbuda-staff-concluding-statement-of-the-2022-article-iv-mission>.

<sup>4</sup> Por ejemplo, en 2021 se estableció un gravamen de alojamiento turístico con objeto de recaudar recursos financieros para un fondo de resiliencia.

<sup>5</sup> FMI (2022), *Antigua and Barbuda: Staff Concluding Statement of the 2022 Article IV Mission*, 5 de octubre. Consultado en: <https://www.imf.org/en/News/Articles/2022/10/05/antigua-and-barbuda-staff-concluding-statement-of-the-2022-article-iv-mission>.

crédito a los hogares. La reforma en curso del sistema de pensiones, iniciada en 2017, tiene por objeto garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

### 1.1.3 Balanza de pagos y política monetaria y cambiaria

1.13. La política monetaria y cambiaria de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) es competencia del Consejo Monetario del Banco Central del Caribe Oriental (ECCB). El ECCB mantiene el dólar del Caribe Oriental vinculado al dólar de los Estados Unidos a un tipo de XCD 2,70 por USD 1. Las variaciones del tipo de cambio efectivo real de la moneda regional están en gran medida relacionadas con las variaciones en el valor del dólar de los Estados Unidos con respecto a otras monedas importantes.

1.14. Durante el período objeto de examen, la inflación se limitó al 2,8%, como máximo y, en promedio, se mantuvo por debajo del 2%. Sin embargo, como Antigua y Barbuda es importador neto de mercancías, el reciente aumento de los precios mundiales de los alimentos y la energía está ejerciendo presión sobre los precios internos.

1.15. En 2014 y 2015, la cuenta corriente de Antigua y Barbuda presentó superávit (cuadro 1.3). Sin embargo, la situación se deterioró rápidamente después de 2016, y el déficit anual ha fluctuado en torno a USD 200 millones desde 2017. El déficit más elevado se registró en 2020 (USD 251,6 millones); en 2021, el déficit sumó USD 220,9 millones (15% del PIB). El déficit por cuenta corriente se debió principalmente al empeoramiento de la balanza comercial de mercancías en 2017-2019 y al sensible deterioro de la balanza comercial de servicios en 2020-2021.

### Cuadro 1.3 Balanza de pagos, 2014-2021

(Millones de USD)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019 <sup>a</sup>	2020 <sup>a</sup>	2021 <sup>b</sup>
<b>1. Cuenta corriente</b>	<b>3,3</b>	<b>29,6</b>	<b>-35,3</b>	<b>-118,0</b>	<b>-233,7</b>	<b>-126,9</b>	<b>-251,6</b>	<b>-220,9</b>
1.A Bienes y servicios	103,1	163,0	119,5	17,9	-94,9	16,0	-146,8	-119,3
1.A.a Bienes	-433,6	-358,5	-393,1	-456,7	-579,8	-576,7	-402,1	-495,3
Exportaciones	98,7	67,6	50,1	37,2	43,0	50,1	34,4	36,6
Importaciones	532,4	426,1	443,2	493,9	622,7	626,8	436,6	531,8
1.A.b Servicios	536,7	521,5	512,6	474,6	484,8	592,6	255,3	376,0
Exportaciones	928,6	948,8	993,0	951,5	995,0	1.145,6	556,4	712,9
Importaciones	391,9	427,3	480,4	476,9	510,2	553,0	301,1	337,0
1.B Ingreso primario	-60,8	-84,2	-97,1	-76,0	-80,2	-89,0	-43,3	-48,2
1.B.1 Remuneración de empleados	-7,5	-5,9	-3,0	-4,3	-2,9	-3,1	-2,0	-2,2
1.B.2 Renta de la inversión	-53,3	-78,3	-94,1	-71,7	-77,4	-85,9	-41,3	-46,0
1.B.2.1 Inversión directa	-38,0	-71,3	-83,5	-55,6	-70,4	-72,2	-24,3	-25,9
1.B.2.2 Inversión de cartera	3,0	2,0	2,5	0,3	-0,2	1,2	0,4	-1,0
1.B.2.3 Otra inversión	-18,2	-9,0	-13,1	-16,4	-6,8	-14,8	-17,4	-19,1
1.B.3 Otro ingreso primario	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.C Ingreso secundario	-39,0	-49,2	-57,7	-59,9	-58,5	-53,9	-61,4	-53,4
1.C.1 Gobierno general	0,3	-0,2	-2,3	-2,3	-0,5	-1,2	-1,2	-1,3
1.C.2 Sociedades financieras, sociedades no financieras, hogares e instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares	-39,3	-49,0	-55,4	-57,6	-58,0	-52,7	-60,2	-52,1
1.C.3 Ajuste por cambio de los derechos jubilatorios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>2. Cuenta de capital</b>	<b>22,5</b>	<b>46,9</b>	<b>27,7</b>	<b>33,6</b>	<b>23,3</b>	<b>30,4</b>	<b>28,5</b>	<b>37,5</b>
2.1 Adquisiciones (DR.)/disposiciones (CR.) brutas de activos no financieros no producidos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,5	0,0	0,0
2.2 Transferencias de capital	22,5	46,9	27,7	33,6	23,3	28,9	28,5	37,5
2.2.1 Gobierno general	22,4	46,8	27,7	35,4	23,4	46,3	28,5	37,5
2.2.2 Sociedades financieras, sociedades no financieras, hogares e instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares	0,2	0,1	0,0	-1,9	-0,1	-17,3	0,0	0,0
Préstamo neto (+)/endeudamiento neto (-) (saldo de las cuentas corriente y de capital)	25,8	76,5	-7,5	-84,4	-210,4	-96,5	-223,1	-183,3
<b>3. Cuenta financiera</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Préstamo neto (+)/endeudamiento neto (-) (saldo de la cuenta financiera)	64,7	92,9	-56,5	-67,6	-164,1	-131,6	-195,1	-9,9
3.1 Inversión directa	-39,9	-99,9	-59,4	-139,6	-205,9	-128,3	-81,7	-113,1
3.2 Inversión de cartera	5,2	30,4	11,1	-13,1	83,3	18,8	-42,2	-4,6

	2014	2015	2016	2017	2018	2019 <sup>a</sup>	2020 <sup>a</sup>	2021 <sup>b</sup>
3.3 Derivados financieros (distintos de reservas) y opciones de compra de acciones por parte de empleados	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3.4 Otra inversión	4,9	103,8	17,5	101,5	-56,7	27,6	-13,8	5,4
3.4.1 Otras participaciones de capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3.4.2 Moneda y depósitos	28,9	135,6	0,7	160,1	-103,4	-53,3	56,0	96,5
3.4.3 Préstamos	10,7	-22,6	33,8	0,4	25,4	51,6	-29,7	-45,5
3.4.4 Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía	2,5	0,1	1,5	-40,2	38,1	-7,0	-11,1	-15,7
3.4.5 Créditos y anticipos comerciales	-36,0	-8,5	-9,0	-14,5	-9,0	9,3	-13,7	-3,6
3.4.6 Otras cuentas por cobrar/por pagar	-1,3	-0,9	-9,4	-4,3	-7,9	26,9	-15,3	0,5
3.4.7 Derechos especiales de giro (emisión neta de pasivos)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	26,8
3.5 Activos de reserva	94,6	58,7	-25,6	-16,5	15,1	-49,6	-57,3	102,3
3.5.2 Derechos especiales de giro	0,1	0,0	0,1	-0,2	0,2	0,0	-0,1	0,2
3.5.3 Posición de reserva en el FMI	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3.5.4 Otros activos de reserva	94,4	58,6	-25,7	-16,3	15,0	-49,6	-57,3	102,1
Errores y omisiones netos	38,9	16,4	-48,9	16,8	46,3	-35,1	28,0	173,4
<i>Pro memoria:</i>								
Cuenta corriente como proporción del PIB (%)	0,3	2,2	-2,5	-8,0	-14,5	-7,5	-18,4	-14,7

a Datos preliminares.

b Estimaciones.

Fuente: Banco Central del Caribe Oriental (ECCB), octubre de 2022.

## 1.2 Tendencias y estructura del comercio de mercancías y servicios

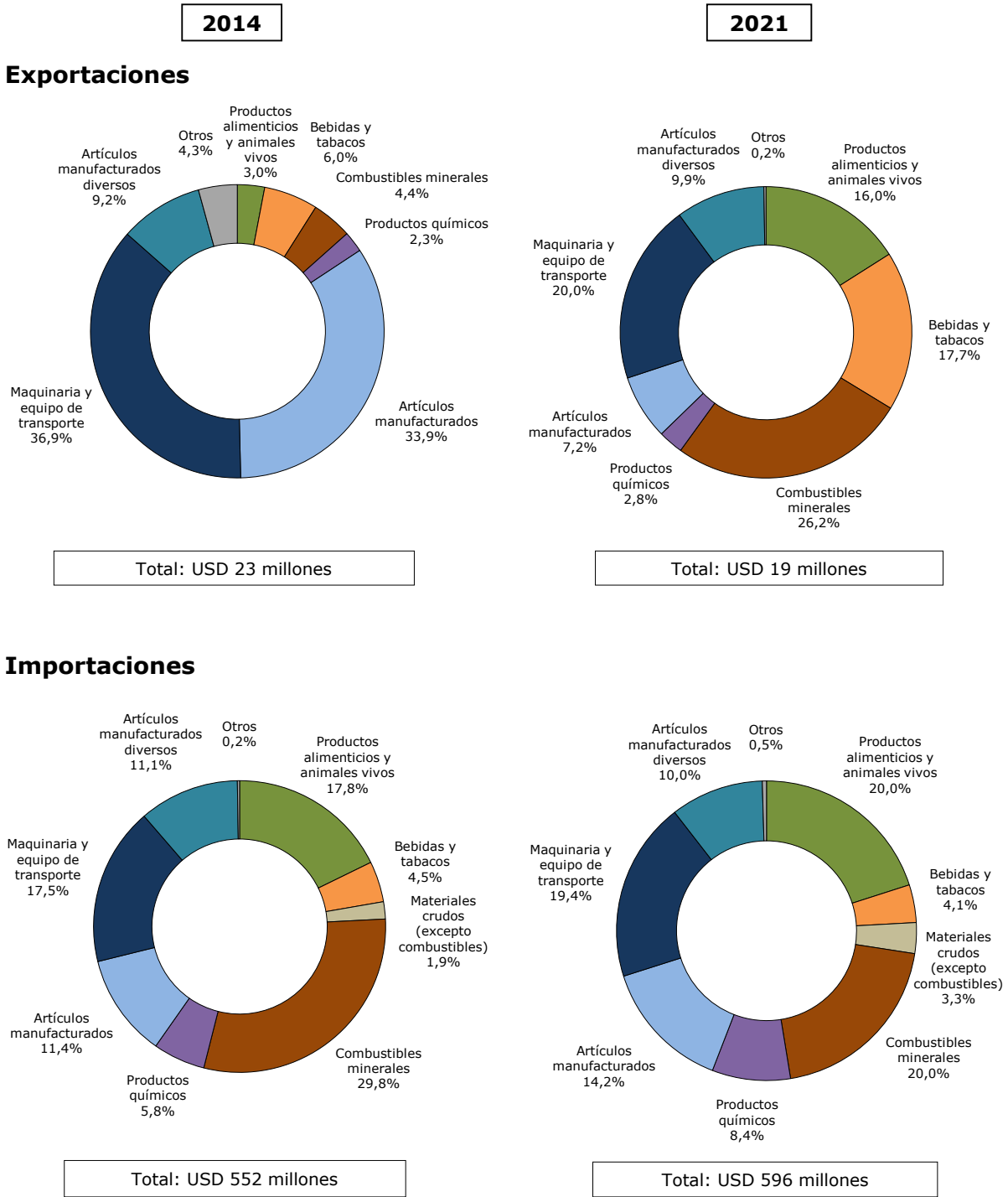
1.16. La balanza comercial de Antigua y Barbuda se deterioró durante el período objeto de examen. En el comportamiento reciente del comercio exterior de Antigua y Barbuda hay dos elementos persistentes: el déficit del comercio de mercancías y el superávit del comercio de servicios. El superávit comercial total de USD 154,6 millones acumulado durante el período de 2014-2016 se desvaneció rápidamente cuando las importaciones de mercancías repuntaron hasta alcanzar su nivel máximo en 2018. Paralelamente, en lo que respecta a los servicios, durante el período de 2014-2018, las importaciones empezaron también a aumentar con mayor rapidez que las exportaciones, lo que redujo el superávit comercial. En 2020, la propagación de la pandemia de COVID-19 tuvo un gran impacto en el sector del turismo, y el superávit del comercio de servicios disminuyó a un ritmo del 55% interanual, lo que dio lugar a un déficit comercial total de más de USD 200 millones. Aunque las exportaciones de servicios empezaron a recuperarse rápidamente en 2021 (+28%) después de haberse reducido a la mitad de su valor en 2020, las importaciones de mercancías también registraron un aumento (+20%), aunque fue el factor macroeconómico agregado menos afectado en el primer año de la pandemia (-29%). En conjunto, desde 2017, Antigua y Barbuda ha registrado un déficit comercial que, en los cinco últimos años, ascendió a casi USD 750 millones.

1.17. En cuanto al comercio de mercancías, las exportaciones alcanzaron un valor total de USD 19,1 millones en 2021 (USD 4 millones menos que en 2014), mientras que las importaciones ascendieron a USD 596 millones en 2021, tras haber alcanzado un valor máximo de USD 701 millones en 2019 (cuadro A1.1). Entre el 85% y el 90% de las exportaciones son reexportaciones, excepto en 2021, y las exportaciones nacionales solo superaron los USD 3,3 millones en 2021, cuando ascendieron a USD 4,3 millones.<sup>6</sup> En cuanto a las importaciones de mercancías, la fuerte dependencia de Antigua y Barbuda sigue siendo un motivo de preocupación justificado. Aparte de que las importaciones de mercancías disminuyeron mínimamente durante la crisis de la COVID-19, la fuerte dependencia de los combustibles minerales importados, los productos alimenticios y los animales vivos, y los productos manufacturados impulsó el déficit del

<sup>6</sup> En cuanto a las exportaciones totales, incluidas las reexportaciones, el principal interlocutor comercial es la Unión Europea, que representó casi el 40% del valor en 2021, mientras que las Bahamas, China y los Estados Unidos representaron aproximadamente el 10% cada uno. En cuanto a las importaciones (excluidas las importaciones de petróleo), en 2021, los Estados Unidos fueron el origen de la mitad de las importaciones de Antigua y Barbuda, al tiempo que China y Trinidad y Tabago representaron conjuntamente el 10% de los valores importados.

comercio de mercancías por encima de los USD 500 millones en cuatro de los cinco últimos años. En 2021, el déficit global del comercio de mercancías fue de USD 576,4 millones (gráfico 1.1).

**Gráfico 1.1 Comercio de mercancías por principales secciones del SA, 2014 y 2021**



Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en las estadísticas del ECCB.

1.18. En su mayor parte, las exportaciones de mercancías consisten en combustibles minerales, maquinaria y equipo de transporte, y bebidas y tabaco.<sup>7</sup> Durante el período objeto de examen, las exportaciones de manufacturas disminuyeron de forma acusada, y solo representaron el 7,2% de las exportaciones totales en 2021, frente al 33,9% en 2014 (cuadro A1.1). La estructura de las importaciones se mantuvo relativamente estable durante el período objeto de examen. La participación de los productos manufacturados, los productos químicos y productos conexos y los productos alimenticios y animales vivos en las importaciones totales ha aumentado desde 2014, mientras que la proporción de combustibles minerales disminuyó del 29,8% al 20% en 2021 (cuadro A1.1).<sup>8</sup>

1.19. Entre 2014 y 2019, las importaciones de servicios aumentaron hasta alcanzar un valor de USD 553 millones (+41%), al tiempo que el valor de las exportaciones ascendió a USD 1.145,6 millones (+23%); no obstante, el superávit comercial aumentó en USD 56 millones (cuadro 1.4). En 2020, las exportaciones de servicios disminuyeron más que las importaciones de servicios, y el déficit comercial pasó de casi USD 600 millones en 2019 a unos USD 250 millones en 2021. Desde entonces, las exportaciones e importaciones de servicios han mostrado cierta recuperación, y en 2021 se registró un superávit comercial de USD 376 millones; los servicios relacionados con los viajes representaron la mayor parte de ese resultado en las exportaciones, mientras que los servicios técnicos relacionados con el comercio y otros servicios prestados a las empresas y el transporte han sido los que más han contribuido a las importaciones.

1.20. En el momento de preparar el presente examen no se disponía de datos sobre las corrientes de inversión hacia y desde Antigua y Barbuda.

#### Cuadro 1.4 Comercio de servicios, 2014-2021

(Millones de USD)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019 <sup>a</sup>	2020 <sup>a</sup>	2021 <sup>b</sup>
<b>Balanza del comercio de servicios</b>	<b>536,7</b>	<b>521,5</b>	<b>512,6</b>	<b>474,6</b>	<b>484,8</b>	<b>592,6</b>	<b>255,3</b>	<b>376,0</b>
<b>Exportaciones de servicios</b>	<b>928,6</b>	<b>948,8</b>	<b>993,0</b>	<b>951,5</b>	<b>995,0</b>	<b>1.145,6</b>	<b>556,4</b>	<b>712,9</b>
Servicios de mantenimiento y reparaciones n.i.o.p.	2,0	1,0	0,5	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
Transporte	131,3	132,1	135,2	124,9	126,2	138,1	34,9	45,1
Transporte marítimo	7,2	10,6	13,4	13,4	14,2	12,5	9,7	8,6
Pasajeros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Carga	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros	7,2	10,6	13,4	13,4	14,2	12,5	9,7	8,6
Transporte aéreo	120,7	117,9	118,1	108,6	109,5	123,1	23,4	34,5
Pasajeros	95,5	91,9	90,5	83,3	79,3	89,6	17,8	26,3
Carga	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros	25,2	26,0	27,6	25,3	30,2	33,5	5,6	8,2
Otros servicios de transporte	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Servicios postales y de mensajería	3,4	3,6	3,6	2,9	2,5	2,6	1,8	1,9
Viajes	708,3	710,0	752,7	736,7	776,0	903,6	411,8	546,1
Servicios de construcción	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,5	0,7	0,3
Construcción en el extranjero	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Construcción en la economía compiladora	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,5	0,7	0,3
Servicios de seguros	34,3	37,3	39,5	32,0	37,2	43,3	50,2	47,6
Seguros directos	30,3	33,4	35,0	27,1	32,9	37,9	44,7	42,3
Reaseguros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Servicios auxiliares de los seguros	4,1	3,9	4,5	4,9	4,3	5,4	5,6	5,3
Servicios financieros	0,2	0,3	0,3	0,5	0,4	0,3	0,5	0,5
Cargos por el uso de la propiedad intelectual	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Servicios de telecomunicaciones, informática e información (combinados)	8,0	8,4	8,5	8,7	7,4	7,4	7,0	7,0
Otros servicios empresariales	43,3	58,5	54,8	47,2	45,8	48,9	35,3	56,4

<sup>7</sup> La composición de las exportaciones nacionales cambió significativamente durante el período objeto de examen: los materiales en bruto y los productos químicos y productos conexos ya no son los componentes principales. Los productos alimenticios y los animales vivos han pasado a ser la principal categoría de exportación y han representado más del 50% de las exportaciones nacionales en los tres últimos años; y los productos manufacturados, y las bebidas y el tabaco siguen formando parte de la cesta de exportaciones.

<sup>8</sup> Hay una incompatibilidad sustancial entre las estadísticas comerciales comunicadas por el ECCB y las disponibles en fuentes como la base de datos UN Comtrade. Según los datos disponibles en la base de datos UN Comtrade, en 2019, los Emiratos Árabes Unidos representaron la mitad de las exportaciones de Antigua y Barbuda, al tiempo que los Estados Unidos representaron alrededor de la mitad de sus importaciones.

	2014	2015	2016	2017	2018	2019 <sup>a</sup>	2020 <sup>a</sup>	2021 <sup>b</sup>
Servicios profesionales y de consultoría en administración de empresas	1,2	3,2	3,5	4,0	4,0	4,2	2,1	6,0
Servicios técnicos, relacionados con el comercio y otros servicios empresariales	42,1	55,3	51,3	43,2	41,8	44,7	33,2	50,5
Servicios personales, culturales y recreativos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	14,1	7,6
Servicios del Gobierno n.i.o.p.	1,2	1,3	1,5	1,5	1,9	2,5	1,7	2,1
Embajadas y consulados	1,1	1,1	1,0	1,1	1,0	0,9	0,5	0,8
Otros servicios gubernamentales	0,1	0,2	0,4	0,4	0,8	1,6	1,2	1,3
<b>Importaciones de servicios</b>	<b>391,9</b>	<b>427,3</b>	<b>480,4</b>	<b>476,9</b>	<b>510,2</b>	<b>553,0</b>	<b>301,1</b>	<b>337,0</b>
Servicios de mantenimiento y reparaciones n.i.o.p.	24,0	20,2	14,7	15,0	13,9	15,7	3,1	3,4
Transporte	95,9	88,1	90,6	92,9	109,1	109,9	60,5	73,6
Transporte marítimo	55,2	46,3	49,7	55,4	69,9	70,3	49,5	60,6
Pasajeros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Carga	55,2	46,3	49,7	55,4	69,9	70,1	49,4	60,4
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2	0,2
Transporte aéreo	40,7	41,7	40,8	37,5	39,2	39,7	11,0	12,9
Pasajeros	23,4	24,8	23,9	23,5	25,2	24,2	6,9	7,4
Carga	1,9	2,0	1,4	1,4	1,9	1,9	1,4	1,5
Otros	15,4	14,9	15,6	12,6	12,1	13,6	2,7	4,1
Otros servicios de transporte	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Servicios postales y de mensajería	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Viajes	65,9	69,9	77,1	82,1	86,5	101,1	40,1	43,0
Servicios de construcción	5,2	3,6	10,5	8,6	17,6	10,2	8,4	9,7
Construcción en el extranjero	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Construcción en la economía compiladora	5,2	3,6	10,5	8,6	17,6	10,2	8,4	9,7
Servicios de seguros	29,6	31,6	31,4	35,9	39,5	40,2	41,1	45,6
Seguros directos	16,3	14,9	14,8	19,0	21,4	21,2	19,4	22,3
Reaseguros	4,9	7,1	6,7	7,0	7,7	9,4	10,2	10,9
Servicios auxiliares de los seguros	8,5	9,6	9,9	9,9	10,4	9,6	11,5	12,4
Servicios financieros	3,9	6,6	7,2	8,8	6,8	6,4	4,8	5,2
Cargos por el uso de la propiedad intelectual	3,0	3,1	4,0	5,0	3,8	4,0	3,3	3,6
Servicios de telecomunicaciones, informática e información (combinados)	5,8	7,4	14,9	10,6	7,8	10,2	6,7	7,2
Otros servicios empresariales	138,8	176,8	208,5	197,9	203,7	234,0	112,9	130,6
Servicios profesionales y de consultoría en administración de empresas	20,7	25,2	25,5	22,5	20,7	23,1	12,8	17,2
Servicios técnicos, relacionados con el comercio y otros servicios empresariales	118,1	151,6	183,0	175,5	183,0	210,9	100,1	113,4
Servicios personales, culturales y recreativos	19,4	19,9	21,4	20,0	21,6	21,3	20,1	15,1
Servicios del Gobierno n.i.o.p.	0,4	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Embajadas y consulados	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros servicios gubernamentales	0,4	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

a Datos preliminares.

b Estimaciones.

Fuente: Banco Central del Caribe Oriental (ECCB), octubre de 2022.

## 2 REGÍMENES DE COMERCIO E INVERSIÓN

### 2.1 Marco general

2.1. Los poderes públicos del Estado de Antigua y Barbuda son tres: legislativo, ejecutivo y judicial; el monarca británico reinante está representado por el Gobernador General, que actúa como Jefe de Estado. El poder legislativo es un Parlamento bicameral integrado por la Cámara de Representantes y por el Senado, que constan de 19 y 17 miembros, respectivamente. Diecisiete de los miembros de la Cámara son elegidos mediante elecciones generales, que generalmente se celebran cada cinco años, pero pueden convocarse en un plazo más corto.<sup>9</sup> Las últimas elecciones se celebraron en 2018, y las próximas están previstas para marzo de 2023. El líder del partido mayoritario de la Cámara es el Primer Ministro, que nombra a otros miembros del Parlamento para formar parte del Consejo de Ministros. Actualmente hay 13 Ministros en ese Consejo, incluido el Primer Ministro. El Consejo de Ministros se encarga de la dirección y el control generales del Gobierno, y responde directamente ante el Parlamento. Los miembros del Senado son nombrados por el Gobernador General, previa recomendación del Primer Ministro, del Jefe de la Oposición y del Consejo de Barbuda.<sup>10</sup>

2.2. El Consejo de Barbuda, establecido en 1976 e integrado por 11 miembros, es el principal órgano de gobierno local para la isla de Barbuda. El Consejo regula las cuestiones relativas a la agricultura y la silvicultura, la salud pública, las instalaciones médicas y sanitarias, la electricidad, el agua y otros servicios públicos; construye, mejora y mantiene las carreteras; y recauda y percibe ingresos para sufragar los gastos derivados de la ejecución de sus funciones.

2.3. La Constitución prevalece sobre todos los demás instrumentos jurídicos, y cualquier ley que no se ajuste a ella es nula en la medida de su incompatibilidad. Los proyectos de ley se redactan a petición de un Ministerio y se presentan en cualquiera de las Cámaras, salvo los relativos a cuestiones financieras, que deben presentarse siempre en la Cámara de Representantes. Los proyectos pasan generalmente por tres lecturas. Un proyecto que se inicie en una de las Cámaras debe aprobarse en su tercera lectura, con o sin enmiendas, antes de ser presentado ante la otra Cámara. Los proyectos de ley no relacionados con cuestiones financieras o monetarias pueden ser rechazados por el Senado dos veces y, en ese caso, la Cámara de Representantes puede presentar el proyecto de ley al Gobernador General sin el consentimiento del Senado. En lo que respecta a los proyectos de ley relacionados con cuestiones financieras o monetarias, la Cámara de Representantes puede presentar el proyecto de ley al Gobernador General en caso de que el Senado no lo apruebe en el plazo de un mes. Los proyectos de ley no se convierten en leyes hasta que han sido sancionados por el Gobernador General y se han publicado en el Boletín Oficial del Estado. Este procedimiento se aplica a todas las leyes, incluidas las leyes comerciales y las relacionadas con el comercio.

2.4. Una vez aprobados por el Consejo de Ministros, los tratados comerciales y los acuerdos relacionados con el comercio son firmados por el Primer Ministro o por cualquier otro Ministro autorizado para firmar en nombre del Gobierno. El Consejo de Ministros también autoriza la ratificación de los acuerdos internacionales y la adhesión a ellos. La intervención parlamentaria se limita a la promulgación de la legislación de habilitación relativa a tratados, acuerdos y otros compromisos.

2.5. El sistema judicial de Antigua y Barbuda se basa en el derecho consuetudinario inglés (*common law*). Tanto los tribunales de rango inferior como los superiores conocen de asuntos penales y civiles. También hay un tribunal industrial, que entiende en los asuntos derivados de diferencias laborales y de empleo. En todos los casos existe el derecho de recurso al Tribunal de Apelación del Caribe Oriental. El tribunal de apelación de última instancia es el Comité Judicial del Consejo Privado (JCPC), con sede en Londres.

2.6. En 2005, Antigua y Barbuda acordó con otros Estados de la Comunidad del Caribe (CARICOM) establecer el Tribunal de Justicia del Caribe (CCJ), con jurisdicción mercantil independiente para la

<sup>9</sup> Además de los miembros elegidos, la Cámara de Representantes tiene un miembro por derecho propio (el Procurador General y Ministro de Asuntos Jurídicos, Seguridad Pública y Trabajo) y un Presidente.

<sup>10</sup> El Jefe de la Oposición es una figura legalmente reconocida por la Constitución. En lo que respecta a la composición del Senado, 10 senadores, así como un senador residente de Barbuda, son nombrados por recomendación del Primer Ministro, 4 por recomendación del Jefe de la Oposición y 1 por recomendación del Consejo de Barbuda. El senador restante es nombrado a discreción del Gobernador General.

interpretación del Tratado de Chaguaramas Revisado. En 2018, se celebró un referéndum constitucional, el primero en la historia del país, para sustituir el JCPC por el CCJ como jurisdicción de apelación; solo el 48% de los votantes se mostraron a favor de esa modificación.<sup>11</sup>

## 2.2 Formulación y objetivos de la política comercial

2.7. Los principales objetivos de la política comercial de Antigua y Barbuda han evolucionado a lo largo del tiempo, y las autoridades indican que están ahora más orientadas hacia el exterior con el fin de diversificar la economía y fomentar la inversión extranjera directa. El Gobierno trata de atraer inversores a los sectores que crean puestos de trabajo locales, mejoran la actividad económica y proporcionan divisas. Las autoridades han destacado su interés por la diversificación económica, incluidas esferas como la economía azul y la enseñanza.<sup>12</sup> La sostenibilidad y la creación de resiliencia en relación con el cambio climático, la seguridad alimentaria y la mejora del acceso a la financiación para las pequeñas empresas también forman parte de los objetivos de los responsables de la formulación de políticas. Antigua y Barbuda trata de seguir desarrollando las industrias creativas, manteniendo al mismo tiempo las actividades del sector del turismo, su principal sector exportador. Recientemente, también ha habido un impulso hacia las energías renovables.

2.8. La División de Comercio Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores, Comercio e Inmigración (MoFATI) es la principal responsable de formular y aplicar la política comercial. El personal técnico presenta al Ministro propuestas que, tras ser aprobadas por este, se transmiten al Consejo de Ministros para su consideración y aprobación. Una vez aprobadas por el Consejo de Ministros, la División de Comercio Internacional se encarga de la aplicación y la supervisión. Además, el Ministerio realiza periódicamente exámenes y evaluaciones de la política comercial. En la medida de lo posible, esos exámenes se realizan conjuntamente con el sector privado y con los ministerios competentes.

2.9. Como parte del desarrollo y la planificación económicos, las políticas comerciales también son examinadas por determinados organismos, entidades oficiales y otros ministerios; sin embargo, la responsabilidad final recae en el Consejo de Ministros. Entre los demás ministerios y organismos que participan en la formulación y aplicación de las políticas comerciales figuran la Autoridad de Inversiones de Antigua y Barbuda; la Oficina de Normas de Antigua y Barbuda; la Oficina de Propiedad Intelectual y Comercio de Antigua y Barbuda; el Ministerio de Agricultura, Pesca y Asuntos de Barbuda; el Ministerio de Finanzas, Gestión Empresarial y Asociaciones Público-Privadas; el Ministerio de Asuntos Jurídicos, Seguridad Pública y Trabajo; y el Ministerio de Turismo, Inversión y Desarrollo Económico.

2.10. Como miembro de la OECO y la CARICOM, Antigua y Barbuda incluye en su política comercial determinados elementos que son formulados y aplicados por esas organizaciones a nivel regional. Las autoridades indican que la coordinación con los asociados regionales es primordial para maximizar los resultados de las políticas y negociaciones comerciales.

2.11. En el cuadro 2.1 se enumeran las principales leyes relacionadas con la administración aduanera, los derechos de propiedad intelectual, la contratación pública y otros aspectos relacionados con el comercio.

**Cuadro 2.1 Principales leyes relacionadas con el comercio, 2022**

Descripción	Legislación
Comercio exterior	Ley de Aduanas (Control y Gestión) de 2013 Ley del Gravamen de Recuperación Fiscal de 2010 Ley del Impuesto sobre las Ventas de Antigua y Barbuda de 2006 Ley del Gravamen de Protección Ambiental de 2002 Ley del Derecho de Exportación de 1941
Control de la calidad	Ley de Sanidad Animal de 2017 Ley de Normalización de 2017 Ley de Protección Fitosanitaria de 2012 Ley de Plaguicidas y Productos Químicos Tóxicos de 2008 Ley de Metrología de 2007

<sup>11</sup> Para introducir cambios en la Constitución se requiere una mayoría de dos tercios.

<sup>12</sup> En 2019, la Universidad de las Indias Occidentales inauguró su quinto campus en Antigua y Barbuda. Las autoridades han señalado que el objetivo es que ese campus se convierta en un centro de excelencia para la oceanografía.



Descripción	Legislación
Inversión/entorno empresarial	Ley de la Autoridad de Inversiones de Antigua y Barbuda de 2006 Ley de Ciudadanía por Inversión de Antigua y Barbuda de 2013 Ley de Zonas Económicas Especiales de 2015 Ley de Zonas de Elaboración y Libre Comercio de 1994 Ley de Fomento de la Pequeña Empresa de 2007 Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2005 Ley de Reglamentación de la Propiedad de la Tierra por Extranjeros de 1968, capítulo 293 Ley del Tribunal Industrial de 1976 Ley de Sociedades de 1995 Ley de Ayuda a las Industrias Pioneras, capítulo 14 Ley de Impuestos Especiales de 1903
Contratación pública	Ley de la Administración de Contratación de 2011
Derechos de propiedad intelectual	Ley de la Oficina de Propiedad Intelectual de 2003 Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio de 2003 Ley de Patentes de 2018 Ley de Dibujos o Modelos Industriales de 2003 Ley de Derecho de Autor de 2003 Ley de Indicaciones Geográficas de 2003 Ley de Topografías de los Circuitos Integrados de 2003
Servicios	Ley de Banca de 2015 Ley de Actividades Bancarias Internacionales de 2016 Ley de Valores de 2020 Ley de Seguros de 2007 Ley de Telecomunicaciones de 1951 Ley de la Marina Mercante de 2006 Ley de Aviación Civil de 2003 Ley de la Autoridad de Turismo de 2008 Ley de Ayudas a los Hoteles de 1952 Ley de Fideicomisos Internacionales de 2007

Nota: Las reglamentaciones enumeradas podrían haberse modificado después de la promulgación inicial, y esas posibles modificaciones no se enumeran aquí.

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

## 2.3 Acuerdos y arreglos comerciales

### 2.3.1 OMC

2.12. Antigua y Barbuda es Miembro inicial de la OMC y otorga como mínimo trato NMF a todos sus interlocutores comerciales. En el marco del AGCS, Antigua y Barbuda asumió compromisos iniciales sobre turismo, servicios profesionales, servicios de informática y servicios conexos, servicios de investigación y desarrollo, servicios de esparcimiento, servicios de transporte marítimo y servicios financieros (sección 4). El Acuerdo de Marrakech no se ha incorporado a la legislación nacional como un instrumento legislativo separado y, por lo tanto, determinadas disposiciones del Acuerdo forman parte de diferentes leyes nacionales. Esas disposiciones pueden invocarse ante los tribunales locales.

2.13. En 2017, Antigua y Barbuda ratificó el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) y comunicó las fechas definitivas para la aplicación de todos sus compromisos, algunas de las cuales llegan hasta 2035. En noviembre de 2021, la auditoría posterior al despacho de aduana se llevaba a cabo de conformidad con el artículo 7.5 del AFC. Antigua y Barbuda ha solicitado asistencia y apoyo para la creación de capacidad en relación con 14 medidas. Según lo indicado por las autoridades, se ha adoptado un enfoque común a nivel regional para mejorar la creación de capacidad en relación con la aplicación del AFC.

2.14. Las autoridades han indicado que consideran que el multilateralismo es la mejor opción para Antigua y Barbuda. A este respecto, su objetivo es participar activamente en iniciativas, foros y negociaciones futuros a nivel multilateral. Las autoridades han insistido en la necesidad de considerar con perspectiva multidimensional las vulnerabilidades a las que se enfrentan los pequeños países insulares en desarrollo.

2.15. Durante el período objeto de examen, Antigua y Barbuda presentó a la OMC algunas notificaciones que abarcaban, entre otras cosas, el acuerdo comercial regional entre la CARIFORUM y el Reino Unido, sus compromisos en el marco del AFC y su programa de incentivos fiscales (cuadro 2.2). No presentó ninguna notificación sobre otras materias, como la agricultura, los reglamentos técnicos y las medidas sanitarias y fitosanitarias.

2.16. Durante ese período, Antigua y Barbuda no participó como reclamante, demandado ni tercero en ningún asunto sometido al Órgano de Solución de Diferencias.

### Cuadro 2.2 Notificaciones presentadas a la OMC, 2014-2022

Acuerdo sobre la OMC	Descripción	Notificación más reciente y fecha
<b>Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del GATT de 1994 (Acuerdo Antidumping)</b>		
Artículo 16.1	Notificación nueva y completa de conformidad con el párrafo 1 del artículo XVI del GATT de 1994 y el artículo 25 del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias. Notificación a efectos de transparencia relativa a las prórrogas previstas en el párrafo 4 del artículo 27 del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias, del período de transición para la eliminación de las subvenciones a la exportación.	G/SCM/N/284/ATG, G/SCM/N/290/ATG, G/SCM/N/299/ATG, G/SCM/N/315/ATG, 7 de mayo de 2018.
<b>Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias</b>		
Artículos 25.1 y 27.4	Notificación nueva y completa de conformidad con el párrafo 1 del artículo XVI del GATT de 1994 y el artículo 25 del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias. Notificación a efectos de transparencia relativa a las prórrogas previstas en el párrafo 4 del artículo 27 del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias, del período de transición para la eliminación de las subvenciones a la exportación.	G/SCM/N/284/ATG, G/SCM/N/290/ATG, G/SCM/N/299/ATG, G/SCM/N/315/ATG, 7 de mayo de 2018.
<b>Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios</b>		
Artículo 5.7 a)	Acuerdo comercial regional (AAE entre el CARIFORUM y el Reino Unido)	WT/REG420/N/1/Add.1 S/C/N/1025/Add.1, 5 de mayo de 2021
<b>Acuerdo sobre Facilitación del Comercio</b>		
Artículo 1.4	Notificación de los compromisos de las diferentes categorías en virtud del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio	G/TFA/N/ATG/1/Add.1/Corr.1, 11 de enero de 2022
Artículo 10.6.2	Notificación en virtud del artículo 10.6.2 del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio	G/TFA/N/ATG/1, 23 de agosto de 2019 G/TFA/N/ATG/3, 17 de septiembre de 2020
Artículo 22.3	Notificación en virtud del párrafo 3 del artículo 22 del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio	G/TFA/N/ATG/2, 17 de septiembre de 2020
<b>Mecanismo de Transparencia para los Acuerdos Comerciales Regionales</b>		
	Acuerdo comercial regional (Acuerdo de Asociación Económica entre el CARIFORUM y el Reino Unido)	WT/REG420/N/1/Add.1 S/C/N/1025/Add.1, 5 de mayo de 2021

Fuente: Secretaría de la OMC.

### 2.3.2 Acuerdos regionales y preferenciales

2.17. Antigua y Barbuda es miembro de la CARICOM, establecida por el Tratado de Chaguaramas en 1973. Varios protocolos por los que se modifica el Tratado original se han refundido en el Tratado Revisado, que constituye el fundamento jurídico para el establecimiento del Mercado Único y Economía de la CARICOM (CSME). El CSME, que permite la libre circulación de mercancías, capital y mano de obra, entró en vigor en febrero de 2002.

2.18. En su condición de miembro de la CARICOM, Antigua y Barbuda ha firmado acuerdos bilaterales con Colombia, Costa Rica, Cuba, el Reino Unido, la República Bolivariana de Venezuela, la República Dominicana y la Unión Europea.<sup>13</sup> El acuerdo con el Reino Unido fue el único firmado durante el período objeto de examen, y Antigua y Barbuda ha aplicado provisionalmente ese acuerdo desde principios de 2021.<sup>14</sup> El acuerdo es una renovación del acuerdo anterior con la Unión Europea.

2.19. Antigua y Barbuda es también miembro fundador de la OECS. La Unión Económica de la OECS se estableció mediante la ratificación por seis Estados miembros de la OECS del Tratado de Basseterre Revisado. En 2011 entró en vigor la Unión Económica, cuyo objetivo es convertirse en

<sup>13</sup> Los acuerdos con la Unión Europea y el Reino Unido se firmaron conjuntamente con otros 14 Estados miembros de la CARICOM y la República Dominicana, es decir, el grupo del CARIFORUM.

<sup>14</sup> Documento WT/REG420/N/1-S/C/N/1025 de la OMC, de 7 de enero de 2021.

un espacio financiero y económico único en el que progresen todos los factores de producción, incluidos los bienes, los servicios y las personas.

2.20. Las exportaciones de Antigua y Barbuda gozan también de acceso preferencial al mercado canadiense en virtud del CARIBCAN, y al mercado estadounidense en virtud de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (CBI). Antigua y Barbuda se beneficia también de los esquemas del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) de Armenia, Australia, el Canadá, la Federación de Rusia, Kazajstán, Noruega, Nueva Zelanda, la República Kirguisa y Suiza.

#### 2.4 Régimen de inversión

2.21. Antigua y Barbuda mantiene un régimen de inversión extranjera abierto, y los inversores extranjeros reciben trato nacional.<sup>15</sup> La pesca, las pesquerías y la agricultura son los únicos sectores reservados a los inversores nacionales. No hay restricciones a la repatriación de dividendos: la autorización para la repatriación se concede automáticamente siempre que se hayan pagado los impuestos correspondientes. En 2016 se suprimió el impuesto sobre la renta de las personas físicas<sup>16</sup>, y los ingresos, los activos o las ganancias de capital obtenidos en todo el mundo están exentos del impuesto sobre la renta para los ciudadanos de Antigua y Barbuda. Los préstamos que obtienen en el país los extranjeros están sujetos a un impuesto de timbre del 3%.

2.22. La adquisición de bienes inmuebles con fines residenciales o comerciales por inversores extranjeros está sujeta a la obtención de una licencia de propietario extranjero. A reserva de aprobación por el Consejo de Ministros, las licencias están sujetas al pago de un derecho que varía entre el 3% y el 7% del precio de compra de la propiedad, dependiendo del plazo de la cesión.<sup>17</sup>

2.23. Para operar formalmente en Antigua y Barbuda, cualquier empresa o compañía debe completar los pasos siguientes: i) obtener un certificado de inscripción en la Oficina de Propiedad Intelectual y Comercio de Antigua y Barbuda (ABIPCO); ii) obtener un número de identificación fiscal del Departamento de Ingresos Internos; y iii) darse de alta en la Seguridad Social, el Seguro Médico y la Junta de Enseñanza. Todo el procedimiento de registro, incluida la consulta de la razón social, lleva entre dos y tres semanas y cuesta aproximadamente XCD 120. Estaba previsto que, en noviembre de 2022, ABIPCO pusiera en funcionamiento un servicio electrónico en línea para el registro mercantil y la constitución de sociedades.

2.24. Antigua y Barbuda ofrece varios incentivos a los inversores extranjeros con arreglo a las disposiciones de la Ley de la Autoridad de Inversiones de Antigua y Barbuda (ABIA) de 2006. Durante el período objeto de examen, ese marco se modificó tres veces. Desde 2016, los incentivos y concesiones están sujetos a la aprobación del Consejo de Ministros, en lugar del Ministro de Finanzas como anteriormente. Cuando el propietario de un hotel o de un grupo de hoteles que represente más del 5% de la ocupación de habitaciones del país tenga la intención de llevar a cabo actividades comerciales durante menos de 10 meses al año o de cerrar temporalmente durante dos meses o más, el propietario deberá presentar al Ministro de Turismo un aviso de intención al menos 30 días antes de la fecha de cierre prevista.

2.25. En 2019 se modificaron los criterios de admisibilidad y los incentivos conexos ofrecidos en virtud de la Ley de la ABIA (cuadro 2.3).<sup>18</sup> La Ley de la ABIA clasifica a los inversores en diferentes categorías, cada una de ellas con diferentes incentivos. Los umbrales aplicables a las diferentes categorías de inversión siguen basándose en el volumen de la inversión de capital y el número de empleados que se contratarán para realizar el proyecto; sin embargo, se han aumentado los umbrales de capital y se mantiene un requisito de residencia local para al menos un director o propietario.

---

<sup>15</sup> En virtud del Reglamento de Sociedades (Modificación) de 2020 se modificaron los derechos relacionados con la constitución de sociedades y otras formalidades.

<sup>16</sup> Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modificación) de 2016.

<sup>17</sup> Ley de Regulación de la Tenencia de Tierras por Extranjeros, capítulo 293, modificada por la Ley de Regulación de la Tenencia de Tierras por Extranjeros (Modificación) de 2018 y la Ley de Regulación de la Tenencia de Tierras por Extranjeros (Modificación) de 2020.

<sup>18</sup> Ley de la Autoridad de Inversiones (Modificación) de 2019, y Ley de la Autoridad de Inversiones (Modificación) (Nº 2) de 2019.

**Cuadro 2.3 Criterios de admisibilidad e incentivos aplicados con arreglo a la Ley de la ABIA, 2022**

	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4	Categoría 5	Categoría 6 <sup>a</sup>
	<i>Criterios de admisibilidad</i>					
Inversión de capital (millones de XCD)	Entre 3 y 10	Entre 10 y 30	Entre 30 y 60	Entre 60 y 100	Entre 100 y 150	Más de 150
Número de empleados	Hasta 26	Más de 26	Más de 61	Más de 100	Más de 150	No se especifica
Residencia local	Al menos un director o propietario con domicilio legal en Antigua y Barbuda					No se especifica
	<i>Incentivos</i>					
Equipo y bienes de capital	Exención o reducción del pago de derechos en virtud de la Ley de Derechos de Aduana de 1993, la Ley del Gravamen de Recuperación Fiscal de 2010 y la Ley del Impuesto sobre las Ventas de Antigua y Barbuda de 2006 sobre la importación o compra de materias primas, materiales de construcción, muebles y elementos complementarios, dispositivos, accesorios, aparatos, herramientas, piezas de repuesto, maquinaria y equipo para uso en las obras de construcción y en el funcionamiento de la empresa.					<i>Incentivos</i> Los incentivos y concesiones se fijan en función del nivel de inversión, y pueden consistir en incentivos y concesiones no otorgados en ninguna otra categoría.
Vehículos utilizados para el funcionamiento de la empresa	Exención o reducción del pago de derechos en virtud de la Ley de Derechos de Aduana de 1993, la Ley del Gravamen de Recuperación Fiscal de 2010 y la Ley del Impuesto sobre las Ventas de Antigua y Barbuda de 2006 sobre la importación o la compra de vehículos.					
Impuesto sobre la renta de las sociedades	Hasta 2 años	Hasta 4 años	Hasta 6 años	Hasta 8 años	Hasta 10 años	
Transferencia de pérdidas a ejercicios posteriores	Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Hasta 4 años	Hasta 5 años	
Derecho de timbre sobre la transferencia de tierras y las licencias de extranjeros	Hasta el 20% con respecto a las tierras y los edificios	Hasta el 30% con respecto a las tierras y los edificios	Hasta el 40% con respecto a las tierras y los edificios	Hasta el 50% con respecto a las tierras y los edificios	Hasta el 75% con respecto a las tierras y los edificios	

a Entre los sectores reconocidos como beneficiarios de esta categoría de inversión figuran los de atención sanitaria, turismo, desarrollo de infraestructuras, energía renovable, enseñanza o cualquier proyecto similar relacionado con el desarrollo económico de Antigua y Barbuda.

Fuente: Ley de la Autoridad de Inversiones de 2006, y sus modificaciones.

2.26. En 2019, la duración máxima de los incentivos fiscales aplicables al impuesto sobre la renta de las sociedades se redujo de 20 a 10 años. La reducción del derecho de timbre sobre la transferencia de tierras y las licencias de extranjeros creó condiciones más atractivas, mientras que las reducciones o exenciones de derechos sobre los bienes de capital y los vehículos se mantuvieron sin cambios en las distintas categorías. Las concesiones relacionadas con el impuesto sobre el patrimonio se eliminaron como incentivos. Los incentivos a la inversión por valor superior a XCD 150 millones se destinan a determinados sectores: atención sanitaria, turismo, desarrollo de infraestructuras, energía renovable, enseñanza o cualquier proyecto similar relacionado con el desarrollo económico de Antigua y Barbuda.<sup>19</sup> Los proyectos no pertenecientes a ninguno de los nueve sectores seleccionados no pueden acogerse a las concesiones previstas en la Ley de la ABIA de 2019. Desde 2019, los incentivos aplicables a esta última categoría son aprobados por el Consejo de Ministros y pueden consistir en una combinación de incentivos previstos para otras categorías u otros incentivos no otorgados respecto de ninguna otra categoría.

2.27. Antigua y Barbuda promueve el establecimiento de zonas de elaboración y libre comercio con el objetivo de atraer inversiones privadas extranjeras y nacionales en diversas entidades manufactureras y de servicios. Las autoridades notificaron que el único titular de una licencia en el marco de este programa no había iniciado sus operaciones hasta finales de 2014.<sup>20</sup> En 2022 se anunció la incorporación de un segundo concesionario. En 2019, los incentivos para empresas

<sup>19</sup> No existe una metodología establecida para determinar los sectores seleccionados en el marco de la Ley de la ABIA.

<sup>20</sup> Documento G/SCM/N/284/ATG-G/SCM/N/290/ATG-G/SCM/N/299/ATG-G/SCM/N/315/ATG de la OMC, de 7 de mayo de 2018.

establecidas en zonas de elaboración y libre comercio se alinearon con los incentivos otorgados en el marco de la ABIA.<sup>21</sup>

2.28. En 2015, Antigua y Barbuda estableció un marco para el desarrollo de las zonas económicas especiales (sección 3.3.1).<sup>22</sup> A mediados de 2022, las dos entidades a las que se había concedido una licencia de operador de zonas económicas especiales en el marco del programa aún no habían comenzado las obras de construcción.

2.29. La Ley de Incentivos Especiales al Turismo y a la Actividad Empresarial de 2013 preveía concesiones, que estaban disponibles durante dos años, para los inversores en determinadas actividades comerciales (manufacturas; agricultura, pesca y agroindustria; tecnologías de la información y las telecomunicaciones; servicios financieros; servicios de salud y bienestar; industrias creativas; y actividades del sector energético). En 2016, el Parlamento prorrogó por dos años más esos incentivos, que se suspendieron automáticamente en 2018.

2.30. Desde su establecimiento en 2013, el Programa de Ciudadanía por Inversión (CBI) se ha modificado en cinco ocasiones. En 2014, el requisito de residencia mínimo para los ciudadanos que se benefician del programa pasó de 35 a 5 días a lo largo de un período de cinco años. En 2016 se estableció el Departamento de Ciudadanía por Inversión, dependiente del Consejo de Ministros, para administrar el programa, y se introdujeron tasas por la renovación de pasaportes y la solicitud de otros para familiares a cargo. Además, se introdujo el derecho a recurrir ante el Tribunal Superior en caso de privación de ciudadanía. En 2018, se creó la Junta de Ciudadanía por Inversión para proporcionar asesoramiento en materia de política y supervisión del programa. Desde 2020, el Primer Ministro puede suspender el requisito de residencia de cinco días por motivos sanitarios y de otro tipo que se consideren justificados.

2.31. Las solicitudes para participar en el programa deben presentarse a través de un agente autorizado; solo los nacionales y residentes que hayan vivido durante al menos siete años en el país pueden obtener una licencia de agente. Las tasas de solicitud, incluidas las relativas a las pruebas de la debida diligencia, ascienden a XCD 155.250 por persona y aumentan en función del número de miembros de la familia. Durante el período objeto de examen, los umbrales mínimos de inversión para la obtención de la ciudadanía se mantuvieron sin cambios para los inversores adquirentes de bienes inmuebles (XCD 1.080.000) y los inversores en actividades aprobadas (XCD 4 millones para una persona, o XCD 13,5 millones para dos o más personas, con una contribución mínima de al menos XCD 1.080.000 cada una de ellas). Desde 2016, los solicitantes en el marco del Fondo Nacional de Desarrollo, que es otra opción para solicitar el programa, hacen una contribución de XCD 540.000, en lugar de los XCD 675.000 exigidos anteriormente.

2.32. En virtud de la Ley de Fomento de la Pequeña Empresa, el Gobierno ofrece garantías de préstamos a las empresas; sin embargo, según lo indicado por las autoridades, esas garantías de préstamos nunca se han aplicado. Pueden beneficiarse de ese programa las empresas que empleen a menos de 25 personas y que no estén relacionadas con una empresa más grande, que no excedan de XCD 3 millones en inversiones de capital ni de XCD 2 millones en ventas, y que sean de propiedad mayoritaria de ciudadanos de Antigua y Barbuda. Para beneficiarse del programa, las empresas de propiedad extranjera deben exportar la mitad de su producción, adquirir localmente el 40% de sus insumos y realizar una inversión mínima de XCD 500.000; además, la mitad de sus empleados deben ser ciudadanos de Antigua y Barbuda.

2.33. Antigua y Barbuda mantiene tratados bilaterales sobre inversiones con Alemania (en vigor desde 2001) y el Reino Unido (1987). También ha suscrito acuerdos en materia de tributación con Alemania, Australia, el Canadá, Dinamarca, Noruega, el Reino Unido, Suecia y Suiza, así como acuerdos sobre doble imposición con los Emiratos Árabes Unidos y el Reino Unido. Antigua y Barbuda ha firmado 22 acuerdos de intercambio de información tributaria.<sup>23</sup> Desde 2017, un acuerdo con los Estados Unidos impone a los bancos locales la obligación de facilitar información bancaria sobre los ciudadanos de ese país.

<sup>21</sup> Ley de Zonas de Elaboración y Libre Comercio (Modificación) de 2019.

<sup>22</sup> Ley de Zonas Económicas Especiales de 2015, y sus modificaciones de 2019 y 2021.

<sup>23</sup> OCDE, *Tax Information Exchange Agreements (TIEAs)*. Consultado en:

<https://www.oecd.org/tax/exchange-of-tax-information/taxinformationexchangeagreementstieas.htm>.

### 3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS COMERCIALES, POR MEDIDAS

#### 3.1 Medidas que afectan directamente a las importaciones

##### 3.1.1 Procedimientos y requisitos aduaneros y valoración en aduana

3.1. Conforme lo dispuesto en la Ley de Aduanas (Control y Gestión) de 2013 y sus modificaciones, todas las importaciones requieren una autorización o un certificado formal de entrada. Los importadores podrán despachar sus importaciones ellos mismos (hasta tres envíos al año) o a través de un agente de aduanas.<sup>24</sup> Para la declaración en aduana, el importador debe presentar un certificado formal de entrada, una factura, un conocimiento de embarque o conocimiento de embarque aéreo, información sobre los costos del seguro y otros costos, y una licencia de importación si procede. Para beneficiarse de las preferencias de la CARICOM se requiere un certificado de origen. También deben presentarse documentos sanitarios y fitosanitarios en caso necesario.<sup>25</sup> Los importadores están obligados a registrarse en el Departamento de Ingresos Internos de Antigua y Barbuda, que les asigna un número de identificación fiscal.

3.2. De conformidad con las disposiciones de la Ley, las decisiones aduaneras pueden ser objeto de apelación. En primera instancia, el importador puede presentar una apelación ante la Autoridad de Aduanas; de no encontrarse una solución satisfactoria, puede apelar ante la Comisión de Apelación Aduanera. Las infracciones leves son juzgadas en última instancia por el juzgado de paz (*Magistrate Court*), mientras que el Tribunal Superior conoce de las infracciones graves.

3.3. Tras actualizar el marco reglamentario para integrar el uso de los sistemas aduaneros<sup>26</sup>, Antigua y Barbuda inició la aplicación del sistema SIDUNEA World en 2015 y tardó dos años en completar el proyecto (junio de 2017). Para presentar una declaración, el usuario tiene que inscribirse primero en el sistema SIDUNEA World. La declaración de aduana se puede preparar y presentar en línea a través del sistema y, como parte de la comunicación, el solicitante debe cumplimentar un documento administrativo único que reúna toda la información pertinente, incluido un certificado de cumplimiento tributario. Todos los documentos que acompañan a la declaración pueden presentarse en línea a través del sistema.<sup>27</sup> En 2018 se introdujeron modificaciones que permiten presentar información anticipada sobre la carga a través del sistema SIDUNEA.<sup>28</sup>

3.4. A la luz de estas mejoras, las autoridades informan de que, para el despacho de aduana de la declaración completa con todos los documentos exigidos actualmente se precisa una hora en el caso de las mercancías que no requieren una inspección física, y no cinco horas como antes. La mejora del sistema también ha repercutido en las inspecciones; los funcionarios de aduanas inspeccionan solo el 40% de los envíos (frente al 70% en el pasado).<sup>29</sup> La reciente modernización de la infraestructura portuaria permitió consolidar todos los servicios en un solo lugar y también mejoró las operaciones aduaneras.

3.5. La valoración en aduana se basa en la Lista Segunda de la Ley de Aduanas (Control y Gestión) de 2013, que es compatible con el Acuerdo sobre Valoración en Aduana de la OMC. A efectos de valoración, ha de utilizarse primero el valor de transacción, seguido del valor de transacción de mercancías idénticas, el valor de transacción de mercancías similares, el valor deductivo y el valor

---

<sup>24</sup> Los agentes de aduanas tienen que registrarse en la Oficina de Propiedad Intelectual y Comercio de Antigua y Barbuda, el Departamento de Ingresos Internos y la Autoridad de Aduanas para poder operar. Desde 2017, el Gobierno adoptó las primeras medidas para establecer un marco jurídico para las actividades de los agentes de aduanas a través de la Ley de Aduanas (Control y Gestión) (Modificación) de 2017. Las autoridades pueden adoptar prescripciones en materia de licencias, control y gestión, y se prevé el establecimiento de un órgano independiente, conocido como la Junta de Agentes de Aduana; sin embargo, no se ha aprobado ningún reglamento específico.

<sup>25</sup> En el momento de preparar el presente examen, se estaba creando el nuevo sitio web de la Autoridad de Aduanas y las autoridades esperan que este pase a ser público a más tardar a finales de 2022.

<sup>26</sup> Ley de Aduanas (Control y Gestión) (Modificación) de 2015.

<sup>27</sup> El Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales publicó el *Customs Declaration User Manual* (Manual del usuario sobre la declaración en aduana) en: <https://customs.gov.ag/docs/DECLARATION%20MANUAL.pdf>.

<sup>28</sup> En particular, la Ley de Aduanas (Control y Gestión) (Modificación) de 2018 añadió la Lista Quinta.

<sup>29</sup> El módulo de evaluación del riesgo asigna los envíos a cuatro canales diferentes para el despacho de aduana: el rojo (que comprende las inspecciones físicas y la verificación de la documentación, corresponde al 40% de los envíos), el amarillo (solo el control de la documentación, se refiere al 20% de los envíos), el azul (para el que se lleva a cabo una auditoría posterior al despacho de aduana, concierne al 10% de los envíos) y el verde (sin inspección ni verificación, se utiliza para el 30% de los envíos).

reconstruido, por ese orden. Antigua y Barbuda no ha notificado a la OMC su actual metodología de valoración.

### 3.1.2 Normas de origen

3.6. Antigua y Barbuda no mantiene normas de origen no preferenciales y se aplican las normas de origen preferenciales de la CARICOM a las importaciones procedentes de otros miembros de la CARICOM. Se reconoce que las mercancías son originarias del Mercado Común si han sido: i) totalmente producidas dentro de la CARICOM; o ii) producidas en la CARICOM total o parcialmente con materiales importados de terceros países, a condición de que hayan sufrido una transformación sustancial dentro de la CARICOM. Un cambio de partida arancelaria se considera una transformación sustancial; sin embargo, se definen expresamente otros requisitos en cada partida arancelaria incluida en la Parte A de la Lista II del Tratado de la CARICOM. En caso de que los materiales no estén disponibles en un Estado miembro de la CARICOM, el fabricante podrá solicitar una autorización o exención del Consejo de Comercio y Desarrollo Económico (COTED) para esas importaciones procedentes de fuera de la región (mecanismo de salvaguardia). Las mercancías enviadas directamente entre los Estados miembros reciben un trato de franquicia arancelaria siempre que vayan acompañadas de un certificado de origen del país exportador que pueda ser verificado en el país importador.

3.7. Con arreglo a la disposición sobre dispensa de la aplicación de las Normas de Origen del Mercado Común establecida por el Tratado de la CARICOM, en 2004 se concedió a Antigua y Barbuda una dispensa para el café en grano que sigue en vigor.<sup>30</sup> Antigua y Barbuda aplica las normas de origen contenidas en la Lista I modificada del Tratado de Chaguaramas Revisado; sin embargo, la aplicación de diferentes nomenclaturas arancelarias crea algunas incoherencias.

### 3.1.3 Aranceles<sup>31</sup>

#### 3.1.3.1 Estructura

3.8. Antigua y Barbuda aplica un derecho *ad valorem* a todas las mercancías. En 2020, el arancel NMF aplicado oscilaba entre la franquicia arancelaria y el 70%. Desde 2013, el promedio aritmético de los aranceles NMF aumentó 0,8 puntos porcentuales y este incremento es mayor en el caso de los productos agropecuarios (+1,3%). Además, se producen cada vez más crestas arancelarias.

#### Cuadro 3.1 Estructura del Arancel, 2013 y 2020

(%)

	2013	2020
Número total de líneas arancelarias	6.686	6.690
Aranceles no <i>ad valorem</i> (% del total de líneas arancelarias)	0,0	0,0
Aranceles no <i>ad valorem</i> sin EAV (% del total de líneas arancelarias)	0,0	0,0
Líneas sujetas a contingentes arancelarios (% del total de líneas arancelarias)	0,0	0,0
Líneas arancelarias libres de derechos (% del total de líneas arancelarias)	9,5	9,8
Tipo medio arancelario de las líneas sujetas a derechos (%)	12,5	13,4
Promedio aritmético de los aranceles (%)	11,3	12,1
Productos agropecuarios (definición de la OMC)	18,1	19,4
Productos no agropecuarios (definición de la OMC) (incluido el petróleo)	9,9	10,6
"Crestas" arancelarias nacionales (% del total de líneas arancelarias) <sup>a</sup>	5,8	8,4
"Crestas" arancelarias internacionales (% del total de líneas arancelarias) <sup>b</sup>	29,9	31,3
Desviación típica global (%)	10,5	11,7
Líneas arancelarias consolidadas (% del total de líneas arancelarias)	97,1	95,7

a Por crestas arancelarias nacionales se entiende los tipos que exceden del triple del promedio global de los tipos aplicados.

b Por crestas arancelarias internacionales se entiende los tipos que exceden del 15%.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos facilitados por las autoridades.

<sup>30</sup> Las importaciones de este producto se gravan con un impuesto del 40%, a menos que las mercancías sean originarias de un miembro de la CARICOM.

<sup>31</sup> El Arancel de Antigua y Barbuda, basado en la nomenclatura del SA 2007, no se ha presentado a la OMC. El análisis de esta sección utiliza el Arancel Exterior Común (AEC) de la CARICOM, que se basa en la nomenclatura del SA 2017, y aplica excepciones en las listas A, C y D de este Arancel.

### 3.1.3.2 Consolidaciones arancelarias

3.9. Antigua y Barbuda consolidó todas las líneas arancelarias, excepto las relativas a los productos de la pesca (Capítulo 3 del SA y algunas líneas de otros Capítulos); como resultado, el 95,7% de las líneas en 2020 están consolidadas. En general, los aranceles aplicados a los productos agropecuarios estaban consolidados al 50%, mientras que los aplicados a los productos agropecuarios estaban consolidados al 100%. No obstante, ambos grupos incluyen varias excepciones, como los vehículos automóviles entre los productos no agropecuarios, y la cerveza, los líquidos alcohólicos, la margarina y los bananos entre los productos agropecuarios. Los aranceles aplicados exceden de los tipos consolidados en el caso de 10 partidas arancelarias, todas ellas correspondientes a armas y municiones, cuyo tipo aplicado es del 70%, mientras que el consolidado es del 50%. Las autoridades indican que se comprometen a armonizar estos aranceles con sus tipos consolidados.

**Cuadro 3.2 Análisis recapitulativo del arancel NMF, 2020**

Designación	NMF				Intervalo <sup>a</sup> de los tipos consolidados (%)
	Nº de líneas	Promedio (%)	Intervalo (%)	Coefficiente de variación (CV)	
<b>Importaciones totales</b>	<b>6.690</b>	<b>12,1</b>	<b>0-70</b>	<b>1,0</b>	<b>50-220</b>
SA 01-24	1.370	22,8	0-45	0,7	100-220
SA 25-97	5.320	9,3	0-70	0,9	50-206
<b>Por categorías de la OMC</b>					
Productos agropecuarios (definición de la OMC)	1.127	19,4	0-45	0,8	50-220
- Animales y productos del reino animal	177	24,5	0-40	0,6	100-130
- Productos lácteos	25	13,2	5-20	0,5	100
- Frutas, legumbres y hortalizas, y plantas	332	23,4	0-40	0,7	100-220
- Café y té	29	17,4	5-40	0,8	100
- Cereales y preparaciones	139	15,1	0-40	0,8	100
- Semillas oleaginosas, grasas y aceites y sus productos	109	16,0	0-40	1,1	100-156
- Azúcares y artículos de confitería	24	24,0	5-40	0,6	100
- Bebidas, líquidos alcohólicos y tabaco	122	25,3	5-45	0,5	100-182
- Algodón	6	5,0	5-5	0,0	100
- Otros productos agropecuarios n.e.p.	164	8,4	0-40	1,6	50-100
Productos no agropecuarios (definición de la OMC) (incluido el petróleo)	5.563	10,6	0-70	0,9	50-206
- Productos no agropecuarios (definición de la OMC) (excluido el petróleo)	5.531	10,6	0-70	0,9	50-206
- - Pescado y productos de pescado	321	30,3	0-40	0,5	100
- - Minerales y metales	1.105	7,6	0-30	0,9	50-120
- - Productos químicos y productos fotográficos	1.089	7,4	0-40	0,8	50-120
- - Madera, pasta de madera, papel y muebles	356	10,1	0-20	0,7	50-150
- - Textiles	636	7,5	0-30	0,8	50-113
- - Prendas de vestir	281	19,9	5-20	0,1	50-93
- - Cuero, caucho, calzado y artículos de viaje	174	9,9	0-25	0,8	50-100
- - Máquinas no eléctricas	601	6,9	0-30	0,9	50-100
- - Máquinas eléctricas	265	10,9	0-35	0,8	50-163
- - Material de transporte	228	14,3	0-35	0,9	50-143
- - Productos no agropecuarios n.e.p.	475	13,8	0-70	0,8	50-206
- Petróleo	32	6,9	0-25	1,1	50-120
<b>Por sectores de la CIIU<sup>a</sup></b>					
Agricultura y pesca	542	22,6	0-40	0,8	50-220
Explotación de minas	106	3,5	0-30	2,1	50-113
Industrias manufactureras	6.041	11,3	0-70	0,9	50-206
<b>Por Secciones del SA</b>					
01 Animales vivos y productos del reino animal	494	27,9	0-40	0,6	100
02 Productos del reino vegetal	438	20,0	0-40	0,9	100-220
03 Grasas y aceites	54	26,6	5-40	0,6	100-156
04 Productos de las industrias alimentarias, etc.	384	19,0	0-45	0,6	100-182
05 Productos minerales	191	4,1	0-25	1,4	50-120
06 Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	1.018	7,0	0-40	0,8	50-105
07 Plástico y caucho	241	8,5	0-25	0,7	50-120
08 Piel y cueros	80	9,8	0-20	0,8	50-100
09 Madera y manufacturas de madera	156	11,1	0-20	0,5	50-90
10 Pasta de madera, papel, etc.	165	7,3	0-20	1,0	50-150
11 Materias textiles y sus manufacturas	906	10,9	0-20	0,7	50-100



Designación	NMF				Intervalo <sup>a</sup> de los tipos consolidados (%)
	Nº de líneas	Promedio (%)	Intervalo (%)	Coefficiente de variación (CV)	
12 Calzado, sombreros y demás tocados	59	16,3	0-20	0,4	50
13 Manufacturas de piedra	181	10,7	0-25	0,7	50
14 Piedras preciosas, etc.	62	17,7	0-30	0,7	50-113
15 Metales comunes y manufacturas de estos metales	708	7,3	0-20	0,8	50-93
16 Máquinas y aparatos	881	8,3	0-35	0,9	50-163
17 Material de transporte	239	14,0	0-35	0,9	50-143
18 Instrumentos de precisión	225	10,6	0-25	0,7	50-113
19 Armas y municiones	22	39,8	0-70	0,7	50
20 Mercancías y productos diversos	178	15,2	0-20	0,4	50-206
21 Objetos de arte, etc.	8	20,0	20-20	0,0	50
<b>Por etapas de elaboración</b>					
Primera etapa de elaboración	972	18,6	0-40	1,0	50-220
Productos semielaborados	1.968	6,4	0-40	0,9	50-120
Productos totalmente elaborados	3.750	13,4	0-70	0,8	50-206

- a Se consignan tipos consolidados según la clasificación SA 2012 y tipos aplicados según la clasificación SA 2017, por lo que puede haber diferencias en el número de líneas incluidas en los cálculos.
- b CIIU (Rev.2), con exclusión de la electricidad (una línea).

Fuente: Estimaciones de la Secretaría de la OMC basadas en datos facilitados por las autoridades.

### 3.1.3.3 Arancel NMF aplicado

3.10. Antigua y Barbuda aplica el Arancel Exterior Común (AEC) con excepciones que se enumeran en la Lista A (artículos cuya producción nacional es fomentada por los Estados miembros) y la Lista C (artículos para los que se han acordado unos tipos mínimos, pero que pueden incrementar los miembros hasta los niveles consolidados). Los tipos arancelarios aplicables a los productos de la Lista C son determinados por cada miembro de la CARICOM, pero en general están sujetos a un tipo mínimo.<sup>32</sup> Los cambios del AEC tienen lugar a nivel de la CARICOM, pero la autoridad última por lo que respecta a la determinación de los aranceles reside en el Parlamento. No hay aranceles estacionales y no se utilizan contingentes arancelarios.

3.11. Desde 2013, el promedio aritmético de los aranceles creció 0,7 puntos porcentuales, alcanzando el 12,0% en 2020. El incremento de los tipos arancelarios NMF es mayor en el caso de los productos agropecuarios (+1,1%) que en el de los no agropecuarios (+0,7%). El aumento se debió a los cambios introducidos en la nomenclatura (estructura de las líneas arancelarias) y a las subidas de los tipos arancelarios aplicados a algunos grupos de productos. En comparación con los valores de 2013, los mayores aumentos del promedio de los aranceles aplicados utilizando las definiciones de la OMC corresponden a los siguientes productos: animales y productos del reino animal; productos lácteos; azúcares y artículos de confitería; bebidas, líquidos alcohólicos y tabaco; y pescado y productos de pescado (cuadro 3.2). Por Sección del SA, estos aumentos se observan principalmente en el caso de los animales vivos y productos del reino animal (+7,9% en la Sección 1) y de los productos de las industrias alimentarias (+2,4% en la Sección 4). En cuanto a la etapa de elaboración, los aumentos arancelarios afectan principalmente a los productos que se encuentran en su primera etapa de elaboración (+2%).

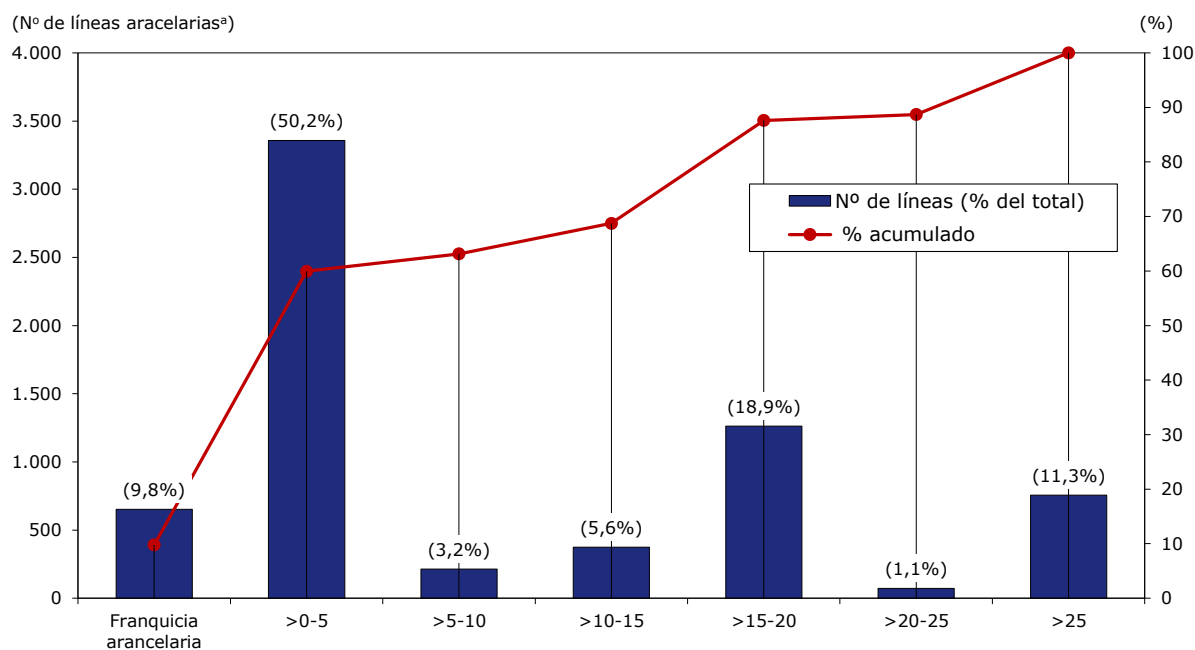
3.12. En 2020, casi el 88% de los tipos arancelarios aplicados van del 0% al 20% y el tipo más frecuente es del 5%; cerca del 10% de las líneas arancelarias están exentas de derechos (gráfico 3.1). Utilizando la definición de la OMC, el arancel medio de los productos agropecuarios (19,4%) casi duplica el de los productos no agropecuarios (10,6%). En el caso de la mayoría de los

<sup>32</sup> Las excepciones al AEC figuran en las Listas A, C y D, anexas al AEC. Los tipos varían por países y por productos. Para los productos comprendidos en la Lista A, principalmente productos agropecuarios, material de embalaje, objetos de cerámica, lavadoras y secadoras, y artículos sanitarios, que pueden estar sujetos a un derecho de aduana del 30% como máximo, Antigua y Barbuda suele aplicar tipos inferiores a los del AEC. La Lista C contiene productos que afectan de manera muy importante a los ingresos, principalmente bebidas alcohólicas, tabaco, productos del petróleo, joyas, aparatos eléctricos y vehículos automóviles; estos productos están sujetos a tipos iguales o superiores a los del AEC, de hasta el 70%.

productos<sup>33</sup>, persiste una diferencia importante entre el promedio de los tipos consolidados y el promedio de los tipos NMF aplicados, lo que ofrece un margen considerable para aumentar los aranceles y puede ser una fuente de imprevisibilidad para los importadores.

3.13. Entre abril de 2020 y junio de 2020, las importaciones de productos alimenticios, artículos de tocador, antisépticos, detergentes, mascarillas, guantes, toallitas para bebés y toallitas desinfectantes estaban exentas de los derechos de importación como medida para contrarrestar la propagación de la pandemia de COVID-19.<sup>34</sup>

### Gráfico 3.1 Distribución de los tipos arancelarios NMF aplicados, 2020



a El número total de líneas es de 6.690.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos facilitados por las autoridades.

#### 3.1.4 Otras cargas que afectan a las importaciones

3.14. El gravamen de recuperación fiscal se aplica a un tipo del 10% a todas las importaciones (incluidas las procedentes de los países de la CARICOM y la OECO) y a los bienes producidos en Antigua y Barbuda.<sup>35</sup> Están exentos determinados organismos y productos, entre ellos las entidades con las que el Gobierno tiene acuerdos de asistencia internacional; la mayoría de las entidades públicas; los suministros e importaciones de determinados combustibles; las importaciones de mercancías para su utilización en la creación de otros bienes o servicios destinados exclusivamente a la exportación; libros o material impreso; medicamentos; productos farmacéuticos; insectos y animales vivos; determinados insumos agrícolas y pesqueros; y ciertos plaguicidas, insecticidas, herbicidas, fungicidas y otros tratamientos aprobados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Asuntos de Barbuda.

3.15. El Ministro de Finanzas podrá eximir a cualquier persona o empresa del gravamen de recuperación fiscal mediante Orden publicada en el Boletín Oficial en una ocasión excepcional para un envío específico. Durante el período objeto de examen se dictaron al menos nueve órdenes a este respecto, que eximieron a varias empresas. Desde 2021, la exención otorgada mediante Orden publicada en el Boletín se limita, como máximo, al 50% de la carga.<sup>36</sup>

<sup>33</sup> La diferencia entre el promedio aritmético de los tipos consolidados y el promedio de los tipos NMF aplicados en el caso de 6.107 líneas arancelarias es del 50,9%.

<sup>34</sup> Orden de Aduanas (Control y Gestión) (Barril para Paliar los Efectos de la Pandemia) (Exención) de 2020.

<sup>35</sup> Ley del Gravamen de Recuperación Fiscal de 2010 y sus modificaciones.

<sup>36</sup> Ley del Gravamen de Recuperación Fiscal (Modificación) de 2021.

3.16. De conformidad con la Ley del Impuesto sobre las Ventas de Antigua y Barbuda de 2006, todas las importaciones están sujetas a un tipo del 15%. Están exentos del impuesto determinados bienes y servicios enumerados en las Listas 4 y 5 de la Ley. En 2019 se añadieron a la lista de suministros exentos (Lista 4) otras mercancías como tazas, platos y contenedores biodegradables y contraventanas de protección contra huracanes (Lista 4). En el marco de la Iniciativa en favor de los fabricantes se otorgan exenciones y durante el período objeto de examen se eximió al menos a 20 empresas del pago de este impuesto en virtud de una Orden.

3.17. Se aplica un gravamen a los productos importados y de producción nacional con el fin de proteger, preservar y mejorar el medio ambiente.<sup>37</sup> El gravamen varía de un producto a otro: los contenedores de vidrio y plástico están sujetos a un gravamen de XCD 0,25 por contenedor, botella o lata, y los vehículos automóviles, a un gravamen por valor de XCD 1.000 a XCD 4.000.<sup>38</sup> También están sujetos a este gravamen otros productos como los neumáticos, los acumuladores eléctricos, los productos de línea blanca (microondas, etc.), los aparatos de aire acondicionado, las aspiradoras, los secadores de pelo y las tostadoras.

### 3.1.5 Prohibiciones, restricciones y licencias de importación

3.18. La importación de armas de fuego camufladas y utensilios para fumar o que ayuden a fumar cualquier droga cuyo uso esté prohibido, así como las importaciones prohibidas por cualquier otra ley del Estado están prohibidas.<sup>39</sup> También están prohibidas las importaciones de plantas procedentes de países donde se dan determinadas enfermedades y estas prohibiciones se actualizan sobre la base de la evaluación de riesgos realizada por las autoridades. Las importaciones de uniformes de camuflaje también están prohibidas. Las importaciones de productos que contengan sustancias que agotan la capa de ozono (frigoríficos, vehículos automóviles, aparatos de aire acondicionado y otros productos) y de vehículos que utilicen freón en sus sistemas de aire acondicionado están prohibidas. En la Lista 3 de la Ley de Plaguicidas y Productos Químicos Tóxicos de 2008 se enumeran 28 productos prohibidos, con inclusión de plaguicidas y productos químicos. Desde 2015, Antigua y Barbuda prohíbe las importaciones de bolsas de polietileno u otros plásticos derivados del petróleo de un solo uso para compras.<sup>40</sup> En 2017, la prohibición se hizo extensiva al servicio de comidas y todos los demás contenedores de poliestireno expandido; los utensilios; las bandejas de frutas, legumbres y hortalizas, y carne; las cajas de huevos; y las neveras de esos mismos materiales se prohibieron en 2018.

3.19. La importación de ciertos productos está sujeta a restricciones por motivos de salud y seguridad, y requiere un permiso o un certificado sanitario/fitosanitario (plantas, frutas y legumbres y hortalizas).<sup>41</sup> El Jefe del Servicio Médico o el Jefe del Servicio Veterinario autoriza la importación de cualquier hierba o planta o cualquier parte de una hierba o planta para su uso como medicamento o fármaco por personas o animales, o que pueda ser utilizada como medicamento o fármaco por personas o animales. Las importaciones de productos farmacéuticos, sustancias utilizadas para fabricar medicamentos, armas de fuego y municiones también están sujetas a restricciones y requieren permiso previo.

3.20. Las importaciones de cualquier máquina, dispositivo o aparato mecánico que pueda utilizarse para cualquier juego de azar lucrativo y las importaciones de gas lacrimógeno o de cualquier ingrediente con el que pueda fabricarse solo pueden ser expresamente autorizadas por el Administrador de Aduanas e Impuestos Especiales. La importación de plaguicidas y productos químicos controlados<sup>42</sup> está sujeta a restricciones y requiere la obtención de una licencia de la Junta de Control de los Plaguicidas y Productos Químicos Tóxicos.

3.21. La Orden de Comercio Exterior (Prohibición de Importaciones) de 2021 prohíbe la importación de mercancías procedentes u originarias de determinados países (Lista Primera) y exige una licencia

<sup>37</sup> Ley del Gravamen de Protección Ambiental de 2002.

<sup>38</sup> El valor más bajo del gravamen se aplica a los vehículos nuevos y el más alto, a los vehículos usados de más de un año.

<sup>39</sup> Lista Tercera de la Ley de Aduanas (Control y Gestión) de 2013.

<sup>40</sup> Los materiales no utilizados en el punto de venta que se emplean para envolver o envasar productos alimenticios, o como tubos de plantación o en el almacenamiento y la eliminación de desechos no están sujetos a la prohibición (Orden de Comercio Exterior (Prohibición de Importaciones) de 2016).

<sup>41</sup> División de Aduanas e Impuestos Especiales. Consultado en: <https://customs.gov.ag/customs-procedures/goods-requiring-import-license/>.

<sup>42</sup> Ley de Plaguicidas y Productos Químicos Tóxicos de 2008, Lista 2.

para importar determinados productos (Listas Segunda y Tercera). No obstante, esos productos están exentos del requisito de licencia si se importan de países de la CARICOM y la OECO).

3.22. En 2002, Antigua y Barbuda notificó a la OMC<sup>43</sup> su régimen de licencias de importación, que no experimentó ninguna modificación durante el período examinado. El régimen de licencias de importación es administrado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Comercio e Inmigración. Las importaciones que requieren licencias están sujetas a un régimen de licencias automáticas con fines de recopilación de datos, como han indicado las autoridades, y las licencias se conceden previa solicitud. Se aplican licencias no automáticas a: los productos sujetos a arancelización en virtud del artículo 164 del Tratado de Chaguaramas Revisado (bebidas gaseadas, cerveza, "stout", "ale", "porter", pastas alimenticias, velas, calentadores de agua solares, oxígeno en bombonas, dióxido de carbono en bombonas, acetileno en bombonas, sillas y otros asientos de madera y tapicería, los demás muebles de madera y tapicería, cepillos); importaciones de animales, aves de corral, ganado y productos de aves de corral, plantas y productos vegetales, plaguicidas, medicamentos y antibióticos, armas de fuego, artículos para fuegos artificiales, armas y municiones, y productos químicos controlados por el Protocolo de Montreal.

3.23. No se percibe ningún derecho de licencia ni carga administrativa alguna, y la expedición de una licencia no está supeditada al pago de un depósito o de un adelanto.<sup>44</sup> En la práctica, las licencias a menudo se solicitan y expiden cuando llegan las mercancías. Por lo general, el período de validez de una licencia es de un mes a partir de la fecha de expedición, y es posible prorrogarlo si así se solicita. Las licencias no son transferibles y no se impone ninguna sanción por la no utilización de una licencia. Para la importación de ciertos productos agropecuarios se podrán requerir licencias estacionales.

### **3.1.6 Medidas antidumping, compensatorias y de salvaguardia**

#### **3.1.6.1 Medidas antidumping y compensatorias**

3.24. Durante el período objeto de examen no se introdujo ninguna modificación en la legislación de Antigua y Barbuda en materia de medidas antidumping y compensatorias. La Ley de Derechos de Aduana (Dumping y Subvenciones) de 1959, que se notificó a la OMC en 2002, prescribe el marco reglamentario a este respecto.<sup>45</sup> Antigua y Barbuda todavía no ha respondido a las preguntas planteadas por otros Miembros de la OMC sobre la falta de disposiciones relativas a diversos elementos esenciales de una investigación antidumping en su legislación. No existe una autoridad competente para iniciar y llevar a cabo investigaciones en el sentido del artículo 16.5 del Acuerdo y, por ende, no ha adoptado hasta la fecha ninguna medida antidumping en el sentido del artículo 16.4 del Acuerdo.<sup>46</sup>

#### **3.1.6.2 Medidas de salvaguardia**

3.25. Durante el período objeto de examen no se introdujo ninguna modificación en la legislación de Antigua y Barbuda en materia de medidas de salvaguardia. Como país menos adelantado, Antigua y Barbuda puede invocar, en caso necesario, las disposiciones especiales del capítulo VII del Tratado de Chaguaramas Revisado, en particular los artículos 150 y 164 con respecto a otros Estados miembros de la CARICOM. El artículo 150 (Medidas de salvaguardia) permite a un país desfavorecido limitar las importaciones de mercancías procedentes de otros Estados miembros durante un período de hasta tres años y adoptar otras medidas que autorice el COTED. El artículo 164 (Promoción del desarrollo industrial) permite a los países en desarrollo de la CARICOM solicitar al COTED la suspensión del trato de origen comunitario a ciertos productos como medida transitoria para promover el desarrollo de una industria, y aplicar tipos arancelarios más elevados que los del AEC.

3.26. En 2020, los tipos arancelarios aplicados a las aguas gaseadas, las demás aguas y las pinturas y barnices se incrementaron para las importaciones procedentes de miembros más desarrollados de la CARICOM y de otros interlocutores.<sup>47</sup> En el caso de los miembros menos adelantados de

<sup>43</sup> Documento G/LIC/N/1/ATG/1 de la OMC, de 31 de enero de 2002.

<sup>44</sup> Los solicitantes deben cumplimentar tres ejemplares del formulario de solicitud de licencia; cada formulario tiene un costo XCD 0,10.

<sup>45</sup> Documento G/ADP/N/1/ATG/2, G/SCM/N/1/ATG/2 de la OMC, de 19 de marzo de 2002.

<sup>46</sup> Documento G/ADP/N/193/ATG/2 de la OMC, de 27 de septiembre de 2011.

<sup>47</sup> Orden relativa a la Ley de Derechos de Aduana (Modificación de la Lista) de 2020.

la CARICOM se sigue aplicando el tipo preferencial del 0% a las aguas y del 15% a las pinturas. Los miembros más desarrollados de la CARICOM están sujetos a un tipo del 70% en el caso de las aguas y del 35% en el de las pinturas, mientras que otros interlocutores están sujetos a tipos del 100% y del 50%, respectivamente. La duración inicial de esta medida es de 10 años.

3.27. Además, Antigua y Barbuda puede aplicar salvaguardias por razones relacionadas con la balanza de pagos de conformidad con el artículo 84 del Tratado de Chaguaramas Revisado, si bien nunca las ha aplicado. La Ley de la Comunidad del Caribe (Movimiento de los Factores) de 2006 autoriza al Ministro de Comercio a utilizar medidas de salvaguardia, de conformidad con las obligaciones internacionales, en caso de que existan graves dificultades financieras exteriores y de balanza de pagos, o amenaza de ellas.

## **3.2 Medidas que afectan directamente a las exportaciones**

### **3.2.1 Procedimientos y requisitos aduaneros**

3.28. Con arreglo a la Ley de Aduanas (Control y Gestión) de 2013, los exportadores deben presentar una declaración de exportación, un conocimiento de embarque o conocimiento de embarque aéreo, una factura, un certificado de origen (para el comercio preferencial cuando sea necesario) y un certificado sanitario o fitosanitario (cuando se requiera).

### **3.2.2 Impuestos, cargas y gravámenes**

3.29. Las exportaciones de langostas y pescado están sujetas a un gravamen de exportación de XCD 0,5/libra y XCD 0,10/libra, respectivamente.<sup>48</sup> También se aplican derechos de exportación al algodón despepitado limpio, la melaza y el azúcar. Las autoridades indican que los impuestos a la exportación de melaza y azúcar no se han recaudado desde la paralización de la producción de azúcar a finales de los años ochenta.

### **3.2.3 Prohibiciones, restricciones y licencias de exportación**

3.30. En virtud de la Ley de Aduanas (Control y Gestión) de 2013, las exportaciones de armas de fuego camufladas, utensilios para fumar o que ayuden a fumar cualquier droga ilícita y productos cuya exportación esté prohibida por cualquier otra ley de Antigua y Barbuda están prohibidas. Están prohibidas asimismo las exportaciones de aves silvestres, así como las de cualquier animal o parte de animal silvestre, vivo o muerto, de conformidad con la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

3.31. No hay mercancías sujetas a licencias de exportación.

### **3.2.4 Apoyo y promoción de las exportaciones**

3.32. Antigua y Barbuda no ha notificado al Comité de Agricultura de la OMC que concede subvenciones a la exportación de productos agropecuarios.

3.33. En el marco del Acuerdo SMC, Antigua y Barbuda ha notificado al Comité SMC que mantiene el programa de incentivos previsto en la Ley de Zonas de Elaboración y Libre Comercio de 1994 y que no hubo beneficiarios en el marco de este programa hasta 2014.<sup>49</sup> En 2019, los incentivos ofrecidos anteriormente en virtud de la Ley de Zonas de Elaboración y Libre Comercio fueron sustituidos por los incentivos otorgados por la Autoridad de Inversiones de Antigua y Barbuda (secciones 2.4 y 3.3.1) y ya no están vinculados a los resultados de exportación.

3.34. Antigua y Barbuda también notificó su Ley de Zonas Económicas Especiales (ZEE) de 2015 a la OMC (sección 3.3.1).<sup>50</sup> Hasta 2022, solo se concedieron dos licencias de operador para el desarrollo de dos ZEE y, entre otros incentivos otorgados al operador y a las futuras empresas que

<sup>48</sup> Ley del Derecho de Exportación de 1941.

<sup>49</sup> Documento G/SCM/N/284/ATG, G/SCM/N/290/ATG, G/SCM/N/299/ATG y G/SCM/N/315/ATG de la OMC, de 7 de mayo de 2018.

<sup>50</sup> Documento G/SCM/N/284/ATG, G/SCM/N/290/ATG, G/SCM/N/299/ATG y G/SCM/N/315/ATG de la OMC, de 7 de mayo de 2018.

operan en las ZEE, todas las mercancías importadas, exportadas y reexportadas están exentas de los derechos de importación y exportación y de todos los demás impuestos conexos.<sup>51</sup>

3.35. Entre 2018 y 2021, en el marco del Proyecto INTERREG de Fomento del Comercio para el Caribe Oriental prestó asistencia a las empresas establecidas en los países de habla inglesa de la OECO que deseaban acceder a otros mercados. El Programa de Donaciones Directas 2021 del Organismo de Desarrollo de las Exportaciones del Caribe tiene por objeto ayudar a las empresas a mitigar los efectos de la pandemia de COVID-19 otorgando una donación no reembolsable por valor de EUR 10.000 a EUR 30.000.

### 3.2.5 Financiación, seguro y garantías de las exportaciones

3.36. Los exportadores también pueden recibir apoyo del Organismo de Desarrollo de las Exportaciones del Caribe. Gracias a las donaciones otorgadas en el marco de su Undécimo Programa Regional de Desarrollo del Sector Privado de 2018, cinco exportadores de Antigua y Barbuda se beneficiaron de una ayuda total de XCD 177.405.

## 3.3 Medidas que afectan a la producción y al comercio

### 3.3.1 Incentivos

3.37. El Gobierno fomenta y promueve la inversión nacional y extranjera con miras a impulsar el desarrollo del sector privado, la creación de empleo, la generación de riqueza y la reducción de la pobreza. Se ofrecen a los inversores concesiones e incentivos en el marco de diversos programas.

3.38. Los programas de incentivos actualmente vigentes son los establecidos en la Ley de la ABIA de 2006; la Ley de Ayuda a las Industrias Pioneras de 1950; la Ley de la Zona de Elaboración y Libre Comercio de 1994; la Ley de Zonas Económicas Especiales de 2015; y varios programas de incentivos a sectores específicos, en particular el turismo (Ley de Promoción Hotelera de 1952). Durante el período objeto de examen, la Ley de Incentivos Especiales al Turismo y a la Actividad Empresarial de 2013 estableció un régimen de incentivos que estuvo en vigor durante cuatro años. Además, existe un Programa de Ciudadanía por Inversión (sección 4.2).

3.39. La Ley de Ayuda a las Industrias Pioneras y la Ley de Promoción Hotelera no han cambiado. La Ley de Ayuda a las Industrias Pioneras prevé exenciones de los derechos de aduana (sobre los materiales de construcción y los bienes de capital) y del impuesto sobre la renta para las industrias pioneras, mientras que la Ley de Promoción Hotelera solo prevé exenciones de los derechos de aduana (sobre los materiales de construcción y los bienes de capital). En virtud de la Ley de Ayuda a las Industrias Pioneras, la moratoria del impuesto de sociedades puede ser de hasta cinco años a partir de la fecha en que comience la producción, y las pérdidas pueden transferirse a ejercicios posteriores durante un período de hasta tres años una vez finalizada la moratoria fiscal.

3.40. De conformidad con las disposiciones de la Ley de la ABIA de 2006, los incentivos se basan en el volumen de la inversión de capital y el número de empleados que se contratarán (sección 2.4). La ABIA presta un servicio de ventanilla única para los inversores<sup>52</sup>, así como de centro de información sobre la realización de actividades empresariales en el país. Entre los incentivos a la producción que la ABIA puede otorgar a los inversores figuran una moratoria fiscal para el impuesto sobre la renta de las sociedades durante un período de hasta 10 años, la posibilidad de trasladar pérdidas a ejercicios posteriores durante un período de hasta 5 años y una moratoria fiscal para el impuesto sobre la renta.

3.41. El marco que establece la Ley de Zonas de Elaboración y Libre Comercio de 1994 sigue en vigor, aunque desde 2019 los incentivos se conceden en virtud de la Ley de la ABIA. Se requiere una licencia para operar en una Zona de Elaboración y Libre Comercio y las licencias solo se otorgan a las empresas constituidas como sociedades, con independencia de su lugar de constitución, o las unidades o sucursales de esas empresas. Antes de otorgar una licencia se consideran el nivel de la

<sup>51</sup> Orden sobre Licencias para la Zona Económica Especial de Antigua y Barbuda (YIDA International Investment Antigua Limited) de 2015 y Antigua and Barbuda Special Economic Zone, *Investment Brief*, consultado en: <https://www.antiguaabsez.com/wp-content/uploads/2020/12/English-Investment-Brief.pdf>.

<sup>52</sup> Desde 2019, los beneficiarios de la Ley de Zonas de Elaboración y Libre Comercio de 1994 solicitan sus incentivos a la ABIA.

inversión, la capacidad del proyecto para generar empleo, la generación de divisas, las posibilidades de adaptabilidad y transferencia tecnológica y los efectos en el medio ambiente. El derecho de licencia oscila entre USD 10.000 y USD 20.000.

3.42. Entre 2014 y 2018, la Ley de Incentivos Especiales al Turismo y a la Actividad Empresarial de 2013 estableció un régimen de incentivos para las empresas en determinadas actividades comerciales: manufacturas; agricultura, pesca y agroindustria; tecnologías de la información y las comunicaciones; servicios financieros; servicios de salud y bienestar; industrias creativas; y actividades del sector energético. En las distintas categorías de inversores según el capital invertido, los inversores podían beneficiarse de la exención del impuesto sobre la renta de las sociedades por un período máximo de 25 años; la traslación de pérdidas a ejercicios posteriores por un período de hasta 7 años; la exención o reducción de los impuestos retenidos en la fuente por un período de hasta 25 años; la exención o reducción de los impuestos sobre el patrimonio; la exención o reducción del derecho de timbre sobre la transferencia de tierras y las licencias de extranjeros; y la exención de los derechos de aduana, los impuestos sobre las ventas y los gravámenes de recuperación fiscal sobre los bienes de capital.<sup>53</sup> Estos incentivos eran otorgados por el Consejo de Ministros.

3.43. No se disponía de información sobre los beneficiarios y la cuantía total de los incentivos otorgados en el marco de estos dos programas.

3.44. En 2015 se aprobó la Ley de Zonas Económicas Especiales de 2015<sup>54</sup>; los criterios para la aprobación de una zona económica especial se establecen en el Reglamento de Zonas Económicas Especiales (Licencia) de 2015. Toda entidad privada, entidad pública o asociación público-privada podrá solicitar la designación de una zona específica como zona económica especial. El tamaño máximo de una zona económica especial es de 500 acres y su operador debe obtener una licencia que debe ser aprobada por el Consejo de Ministros. Una vez recibida la aprobación del Comité de Zonas Económicas Especiales para una zona económica especial específica, las empresas que operan en esa zona podrán beneficiarse de medidas de ayuda específicas destinadas a fomentar y facilitar el desarrollo de los sectores manufacturero, tecnológico y de los servicios comerciables, así como la inversión en esos sectores. El Comité de Zonas Económicas Especiales de cada zona económica especial determina los derechos (admisión, derecho anual y gastos de funcionamiento y administrativos) que deben pagar las empresas que operan en dicha zona. Hasta 2022, solo dos operadores obtuvieron licencias para explotar una zona económica especial y los incentivos otorgados a cada operador también son válidos para cualquier entidad autorizada que haya sido admitida para explotar una empresa o rama de producción en la zona económica especial.<sup>55</sup> Además de la exención de los derechos de aduana (sección 3.2.4), esos incentivos incluyen exenciones de todos los impuestos sobre la renta de las sociedades y de las personas físicas; el impuesto sobre el valor añadido, el impuesto sobre las ventas y el impuesto sobre las plusvalías; los impuestos relacionados con las ventas, las operaciones, el desarrollo y las actividades de construcción dentro de la zona económica especial; los impuestos sobre las plusvalías y sobre el patrimonio para los accionistas y el personal; y los impuestos sucesorio y sobre las donaciones. Todos estos incentivos seguirán siendo aplicables mientras la Ley de Zonas Económicas Especiales siga en vigor. Las autoridades indican que los dos titulares de licencias no han iniciado aún ningún proceso de desarrollo.

3.45. En cuanto a la Ley de Incentivos Fiscales, que fue derogada en 2013, ni una sola empresa se benefició en 2022 de las exenciones de los impuestos sobre el consumo y sobre la renta otorgadas en el marco de este programa.

### 3.3.2 Normas y otras prescripciones técnicas

3.46. Durante el período objeto de examen no se presentaron notificaciones al Comité OTC.

---

<sup>53</sup> Ley de Incentivos Especiales al Turismo y a la Actividad Empresarial de 2013, Lista IV. No se disponía de información sobre los beneficiarios y la cuantía total de los incentivos otorgados.

<sup>54</sup> Ley de Zonas Económicas Especiales de 2015 y sus modificaciones de 2019 y 2021.

<sup>55</sup> Orden sobre Licencias para la Zona Económica Especial de Antigua y Barbuda (YIDA International Investment Antigua Limited) de 2015 y Antigua and Barbuda Special Economic Zone, *Investment Brief*, consultado en: <https://www.antiguaabsez.com/wp-content/uploads/2020/12/English-Investment-Brief.pdf>.

3.47. La ABBS es el organismo nacional de normalización, el servicio de información y el organismo nacional encargado de la notificación de conformidad con el Acuerdo OTC.<sup>56</sup> La ABBS, que forma parte del Ministerio de Asuntos Exteriores, Comercio e Inmigración, se encarga del establecimiento y mantenimiento de la infraestructura nacional de la calidad, de la elaboración y preparación de normas y reglamentos técnicos y de la regulación de cuestiones relacionadas con las normas, como la metrología y la calidad. La aprobación de las normas y los procedimientos de evaluación de la conformidad corresponde en última instancia al Consejo de Normalización, un comité de 15 miembros responsable también de la administración general de la ABBS e integrado por representantes de varios organismos y el sector privado, así como expertos en normas industriales o comerciales.

3.48. La ABBS es miembro de la Organización Regional de Normas y Calidad de la CARICOM (CROSQ)<sup>57</sup>, el Codex Alimentarius (OMS/FAO), y el Sistema Interamericano de Metrología. También está suscrita a la Organización Internacional de Normalización (ISO), es miembro afiliado de la Comisión Electrotécnica Internacional (CEI) y miembro participante en la Sociedad Estadounidense de Ensayos y Materiales (ASTM).

3.49. En 2017, Antigua y Barbuda aprobó una nueva Ley de Normalización que sustituye a la anterior legislación de 1987. La Ley de Normalización de 2017 entró en vigor el 1 de noviembre de 2020. Sin embargo, el Reglamento de Normalización de 1998 permanece en vigor y, hasta mediados de 2022, no se promulgaron reglamentos adicionales a los efectos de la Ley de Normalización de 2017.

3.50. En este marco reglamentario, la formulación y elaboración de normas son principalmente competencia de la ABBS.<sup>58</sup> En Antigua y Barbuda todas las normas son voluntarias. El proceso de elaboración de normas puede ser iniciado por el Gobierno, la industria, los grupos de consumidores o los particulares mediante una solicitud formal en la que se exponga la necesidad de una determinada norma.<sup>59</sup> Después de examinar o evaluar la solicitud o propuesta de norma, el Consejo de Normalización asigna la propuesta a un Comité Técnico.<sup>60</sup> Los representantes de organizaciones que se verán afectados por la norma y los consumidores, así como los expertos en la esfera correspondiente al tema u objeto de la norma, forman parte del Comité Técnico, que se encarga de preparar y presentar un proyecto de norma al Consejo de Normalización para su aprobación. Si el proyecto de norma es aprobado, la ABBS publica en los periódicos y en el Boletín un anuncio en el que manifiesta su intención de declarar que la norma es una norma nacional, dando al público en general la posibilidad de formular observaciones sobre el contenido técnico. Después de examinar las observaciones del público, el Comité Técnico ultima el proyecto de norma, incluido un segundo examen de calidad y de antecedentes, y lo somete a la aprobación del Consejo de Normalización. El Consejo está facultado para aprobar y publicar las normas. El proceso de elaboración de normas dura en total hasta 18 meses.<sup>61</sup>

3.51. Los reglamentos técnicos son documentos en los que se especifican las características de los productos o los procesos y métodos de producción con ellos relacionados, cuyo cumplimiento es obligatorio. Por recomendación de la ABBS, puede declararse, por Orden del Ministro, a recomendación de la ABBS, que las normas pasen a ser un reglamento con el fin de: i) proteger al consumidor o al usuario de amenazas a su salud y seguridad; ii) evitar fraudes o engaños derivados de la publicidad o de un etiquetado que induzca a error; iii) garantizar que las mercancías producidas para exportación tengan una calidad aceptable; iv) exigir que se informe adecuadamente al consumidor o al usuario; v) velar por la calidad cuando las fuentes de la oferta son limitadas; vi) proteger el medio ambiente; o vii) proteger en general la salud, el bienestar y la seguridad del

---

<sup>56</sup> Plataforma ePing MSF y OTC de la OMC. Consultada en: <https://epingalert.org/es/EnquiryPoint/tbt-nep>.

<sup>57</sup> En 2018, Antigua y Barbuda se convirtió en el primer país en ratificar el acuerdo por el que se establece la CROSQ.

<sup>58</sup> Por lo general, las normas se formulan por consenso entre la ABBS y las partes interesadas. Consultado en: <https://abbs.gov.ag/qi-services/standards-development/>.

<sup>59</sup> En el sitio web de la ABBS se puede descargar un formulario electrónico para esta solicitud formal; el formulario puede presentarse por correo electrónico o en formato impreso en los locales de la ABBS. Consultado en: <https://abbs.gov.ag/standards/proposal-for-new-standards/>.

<sup>60</sup> Hay cuatro comités técnicos establecidos en Antigua y Barbuda: Codex, Alimentación y Agricultura; Comité Electrotécnico Nacional; Servicios de Turismo y Hostelería; y Belleza y Bienestar.

<sup>61</sup> ABBS, *Standards Development Process - Timeframe Table*. Consultado en: <https://abbs.gov.ag/download/standards-development-process-time-frame-table/>.



público y las ramas de producción. Al menos 60 días antes de la entrada en vigor del reglamento técnico, debe publicarse en el Boletín un aviso en el que se indique la fecha de entrada en vigor del reglamento en cuestión.<sup>62</sup>

3.52. En 2018 se actualizó el marco reglamentario para el comercio de tabaco y productos del tabaco<sup>63</sup> y se revocó el anterior reglamento promulgado en 1948. El nuevo marco reglamentario incluye determinadas prohibiciones de las ventas, la publicidad y la promoción de los productos del tabaco y el patrocinio del tabaco. Las prescripciones en materia de envasado y etiquetado también se establecen en esta legislación.

3.53. En 2019, Antigua y Barbuda estableció prescripciones en materia de etiquetado para los productos alimenticios.<sup>64</sup> La Norma Regional de la CARICOM sobre esta cuestión, que fue aprobada por el COTED en 2010, queda adoptada en su totalidad por este reglamento técnico. Entre otras cosas, abarca aspectos tales como la lista cuantitativa de ingredientes y aditivos alimentarios, y la declaración de los pesos, el origen, el productor, la fecha de producción, la durabilidad y las condiciones de almacenamiento.

3.54. Las autoridades señalan que, por lo general, las normas se basan en las normas de la CARICOM o las normas internacionales, cuando estas existen. Las normas elaboradas por otros organismos de normalización, como la ISO y el Codex, también se utilizan para preparar las normas/reglamentos técnicos de la ABBS. En junio de 2022, no había normas en curso de elaboración o para formular observaciones al respecto.

3.55. Los reglamentos técnicos necesarios para formar la base de los procedimientos de evaluación de la conformidad aún no se han adoptado en Antigua y Barbuda. Del mismo modo, no existen reglamentos sobre la vigilancia del mercado. En Antigua y Barbuda no hay ningún órgano de certificación que desempeñe esas funciones en sentido estricto, ya que la ABBS carece de los recursos técnicos necesarios para ello.

3.56. La División de Servicios Analíticos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Asuntos de Barbuda posee tres instalaciones de prueba para realizar análisis microbiológicos y químicos, en particular de los metales pesados y los residuos de plaguicidas. Además, hay tres laboratorios para pruebas de hormigón: uno depende de la División de Obras Públicas, y dos son privados (el Laboratorio de Pruebas del Caribe y el Laboratorio de Productos de Albañilería de Antigua). La ABBS tiene facultad legal para delegar la responsabilidad de realizar pruebas con fines de certificación. La acreditación se realiza a nivel regional.

3.57. Después de la Ley de Metrología de 2007, en 2017 se promulgaron los reglamentos de aplicación.<sup>65</sup> En este marco, se pueden utilizar simultáneamente tanto el Sistema Internacional de Unidades como el Sistema Imperial Británico de Unidades. Este marco reglamentario también prescribe la verificación y concesión de licencias para la venta, fabricación y reparación de equipo de pesos y medidas. El Servicio Nacional de Metrología, que forma parte de la ABBS, se encarga de la inspección de los instrumentos de pesos y medidas.

### 3.3.3 Medidas sanitarias y fitosanitarias

3.58. Durante el período objeto de examen no se presentaron notificaciones al Comité MSF.

3.59. Durante el período objeto de examen, el régimen sanitario y fitosanitario de Antigua y Barbuda experimentó un cambio significativo como consecuencia de la promulgación de la Ley de Sanidad Animal de 2017.

3.60. La Unidad de Protección Fitosanitaria dependiente del Departamento de Agricultura, Pesca y Asuntos de Barbuda es la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria (NPPO) designada de conformidad con las disposiciones de la Ley de Protección Fitosanitaria de 2012. La Unidad de

<sup>62</sup> Ley de Normalización de 2017, artículo 28.

<sup>63</sup> Ley de Control del Tabaco de 2018.

<sup>64</sup> Reglamento de Normalización (Reglamento Técnico) (Etiquetado de Productos Alimenticios Preenvasados) de 2019.

<sup>65</sup> Reglamento de Metrología de 2017. Por consiguiente, la Ley de Metrología de 2007 entró en vigor el 3 de abril de 2017.

Protección Fitosanitaria se encarga de la aplicación de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y del Acuerdo MSF; es el servicio nacional de información y la autoridad encargada de las notificaciones en el marco del Acuerdo MSF. Es responsable, entre otras cosas, de emitir certificados MSF y permisos de importación; la inspección y vigilancia de plantas y productos vegetales; la desinfección de envíos de plantas y productos vegetales; la realización de análisis de riesgo de plagas; la facilitación de información a otros países con respecto a las medidas MSF aplicadas; la notificación a los interlocutores comerciales del incumplimiento de las prescripciones de importación; y de facilitar información sobre los reglamentos de importación y exportación en vigor.

3.61. La Junta de Protección Fitosanitaria, que desempeña funciones en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Asuntos de Barbuda, es el órgano que determina la necesidad de reglamentos de protección fitosanitaria, asesora al Ministro sobre la necesidad de esos reglamentos y aconseja cuándo deben declararse las emergencias fitosanitarias. En 2015, la Junta fue nombrada por primera vez por el Consejo de Ministros. En 2016 la Unidad de Protección Fitosanitaria estableció derechos por servicios generales, incluidos los certificados, los permisos de importación y otros procedimientos.<sup>66</sup> Los reglamentos que actualmente están en curso de elaboración abarcan cuestiones como las plagas no sujetas a cuarentena, los puertos de entrada, las declaraciones exigidas que deben estar firmadas por el capitán y las estaciones de protección fitosanitaria en los puertos de entrada.

3.62. Para importar productos reglamentados se requiere un permiso de importación de la Unidad de Protección Fitosanitaria. Esos productos reglamentados incluyen todos los materiales de plantación (con inclusión de las semillas, los esquejes y las plantas vivas); flores cortadas y ornamentales (con inclusión de plantas en floración y follaje); productos vegetales no elaborados; medios de crecimiento de plantas (con inclusión del suelo, los sucedáneos del suelo, los mantillos y las mezclas para macetas); madera y productos de madera; y áridos para la construcción, tales como arena, y otros medios. Dado que puede ser necesaria una evaluación del riesgo de plagas, se aconseja a los importadores que presenten con antelación su solicitud de permiso de importación. Los permisos de importación se conceden con arreglo a la categorización de productos de las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF 32). Los productos de las categorías 4 (semillas de plantas), 3 (frutas y hortalizas no procesadas) y 2 (productos vegetales semiprocesados) requieren un permiso de importación y su correspondiente certificado fitosanitario. Los productos que se han procesado hasta el punto en que ya no pueden estar infestados por plagas cuarentenarias (categoría 1) no requieren un permiso de importación. En la actualidad, el permiso de importación no está sujeto a ningún derecho, aunque en 2016 se publicaron reglamentos al respecto. Los permisos de importación expiran 60 días después de la fecha de expedición y se conceden para un envío específico.<sup>67</sup>

3.63. Para cada envío entrante de artículos reglamentados de origen vegetal se debe presentar un certificado fitosanitario a su llegada. Siempre que sea necesario, el certificado fitosanitario debe también indicar el tratamiento requerido —químico o de otro tipo—. En el momento de la inspección, los envíos que no cumplan los requisitos de importación serán rechazados o confiscados y/o destruidos por cuenta del importador.

3.64. Las importaciones de plantas vivas y de cualquier producto vegetal o producto básico no elaborado o de semillas no comerciales sin tratar están sujetas a reglamentos de cuarentena y control en función del país de origen y de la existencia de plagas y enfermedades específicas que requieran cuarentena en Antigua y Barbuda. La importación de tierra o productos que contengan tierra está prohibida, por lo que las plantas importadas deberían estar libres de tierra.

3.65. Los inspectores de fitocuarentena, destinados en los dos puertos de entrada principales (el aeropuerto y el puerto de St. John), están encargados de inspeccionar todas las plantas y productos vegetales que entren por ellos. Otros puertos menores, incluido el de Barbuda, pueden beneficiarse de las inspecciones móviles previa solicitud. En las zonas de alto riesgo del país se mantiene una vigilancia periódica a efectos de la gestión general de plagas.<sup>68</sup> De vez en cuando, se realizan

<sup>66</sup> Reglamento de Protección Fitosanitaria (Derechos) de 2016.

<sup>67</sup> Durante la pandemia de COVID-19, la duración de algunos permisos de importación se prorrogó por 90 días para hacer frente a los problemas de logística surgidos en ese período.

<sup>68</sup> CIPF (2005), Quarantine Pests of Antigua and Barbuda. Consultado en: <https://www.ippc.int/es/countries/antigua-and-barbuda/reportingobligation/2012/12/quarantine-pests-of-antigua-and-barbuda/>.

inspecciones para detectar plagas que requieren cuarentena, como el picudo del algodón, el gorgojo de la semilla de mango, la mosca de la fruta, las plagas de la palma (amarillamiento letal y gorgojo rojo de la palma) y el caracol gigante africano.

3.66. Antigua y Barbuda ha elaborado una lista de productos básicos prohibidos y permitidos con respecto a interlocutores comerciales específicos.<sup>69</sup> Se aplican restricciones específicas a la importación de algunos productos, por ejemplo los mangos procedentes de países donde exista el gorgojo de la semilla de mango o la mosca de la fruta; además, están prohibidos los cítricos procedentes de zonas donde exista la mosca de la fruta.

3.67. Desde 2017, las importaciones de animales, aves de corral, ganado y productos avícolas se rigen por la Ley de Sanidad Animal de 2017. La legislación abarca aspectos tales como las enfermedades de declaración obligatoria, el sistema de vigilancia conexo, los procedimientos de inspección en la frontera y otras prescripciones en materia de importación, incluidas las cuarentenas. La licencia de importación debe obtenerse antes de la importación de animales vivos o productos de origen animal y los requisitos varían en función del país de origen. Todos los animales o productos de origen animal que entren en el país deben ir acompañados de un certificado sanitario de exportación expedido por la autoridad de veterinaria del país exportador. En el momento de la inspección, los animales o productos de origen animal que no cumplan los requisitos de importación deberán realizar cuarentena o se denegará su entrada. La División de Veterinaria y Ganadería del Ministerio de Agricultura, Pesca y Asuntos de Barbuda expide los permisos de importación y realiza las inspecciones. No se aplica ninguna restricción adicional a la importación o venta de animales que se hayan alimentado con hormonas (o sus productos) o que estén modificados mediante ingeniería genética o genéticamente.

3.68. Como país signatario del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, Antigua y Barbuda no permite la importación o venta de organismos vivos modificados (OVM). La importación está permitida si se obtuvo una autorización, basada en una evaluación del riesgo, de la autoridad nacional competente.

3.69. Se está debatiendo actualmente en el Parlamento un proyecto de Ley de Inocuidad Alimentaria destinado a regular la venta de productos alimenticios a cargo de empresas alimentarias que producen, elaboran, fabrican o manipulan productos alimenticios, así como su importación y exportación en Antigua y Barbuda.

3.70. Antigua y Barbuda es parte contratante en la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y miembro de la Comisión del Codex Alimentarius.

3.71. La Ley de Plaguicidas y Productos Químicos Tóxicos de 2008 contiene las principales disposiciones en materia de registro, importación, venta, transporte, eliminación, control e inspección de plaguicidas. La Junta de Control de los Plaguicidas y Productos Químicos Tóxicos, que depende del Ministerio de Agricultura, Pesca y Asuntos de Barbuda, se encarga, entre otras cosas, de examinar las solicitudes de registro; conceder o revocar licencias; aprobar los permisos de investigación; y certificar a los operadores de control de plagas. Los plaguicidas deben ser registrados; los requisitos de registro dependen del nivel de toxicidad de sus ingredientes activos. Los costos de registro ascienden a XCD 500 y el registro aprobado tiene una validez de tres años.<sup>70</sup>

### 3.3.4 Política de competencia y controles de precios

3.72. No hay en Antigua y Barbuda legislación en materia de competencia. El Tratado de Chaguaramas Revisado aborda la política de competencia y prevé la promulgación y armonización de la legislación en los Estados miembros de la CARICOM; en 2008 estableció la Comisión de Competencia de la CARICOM para abordar las cuestiones de competencia y la observancia en el MUEC (informe común). El Acuerdo de Asociación Económica y el acuerdo con el Reino Unido contienen disposiciones sobre la política de competencia (informe común).

---

<sup>69</sup> Department of Agriculture, *Import Status of Plant Commodities and Regulated Items*. Consultado en: <https://agriculture.gov.ag/wp-content/uploads/2017/02/Import-Status-of-Plant-Commodities-and-Regulated-Items-PLANT-PROTECTION-ANTIGUA-AND-BARBUDA-02122016.pdf>.

<sup>70</sup> Ministry of Agriculture, Fisheries and Barbuda Affairs, *Pesticides*. Consultado en: <https://agriculture.gov.ag/index.php/pesticides/>.

3.73. Todavía no se ha aplicado la política regional de competencia a nivel de la CARICOM. La OECD acordó establecer un órgano regional de competencia para ocuparse de las cuestiones relativas a la competencia en su mercado único (informe común) y el Ministerio de Asuntos Jurídicos, Seguridad Pública y Trabajo está examinando un Proyecto de Ley Modelo de Competencia de la OECD. No se ha concretado la fecha para concluir este examen. Tras la aprobación de este Proyecto de Ley, se espera que Antigua y Barbuda designe una autoridad nacional de la competencia para abordar las cuestiones de la competencia interna.

#### **3.3.4.1 Controles de precios**

3.74. Antigua y Barbuda aplica controles de precios a una lista de productos, entre ellos la leche, el queso y los productos del petróleo (por ejemplo, la gasolina y el queroseno).<sup>71</sup> Los márgenes al por mayor y al por menor admisibles para 41 partidas están fijados.

3.75. El margen al por mayor es generalmente del 10%, en algunos casos del 12,5%, y en un caso del 15%. El margen al por menor es generalmente del 15% o del 20%, pero puede ser más alto para ciertos productos, por ejemplo del 22,5% para los productos congelados. Los precios de los productos del petróleo son fijados por el Ministerio de Finanzas, Gestión Empresarial y Asociaciones Público-Privadas en respuesta a la evolución del mercado internacional; en el caso de otros productos, se utilizan como referencia los costos sobre muelle, que incluyen todos los costos e impuestos conexos.

3.76. La División de Asuntos del Consumidor del Ministerio de Asuntos Exteriores, Comercio e Inmigración se ocupa de vigilar el mercado mediante inspecciones periódicas de los establecimientos de venta al por mayor y al por menor para inspeccionar la aplicación de precios a los productos sujetos a control. Las infracciones reiteradas pueden dar lugar a multas (no superiores a XCD 5.000) y la incoación de un proceso penal. Está previsto que la vigilancia de los costos sobre muelle en el puerto de entrada se lleve a cabo a través del SIDUNEA en un futuro próximo.

#### **3.3.5 Comercio de Estado y empresas estatales**

3.77. Antigua y Barbuda no ha notificado a la OMC ninguna empresa comercial del Estado.

3.78. La Corporación Central de Comercialización de Barbuda (CMC), órgano del Ministerio de Agricultura, Pesca y Asuntos de Barbuda establecido en 1973, tiene el mandato de crear un mercado para productos cultivados en el país, para buscar mercados para esos productos y para velar por que los precios de los productos básicos alimenticios se mantengan estables. A fin de lograr estos objetivos, la CMC puso en marcha un régimen de licencias de importación, que restringía las importaciones de diversas legumbres y hortalizas que podían producir los agricultores locales. La CMC es la única entidad autorizada para importar y comercializar zanahorias, coles, cebollas, pimientos dulces y tomates.

#### **3.3.6 Contratación pública**

3.79. Durante el período objeto de examen, Antigua y Barbuda introdujo reglamentos transitorios<sup>72</sup> para la aplicación de la Ley de la Administración de Contratación de 2011. La Ley fomenta la competencia pública en el proceso de contratación, al tiempo que amplía la participación en el proceso en Antigua y Barbuda y en el extranjero; también tiene por objeto mantener salvaguardias a fin de garantizar su integridad, equidad y transparencia, logrando al mismo tiempo una buena relación calidad-precio en el proceso de contratación. El método de contratación preferido es la licitación competitiva con ofertas selladas.

3.80. Al promulgarse el reglamento provisional en 2021, la Junta de Licitaciones dependiente del Ministerio de Finanzas, Gestión Empresarial y Asociaciones Público-Privadas dejó de existir y ahora la contratación pública es competencia de la Junta de Contratación. Hasta que se designe al Jefe de Contratación, sus funciones se delegan en un miembro de la Junta de Contratación.

<sup>71</sup> Orden de Control de Precios de 1967 modificada en 1982.

<sup>72</sup> Reglamento (Transitorio) de la Administración de Contratación de 2021.

3.81. Las solicitudes de licitación de suministros deben enviarse a la Junta. Las licitaciones pueden ser públicas o selectivas. Una vez que un organismo haya recibido una solicitud, la Junta debe invitar a miembros del público en general a presentar ofertas para el suministro de los artículos, obras o servicios, mediante un anuncio publicado en el Boletín y en periódicos locales o extranjeros; o, previa aprobación del Ministro, invitar a las entidades o personas que la Junta seleccione a presentar ofertas.

3.82. Al adoptar su decisión, la Junta ha de tener en cuenta lo siguiente: la calidad de los artículos o, en el caso de obras o servicios, la competencia financiera, técnica y administrativa de las personas que presenten la oferta; y los precios ofrecidos. Debe aceptar la oferta más baja, excepto si tiene motivos sólidos para aceptar otra oferta, en cuyo caso debe presentar al Ministro un informe exhaustivo en el que indique los motivos por los que acepta una oferta por un valor más elevado que la oferta más baja. Una vez adjudicado el contrato, la Junta debe publicar en el Boletín el nombre de la persona o entidad a la que se ha adjudicado el contrato, la cuantía de la licitación y la fecha de la adjudicación.

3.83. Se puede autorizar a los organismos a establecer sus propios departamentos de contratación para cantidades pequeñas, aunque no se ha promulgado todavía el reglamento pertinente que establece el umbral para las adquisiciones de poca cuantía.

3.84. En Antigua y Barbuda, la contratación no está sujeta a preferencias nacionales o regionales. Antigua y Barbuda no es parte en el Acuerdo sobre Contratación Pública de la OMC.

### 3.3.7 Derechos de propiedad intelectual

3.85. Durante el período objeto de examen, el único cambio que experimentó el régimen de propiedad intelectual en Antigua y Barbuda se debió a la promulgación de la Ley de Patentes de 2018, su modificación en 2022 y su reglamento de aplicación. En el marco del Ministerio de Asuntos Jurídicos, Seguridad Pública y Trabajo, los deberes de la Oficina de Propiedad Intelectual y Comercio de Antigua y Barbuda (ABIPCO) consisten en: desempeñar todas las funciones relativas a la concesión de patentes y certificados de modelos de utilidad; el registro de dibujos y modelos industriales, marcas, marcas colectivas e indicaciones geográficas; supervisar y desempeñar otras funciones que le sean atribuidas por la legislación en materia de propiedad intelectual o por sus reglamentos; y encargarse de la realización de estudios, programas o intercambios de elementos o servicios relacionados con cuestiones de propiedad intelectual nacionales o internacionales, y con la utilización de documentos de patente como fuente de información.<sup>73</sup> Los derechos y formularios para todas las cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual están disponibles en línea.<sup>74</sup>

3.86. Antigua y Barbuda es miembro de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y parte contratante de varios convenios de propiedad intelectual.<sup>75</sup>

#### 3.3.7.1 Marcas de fábrica o de comercio

3.87. El derecho exclusivo sobre una marca de fábrica o de comercio se adquiere mediante su inscripción en el Registro de Marcas.<sup>76</sup> La duración normal de la protección es de 10 años, renovables por períodos consecutivos de 10 años. El Reglamento prevé el derecho de prioridad de una solicitud nacional o regional anterior presentada por el solicitante en cualquier Miembro de la OMC o Estado parte en el Convenio de París. De conformidad con la legislación actual, pueden registrarse las marcas de servicios.

<sup>73</sup> Ley de la Oficina de Propiedad Intelectual de 2003.

<sup>74</sup> ABIPCO, *Fees*. Consultado en: <https://abipco.gov.ag/intellectual-property/fees/>. En 2022, la ABIPCO pondrá en marcha una plataforma electrónica para algunos de sus servicios comerciales.

<sup>75</sup> Antigua y Barbuda es miembro del Convenio de Berna (1999), el Protocolo de Madrid, el Convenio de París, el Tratado de Cooperación en materia de Patentes y el Convenio de la OMPI. En todos los casos, la adhesión tuvo lugar el 17 de diciembre de 1999, y el acuerdo entró en vigor en 2000.

<sup>76</sup> Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio de 2003 y sus reglamentos de aplicación.

3.88. En el período 2014-2021 había 2.380 marcas de fábrica o de comercio registradas en Antigua y Barbuda; todas las solicitudes se presentaron en el extranjero.<sup>77</sup>

### 3.3.7.2 Patentes y dibujos y modelos industriales

3.89. Los derechos de patente se aplican mediante la Ley de Patentes de 2018, modificada por la Ley de Patentes (Modificación) de 2022, que sustituye a la legislación anterior de 2012. El derecho a la patente corresponde al inventor y la Ley estipula las condiciones relativa a las invenciones patentables. Además, la Ley establece los procedimientos para solicitar u obtener una patente, y los derechos del titular de la patente.<sup>78</sup> Una patente expira a los 20 años contados desde la fecha de presentación de la solicitud. Se permite la concesión de licencias obligatorias cuando el interés público lo requiere<sup>79</sup>, se determina que la forma de explotación es anticompetitiva o la invención no está disponible en cantidades suficientes, en calidad aceptable o a precios razonables previamente determinados. La búsqueda y los informes de asociados externos se admiten ahora como parte del proceso de examen de las solicitudes de patentes. La modificación de 2022 prevé una reducción de los derechos pagaderos por una persona física o una pequeña entidad empresarial. Además, la Ley incorpora en la legislación nacional las obligaciones de Antigua y Barbuda en el marco del Tratado de Cooperación en materia de Patentes.

3.90. Solo pueden registrarse dibujos y modelos industriales nuevos y el derecho de solicitar el registro de un dibujo o modelo industrial corresponde a su creador.<sup>80</sup> Los procedimientos de registro se establecen en la ley y el plazo de registro es inicialmente de cinco años a partir de la fecha de presentación de la solicitud. Los registros pueden renovarse por dos períodos consecutivos más de cinco años. La legislación nacional está en conformidad con los términos del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial.

3.91. En el período objeto de examen se otorgaron en Antigua y Barbuda 58 patentes, todas en respuesta a solicitudes formuladas en el extranjero.<sup>81</sup> En el mismo período, se presentaron más de 1.700 solicitudes de patentes, de las cuales 5 por residentes y 50 por no residentes. En 2018 se notificaron 78 patentes en vigor. Desde 2014 se han registrado tres dibujos y modelos industriales, también en respuesta a solicitudes formuladas en el extranjero.

### 3.3.7.3 Derecho de autor

3.92. Puede concederse el derecho de autor a una obra literaria, musical, dramática o artística original; grabaciones de sonido, emisiones, o grabaciones por cable; y presentaciones tipográficas de ediciones publicadas.<sup>82</sup> Las bases de datos pueden recibir el mismo trato que las obras literarias originales solo si la compilación constituye la propia creación intelectual del autor. También se otorga protección a las colecciones de folklore. Por lo general, la protección se extiende durante la vida del autor más 50 años, aunque se limita a 25 años en el caso de presentaciones tipográficas de ediciones publicadas. Las normas sobre los derechos económicos y morales de los titulares de derechos de autor, la autoría conjunta, la titularidad y la cesión de derechos, las licencias, las excepciones, los derechos concedidos en las interpretaciones o ejecuciones, y los recursos disponibles en caso de infracción del derecho de autor y los derechos conexos se estipulan en la ley que también establece el Tribunal del Derecho de Autor.

### 3.3.7.4 Otros derechos de propiedad intelectual

3.93. Una persona interesada o un grupo de productores o consumidores interesados puede entablar actuaciones judiciales en el tribunal para impedir, respecto de una indicación geográfica,

---

<sup>77</sup> OMPI, *Perfiles estadísticos de los países: Antigua y Barbuda* (datos disponibles hasta 2020). Consultado en: [https://www.wipo.int/ipstats/es/statistics/country\\_profile/profile.jsp?code=AG](https://www.wipo.int/ipstats/es/statistics/country_profile/profile.jsp?code=AG).

<sup>78</sup> En el Reglamento de Patentes de 2018 se facilita más información sobre los derechos, los formularios y la documentación necesaria para el procedimiento de solicitud.

<sup>79</sup> Los motivos de interés público están relacionados con la seguridad nacional, la nutrición, la salud o el desarrollo de otros sectores vitales de la economía nacional.

<sup>80</sup> Ley de Dibujos o Modelos Industriales de 2003.

<sup>81</sup> OMPI, *Perfiles estadísticos de los países: Antigua y Barbuda* (datos disponibles hasta 2020). Consultado en: [https://www.wipo.int/ipstats/es/statistics/country\\_profile/profile.jsp?code=AG](https://www.wipo.int/ipstats/es/statistics/country_profile/profile.jsp?code=AG).

<sup>82</sup> Ley de Derecho de Autor de 2003.

que se induzca al público a error o que se ejerza una competencia desleal.<sup>83</sup> Aunque la Ley prevé el registro, establece que una indicación geográfica puede recibir protección aunque no esté registrada.

3.94. Con arreglo a la Ley de Topografías de los Circuitos Integrados de 2003, es ilícito reproducir un esquema de trazado protegido, o importar, vender o distribuir de otro modo un esquema de trazado ilícitamente reproducido. La Ley establece los procedimientos de registro de estos dibujos o modelos industriales.

### 3.3.7.5 Observancia

3.95. El sistema para la observancia de los derechos de propiedad intelectual (DPI) se basa en una combinación de instrumentos legislativos anteriores y normas consuetudinarias. En Antigua y Barbuda, los DPI se consideran derechos privados, por lo que la responsabilidad de procurar su observancia incumbe al titular del derecho.

3.96. Los casos de infracción de DPI están bajo la jurisdicción del Tribunal Supremo de la Judicatura y el Comité Judicial del Consejo Privado constituye la última instancia de apelación. Los titulares de DPI o de licencias pueden iniciar procedimientos civiles en caso de que se hayan infringido sus derechos. En el caso del derecho de autor, derechos conexos y protección de información no divulgada, el titular del derecho de propiedad intelectual puede hacer valer sus derechos sin necesidad de registro. Se requiere el registro para la protección de las marcas de fábrica o de comercio, las patentes, los dibujos y modelos industriales, y los circuitos integrados, y para los derechos de obtentor. No obstante, las marcas de fábrica o de comercio no registradas y los secretos comerciales pueden recibir protección con arreglo a las normas consuetudinarias.

3.97. Las medidas para la observancia comprenden: mandamientos judiciales; órdenes de resarcimiento de daños y perjuicios, con inclusión de la reparación por concepto de beneficios y los gastos, comprendidos los honorarios de los abogados; destrucción o apartamiento por cualquier otro medio de los circuitos comerciales de las mercancías infractoras y de los materiales e instrumentos utilizados para su producción. En virtud del *common law*, el titular de un derecho que tenga razones válidas para sospechar que la importación de mercancías infringe algún DPI puede solicitar que el tribunal emita un mandamiento para que la Autoridad de Aduanas suspenda el despacho de dichas mercancías. La Ley de Derecho de Autor de 2003 autoriza la confiscación de copias importadas de material impreso protegido por el derecho de autor si se ha notificado al Administrador de Aduanas e Impuestos Especiales una objeción.

3.98. Ciertas infracciones de la legislación en materia de marcas de fábrica o de comercio, derecho de autor y propiedad industrial se tipifican como delitos penales, que pueden incurrir en multas y penas de prisión de hasta cinco años. Las autoridades indican que pronto se establecerá una unidad de propiedad intelectual en el seno de los servicios de policía.

---

<sup>83</sup> Ley de Indicaciones Geográficas de 2003.

## 4 POLÍTICAS COMERCIALES, POR SECTORES

### 4.1 Agricultura, silvicultura y pesca

4.1. En Antigua y Barbuda, el sector agropecuario y de la pesca sigue siendo pequeño, y durante el período que se examina su contribución al PIB fue inferior al 1,8% en promedio. En los últimos años, la fuerza laboral que se desempeña en el sector se redujo sustancialmente, y solo representó el 2,2% del empleo total en 2018. La productividad de la mano de obra en el sector es inferior que en el resto de la economía, y las autoridades señalaron en los últimos años una regresión respecto a las capacidades de los trabajadores del sector. En 2020, la contribución total de esta área a la economía fue de unos USD 30,2 millones, de los que USD 16,1 millones correspondieron a la pesca y alrededor de USD 14,1 millones a los cultivos. La mayor parte de la producción nacional se vende en el país. El sector es vulnerable a los desastres naturales, como los huracanes.

4.2. Cuando se realizó el examen anterior, el Gobierno identificó a la agricultura como una esfera de interés, a fin de diversificar la economía. Durante el período objeto de examen, las iniciativas gubernamentales se centraron en aumentar el acceso al agua, promover el uso eficiente de los recursos hídricos y facilitar la obtención de préstamos a largo plazo para los agricultores. Aún no se han aplicado otras políticas, como una ley de seguridad alimentaria y el aumento de la asignación presupuestaria para el sector.

4.3. El Gobierno sigue apoyando el Programa de Huertos Familiares, que fomenta la producción autónoma de legumbres y hortalizas en los hogares; las autoridades creen que el Programa es una oportunidad para promover la buena salud y el bienestar mediante el consumo de, sobre todo, productos ecológicamente racionales. En 2010, cerca de 2.000 hogares se registraron para participar en el Programa; sin embargo, no se dispone de estadísticas recientes sobre los beneficiarios.

4.4. El Gobierno promueve el desarrollo sostenible y la gestión responsable de las actividades de pesca y acuicultura. Todas las embarcaciones pesqueras deben estar registradas y tener una licencia de pesca válida.<sup>84</sup>

4.5. El empleo y la inversión en el sector se reservan a los nacionales.

4.6. El promedio de los aranceles para los productos agropecuarios (definición de la OMC) es del 19,4%, con tipos que van del 0% al 100%. El tipo máximo se aplica a las bebidas, los líquidos alcohólicos y el tabaco. Los tipos consolidados oscilan entre el 50% y el 220%, lo que supone una gran diferencia con los tipos aplicados. Las importaciones de algunos productos agropecuarios pueden requerir licencias, y también pueden exigirse licencias no automáticas para las aves de corral, los productos pecuarios y avícolas, las plantas y los productos vegetales.

### 4.2 Servicios

4.7. Antigua y Barbuda asumió compromisos específicos por sectores en el marco del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, en seis de los 12 sectores de servicios ampliamente definidos, o 32 de los aproximadamente 160 subsectores.<sup>85</sup> Respecto de la provisión de servicios, no se han consignado limitaciones en materia de acceso a los mercados o trato nacional en el caso del suministro transfronterizo y el consumo en el extranjero, excepto por los servicios de telecomunicaciones. En el caso de la presencia comercial, todos los compromisos están sujetos a limitaciones en materia de acceso a los mercados y, en algunos casos, de trato nacional.

4.8. Entre los compromisos horizontales de Antigua y Barbuda se cuentan limitaciones relativas a las personas físicas y la presencia comercial. Por lo que respecta al movimiento de personas físicas,

<sup>84</sup> Ley de la Industria Pesquera de 2006.

<sup>85</sup> Estos sectores (y subsectores) son los siguientes: servicios financieros (servicios de seguros); servicios prestados a las empresas (servicios profesionales, servicios de informática y servicios conexos, servicios de investigación y desarrollo); servicios de telecomunicaciones (servicios de telefonía vocal, servicios móviles basados en instalaciones terrenas, servicios móviles por satélite, servicios fijos por satélite, servicios de teleconferencia, servicios de ventas, alquiler, mantenimiento y reparación de equipo de telecomunicaciones, y servicios de consultoría conexos); servicios de turismo y servicios relacionados con los viajes (hoteles y restaurantes); servicios de esparcimiento, culturales y deportivos (servicios de espectáculos); y servicios de transporte (servicios de transporte marítimo).



debe llevarse a cabo una prueba del mercado de trabajo, y se permite el empleo de personas físicas extranjeras solo cuando no hay nacionales que reúnan las cualificaciones necesarias. En cuanto a la presencia comercial, se requiere una aprobación general, en tanto que se fomentan las empresas conjuntas. La única exención al trato NMF se refiere a los servicios móviles basados en instalaciones terrenas, respecto de los cuales se ofrece trato nacional a los nacionales de la CARICOM en virtud de acuerdos regionales.<sup>86</sup>

#### 4.2.1 Servicios financieros

##### 4.2.1.1 Panorama general

4.9. El sector financiero de Antigua y Barbuda consiste de 4 bancos comerciales nacionales; 2 instituciones crediticias no bancarias; 9 bancos extraterritoriales; 5 instituciones financieras no bancarias; 31 compañías, corredores y agentes de seguros; 8 cooperativas de crédito; y 1 banco de desarrollo. Los bancos comerciales nacionales y las dos instituciones crediticias no bancarias<sup>87</sup> están regulados por el Banco Central del Caribe Oriental (ECCB), mientras que las demás instituciones están reguladas por la Comisión de Reglamentación de los Servicios Financieros (FSRC). Durante el período objeto de examen, la contribución del sector al PIB fue en promedio del 7,1%; sin embargo, la influencia del sector en el resto de la economía es considerable. El principal instrumento jurídico por el que se rigen los bancos nacionales y las instituciones financieras no bancarias, con excepción de las compañías de seguros y las cooperativas de crédito, es la Ley de Banca de 2015<sup>88</sup>, que constituye un marco bancario armonizado a nivel de todo el ECCB (informe común).

##### 4.2.1.2 Servicios bancarios

4.10. Durante el período objeto de examen, el sector bancario de Antigua y Barbuda ha experimentado una consolidación de las actividades bancarias. En 2016, la licencia para prestar servicios bancarios en Antigua y Barbuda del Banco de Inversiones de Antigua y Barbuda (ABIB) fue revocada por el ECCB y, por lo tanto, el ABIB dejó de funcionar. En 2018 se revocó la licencia de otro banco y de una institución financiera. En 2021, el Scotiabank de Antigua y Barbuda completó la venta de sus operaciones al Eastern Caribbean Amalgamated Bank (ECAB). Ese mismo año, el Banco Comercial de Antigua (en inglés ACB Caribbean, anteriormente denominado Antigua Commercial Bank) adquirió las operaciones del Royal Bank of Canada (Antigua).<sup>89</sup> Como resultado de estas operaciones, el número de bancos nacionales se redujo a cuatro, dos de los cuales son bancos constituidos en el país y de propiedad nacional, y dos son sucursales de otros bancos de la región.

4.11. Las licencias bancarias son aprobadas por el ECCB después de que se hayan cumplido todos los criterios necesarios y puedan adjuntarse condiciones a la licencia. Todos los bancos, ya sean constituidos localmente o filiales o sucursales de instituciones extranjeras, deben tener una presencia física en el país. No se aplican restricciones a la inversión extranjera en el sector, y los bancos de propiedad extranjera en Antigua y Barbuda reciben trato nacional ya que están sujetos a las mismas prescripciones y pueden prestar los mismos servicios al público.<sup>90</sup> Desde 2015, la reglamentación facilita la apertura de sucursales en la región en cuanto espacio financiero único autorizado por el ECCB.<sup>91</sup> Ahora bien, las sucursales de bancos extranjeros deben demostrar satisfactoriamente que están sujetas a una supervisión completa y bien establecida en sus países de origen, y que el organismo de reglamentación en la jurisdicción de su propio país no se opone a la solicitud.

<sup>86</sup> Documento GATS/EL/2 de la OMC, de 11 de abril de 1997.

<sup>87</sup> Cualquier otra actividad financiera reconocida por el ECCB como práctica bancaria está sujeta al requisito de licencia.

<sup>88</sup> Esta Ley entró en vigor el 1 de octubre de 2015 y derogó la anterior Ley de Banca de 2005. Posteriormente, la Ley fue modificada por la Ley de Banca (Modificaciones) de 2018, que simplifica determinados procedimientos de la Ley.

<sup>89</sup> ECCB (2021), "Acquisition of Royal Bank of Canada ECCU Operations by Consortium of National Banks Finalised", 4 de abril. Consultado en: <https://www.eccb-centralbank.org/news/view/acquisition-of-royal-bank-of-canada-eccu-operations-by-consortium-of-national-banks-finalised>.

<sup>90</sup> Obsérvese que Antigua y Barbuda no ha presentado compromisos específicos para el sector bancario.

<sup>91</sup> Reglamento de Banca (Licencias) de 2019.

4.12. Los últimos informes anuales de tres de los cuatro bancos nacionales<sup>92</sup> muestran que la relación entre el capital de nivel 1 reglamentario y los activos totales ponderados por riesgo era muy superior a las prescripciones de reglamentación (8%). En septiembre de 2020, casi la mitad de la cartera de préstamos del ECAB (43,3%) estaba orientada al sector público. Todos estos préstamos se concedieron al Gobierno, que representa una importante concentración de riesgo en un solo cliente.

4.13. El Banco de Desarrollo de Antigua y Barbuda, establecido en 1971, provee, entre otras cosas, financiación a medio y largo plazo para el desarrollo a los sectores productivos, hipotecas, préstamos para estudiantes y financiación para pequeñas empresas y microempresas. Desde 2016, el Banco de Desarrollo de Antigua y Barbuda está dentro de la esfera de reglamentación y supervisión de la FSRC, y el último examen de supervisión del Banco se llevó a cabo en 2021.

4.14. Desde 2016, la FSRC ha adoptado un marco de supervisión basado en el riesgo que se aplica a las empresas e instituciones de su ámbito de competencia. Este marco proporciona un enfoque estructurado para comprender y evaluar los riesgos fundamentales inherentes a las actividades de una institución, si sus procesos de gestión del riesgo son apropiados y si sus ingresos, capital y liquidez son suficientes y se adecuan a su perfil de riesgo y le permiten resistir a perturbaciones inesperadas. En promedio, la FSRC realiza 14 inspecciones anuales; los bancos, las compañías de seguros y las cooperativas de crédito han sido las principales instituciones inspeccionadas durante el período objeto de examen.

4.15. Antigua y Barbuda participó en el establecimiento de la Corporación de Gestión de Activos del Caribe Oriental (ECAMC) en 2015<sup>93</sup>, una iniciativa regional para abordar la incidencia de los préstamos fallidos (informe común). La Ley de Información Crediticia<sup>94</sup>, que estableció una Oficina de Crédito, es también un esfuerzo regional para asegurar las transacciones y mejorar el acceso al crédito (informe común).

4.16. En 2019 y 2020, las instituciones bancarias comerciales estuvieron sujetas a un impuesto del 10% sobre sus beneficios netos.<sup>95</sup>

#### 4.2.1.3 Seguros

4.17. En 2022 había 21 compañías de seguros nacionales registradas y en funcionamiento en Antigua y Barbuda: seis de ellas eran compañías de responsabilidad limitada explotadas a nivel local, y las otras eran agentes de aseguradoras extranjeras. También había cuatro corredores de seguros registrados. Todas las compañías de seguros en Antigua y Barbuda, excepto una, ofrecen seguros generales y seguros de vida, pero no reaseguros.

4.18. La Ley de Seguros de 2007 (modificada) regula las operaciones del sector de seguros nacional; todas las compañías dedicadas a esas actividades deben registrarse ante el Supervisor de Seguros, que forma parte de la FSRC.

4.19. Las compañías deben estar legalmente establecidas de conformidad con las leyes del país donde se encuentre su casa matriz, contar con un capital social desembolsado no inferior a XCD 2 millones en el caso de las compañías nacionales y a XCD 5 millones en el de las compañías extranjeras, y estar registradas como empresas con arreglo a la Ley de Sociedades. Las compañías de seguros extranjeras deben contar con una sede social en Antigua y Barbuda, que puede ser una sucursal o la oficina del agente de la aseguradora, y deben designar a un residente como su representante principal. No se aplican prescripciones en materia de nacionalidad, ciudadanía o residencia a los directores de las compañías. No se aplican restricciones sobre propiedad extranjera de las compañías de seguros nacionales, con excepción del límite de tenencia de acciones en una compañía nacional registrada, que asciende al 20%.

4.20. En 2022 se modificó la Ley de Seguros a fin de dejar de utilizar un enfoque único para todos los requisitos relativos a los depósitos y los derechos anuales de la licencia. Se suprimió el anterior

<sup>92</sup> No se disponía de información sobre el Caribbean Union Bank.

<sup>93</sup> Ley de la Corporación de Gestión de Activos del Caribe Oriental, de 2015, modificada por la Ley de la Corporación de Gestión de Activos del Caribe Oriental (Modificación), de 2017.

<sup>94</sup> Ley de Información Crediticia, de 2017.

<sup>95</sup> Ley del Impuesto sobre la Renta (Modificación) de 2019.

requisito legal de depósito de XCD 200.000 para todos los aseguradores (independientemente del tamaño de la empresa) y se introdujo un enfoque gradual basado en los ingresos brutos por concepto de primas del asegurador.

4.21. Hasta su eliminación en 2022<sup>96</sup>, existía una distinción entre las empresas nacionales y extranjeras en relación con la solicitud y las tasas anuales, por la que se exigía a las empresas extranjeras que pagaran tasas más elevadas. Desde esa modificación, tanto los aseguradores nacionales como los extranjeros deben pagar un derecho de solicitud de registro de XCD 5.000 y un derecho anual de la misma cuantía para mantener la vigencia del registro. Las solicitudes se pueden rechazar si la FSRC considera que no son de interés público.

4.22. El Reglamento de Seguros (Supervisión y Cumplimiento) de 2019 contiene los formularios pertinentes y disposiciones adicionales sobre los procedimientos de registro y renovación para las compañías, los corredores y los intermediarios de seguros, en las que se especifican los derechos conexos. Además, este Reglamento exige que las compañías de seguros mantengan una conducta adecuada en el mercado y que cuenten con registros de documentación que estén disponibles para los exámenes ordenados por el Supervisor. Los aseguradores tienen la obligación de proporcionar, dentro de los cuatro meses de cada ejercicio financiero, un balance; una cuenta del estado de pérdidas y ganancias; una cuenta de los ingresos presupuestarios por separado para cada clase de actividad de seguros; y un análisis de las pólizas de seguros a largo plazo al Supervisor de Seguros. Desde 2021, los aseguradores que no faciliten esos documentos están sujetos a una sanción administrativa de hasta XCD 30.000, más XCD 1.800 por cada día de incumplimiento.<sup>97</sup>

4.23. Un agente, corredor o representante de seguros es personalmente responsable ante el asegurado respecto de todas las pólizas elaboradas ilícitamente por él o ella o por conducto de él o ella con cualquier asegurador no registrado, como si el agente, corredor o representante de seguros fuera el asegurador.

4.24. En 2015, Antigua y Barbuda promulgó un plan de acuerdo entre los acreedores y dos aseguradores sujetos a administración judicial. Las dos compañías de seguros siguen figurando como no activas en el sitio web de la FSRC: una está sujeta a administración judicial y la otra está en proceso de liquidación.

4.25. En 2019 y 2020, las compañías de seguros estuvieron sujetas a un impuesto del 10% sobre sus beneficios netos.<sup>98</sup>

#### 4.2.1.4 Servicios extraterritoriales

4.26. La reglamentación de los servicios bancarios y los servicios de seguros internacionales está a cargo de la FSRC. Dentro de la esfera de la FSRC actúan un Director de Bancos e Instituciones No Bancarias Internacionales y un Supervisor de Compañías de Seguros Internacionales. El marco normativo de las actividades bancarias internacionales se modificó en 2016.<sup>99</sup> La Ley de Actividades Bancarias Internacionales de 2016 (modificada) constituía un único instrumento jurídico para la regulación y la supervisión de los bancos internacionales, similar al utilizado en el caso de los bancos nacionales. La Ley establecía un marco detallado que incluía la concesión de licencias a instituciones, la propiedad de instituciones autorizadas, las limitaciones y las restricciones financieras, así como la supervisión y las medidas correctivas de la Comisión.<sup>100</sup> La Ley proveía un marco para la tributación de los bancos internacionales y tenía por objeto facilitar la adopción del marco normalizado de presentación de informes de Basilea II para el sector bancario internacional. La modificación de 2017<sup>101</sup> amplió la definición de actividad bancaria y, por lo tanto, la de banca internacional, y permitió a los bancos internacionales realizar negocios con el Gobierno, sus organismos oficiales y otras entidades jurídicas que forman parte o tienen la aprobación del Ministerio de Finanzas, Gestión Empresarial y Asociaciones Público-Privadas y la Comisión. Otras leyes por las que se rigen los servicios financieros internacionales son la Ley de Corporaciones Comerciales Internacionales

<sup>96</sup> Ley de Seguros (Modificación) de 2022.

<sup>97</sup> Ley de Seguros (Modificación) de 2021.

<sup>98</sup> Ley del Impuesto sobre la Renta (Modificación) de 2019.

<sup>99</sup> La Ley de Actividades Bancarias Internacionales de 2016 entró en vigor el 1 de septiembre de 2016. En 2017, la Ley fue modificada por la Ley de Actividades Bancarias Internacionales (Modificación) de 2017.

<sup>100</sup> Por ejemplo, la FSRC puede nombrar a un administrador oficial si lo considera necesario.

<sup>101</sup> Ley de Actividades Bancarias Internacionales (Modificación) de 2017.

(modificada), la Ley de Fideicomisos Internacionales (modificada), la Ley de Responsabilidad Limitada Internacional, la Ley de Fundaciones Internacionales, la Ley de Proveedores de Servicios Fiduciarios y Gestión Empresarial (modificada), y la Ley de Reglamentación de Servicios Financieros.

4.27. Los bancos y las compañías de seguros internacionales deben obtener una licencia. Las aseguradoras internacionales están exentas de impuestos por un período de 50 años a partir de su establecimiento. Los bancos internacionales están sujetos a un impuesto decreciente sobre los beneficios, que oscila entre el 1% y el 2,5%. Los bancos y las compañías de seguros internacionales no están autorizados a emitir acciones al portador. En Antigua y Barbuda hay nueve bancos internacionales registrados y una compañía de seguros internacional.

4.28. Las prescripciones en materia de licencias para los bancos internacionales incluyen un requisito de capital mínimo y la presencia física. Los requisitos de capital mínimo son los siguientes: USD 3 millones para los bancos de clase I; USD 500.000 para los bancos de clase II; y USD 3 millones para las entidades mixtas de clase III constituidas por un banco y una sociedad fiduciaria. Una proporción del capital desembolsado debe ser depositada por la FSRC o de una manera autorizada por la Comisión. La Comisión examina las solicitudes de licencia dentro de los tres meses siguientes a su recepción. La Comisión tiene el derecho exclusivo de conceder o denegar una licencia, y las denegaciones pueden recurrirse mediante revisión judicial ante el Tribunal Superior. Los derechos de solicitud no reembolsables para los bancos internacionales se fijan en el 10% de los correspondientes derechos anuales de licencia; los derechos anuales de licencia son de USD 40.000 para los bancos de clase I, USD 30.000 para los bancos de clase II y USD 50.000 para los bancos y las sociedades fiduciarias de clase III.<sup>102</sup> Los bancos internacionales pueden hacer transacciones solamente en monedas distintas de las de los miembros de la CARICOM.

4.29. Los requisitos de capital desembolsado son de USD 250.000 para las compañías de seguros internacionales y de USD 250.000 para las sociedades fiduciarias internacionales. Los derechos de registro para las compañías de seguros internacionales son de USD 10.000, y los derechos anuales de licencia son también de USD 10.000. Se puede revocar una licencia si el titular no inicia sus actividades dentro de los seis meses siguientes a la expedición de la licencia.

4.30. Al menos uno de los administradores fiduciarios de los fideicomisos internacionales debe estar domiciliado en Antigua y Barbuda, y un fideicomiso internacional puede ser administrado por un mínimo de uno o un máximo de cuatro fiduciarios en funciones en cualquier momento.<sup>103</sup> Los fideicomisos también deben mantener una presencia física en Antigua y Barbuda, y su derecho de licencia varía entre USD 300 (fideicomiso internacional limitado) y USD 10.000 (fideicomiso internacional general). Los fideicomisos internacionales generales están sujetos a un requisito de capital mínimo de USD 250.000 en capital desembolsado.

4.31. La liquidación del Stanford International Bank sigue en curso, y en 2019 tuvo lugar una segunda distribución de USD 30 millones, lo que representa el 0,6% de las reclamaciones totales admitidas.

#### 4.2.2 Telecomunicaciones

4.32. Durante el período objeto de examen, el sector de las telecomunicaciones contribuyó en algo más del 3,2% al PIB de Antigua y Barbuda y empleó a unas 4.000 personas.<sup>104</sup> A finales de 2020, la penetración de las líneas fijas (abonos a líneas por cada 100 habitantes) era del 28%, y seguía disminuyendo tras haber alcanzado un máximo de casi el 40% en 2011. Durante el período objeto de examen, las tasas de penetración de la telefonía móvil superaban en gran medida el 100%; a finales de 2020, casi todos los habitantes eran propietarios de dos líneas, y la penetración alcanzó el 188%. El uso de Internet se está ampliando a través de abonos a telefonía móvil, y la mitad de la población (49%) tiene acceso a Internet a través de un servicio de banda ancha móvil. Menos de uno de cada 10 habitantes (8%) utiliza Internet a través de un servicio de banda ancha fija (por cable). Todos los usuarios están cubiertos por la red 3G.

<sup>102</sup> Cuando se aprueba la licencia es necesario pagar un derecho inicial de la misma cuantía que los derechos anuales de licencia.

<sup>103</sup> Ley de Fideicomisos Internacionales de 2007.

<sup>104</sup> Las estadísticas sobre el empleo se refieren al transporte, el almacenamiento y las comunicaciones tomados conjuntamente.

4.33. El suministro de servicios nacionales de línea fija, con inclusión de la voz y los datos, se realiza dentro de un monopolio de la Autoridad de Servicios Públicos de Antigua y Barbuda (APUA).<sup>105</sup> Desde 2012, la prestación de servicios internacionales de voz y datos no está restringida. La prestación de servicios móviles no se ha consolidado para el suministro transfronterizo; no obstante, los proveedores extranjeros que deseen establecer una presencia comercial deben hacer una inversión mínima de USD 500.000. Se otorgaron licencias a cuatro proveedores de telecomunicaciones (Flow, Digicel, Antigua Computer Technology y APUA) para suministrar redes y servicios de voz y datos internacionales. Tres de los cuatro proveedores también ofrecen servicios móviles. Otros servicios solo pueden prestarse en redes suministradas por operadores con licencia.<sup>106</sup>

4.34. La Ley de Telecomunicaciones de 1951, el principal instrumento jurídico que regula el sector, fue actualizada en 2018.<sup>107</sup> Entre las modificaciones figuraban la creación de la Autoridad de Telecomunicaciones, que se encargaría de regular el sector de conformidad con las directrices del Ministerio de Información, Tecnología de las Comunicaciones y Digitalización (MICTD); sin embargo, aún no se ha establecido la Autoridad. La División de Telecomunicaciones del MICTD sigue teniendo funciones administrativas, y la autoridad de reglamentación del sector sigue estando en poder del Ministro. Los proveedores de servicios están autorizados por el Ministro, aunque el régimen de licencias de algunos servicios especiales no abarcados por la Ley de Telecomunicaciones, como los servicios móviles, la televisión por cable y casi todos los servicios que no utilizan radiofrecuencias, requiere la aprobación del Consejo de Ministros. Las normas sobre los tipos y las formalidades de las licencias, la solicitud y los términos, condiciones y restricciones aplicables al otorgamiento de las licencias y las obligaciones de los titulares de licencias están bajo la autoridad del Ministro. Se han otorgado licencias a compañías que ofrecen servicios de televisión por cable, cable submarino e Internet. No se ha aplicado un criterio homogéneo para la concesión de licencias, cuyos términos y condiciones varían considerablemente. Las autoridades han mostrado interés en normalizar el marco para la concesión de licencias; sin embargo, este tipo de reglamentación debe ser aprobada por el Parlamento.

4.35. La modificación de 2018 prevé que la Autoridad de Telecomunicaciones se encargará de planificar y asignar la numeración de los servicios de telecomunicaciones, y establece disposiciones para la introducción de la portabilidad de los números. Actualmente, la División de Telecomunicaciones está trabajando para implementar la portabilidad de los números, y se están elaborando normas. En el momento de la preparación del presente examen, no se disponía de información sobre los aranceles y las cargas aplicables a las líneas fijas y móviles.

4.36. Antigua y Barbuda es el único Miembro de la OMC perteneciente a la OECO que no participa en la Autoridad de Telecomunicaciones del Caribe Oriental (ECTEL). Las autoridades indican que las subvenciones cruzadas que el sector de las telecomunicaciones otorga a los servicios públicos de suministro de electricidad y agua, según figura en los compromisos relativos al AGCS de Antigua y Barbuda, son el obstáculo principal para una mayor liberalización del sector.

4.37. En 2017 se estableció un impuesto sobre las telecomunicaciones originarias de fuera de Antigua y Barbuda (USD 0,05 por minuto para las llamadas y USD 0,05 por servicio de mensajes cortos).<sup>108</sup> Se aplica un impuesto sobre las ventas del 15% a todos los servicios de telecomunicaciones suministrados en Antigua y Barbuda. En 2019 y 2020, las compañías de telecomunicaciones estuvieron sujetas a un impuesto del 10% sobre sus beneficios netos.<sup>109</sup> En general, los titulares de licencias son responsables de recaudar los impuestos y darles traslado al Departamento de Ingresos Internos.

---

<sup>105</sup> Este monopolio está en conformidad con los compromisos que figuran en el documento GATS/SC/2/Suppl.1 de la OMC, de 11 de abril de 1997.

<sup>106</sup> Estos servicios incluyen, entre otros, los servicios de transmisión de datos con conmutación de paquetes y conmutación de circuitos para servicios no públicos, de facsímil, correo electrónico, correo vocal y acceso a Internet.

<sup>107</sup> Ley de Telecomunicaciones (Modificaciones), de 2018.

<sup>108</sup> Ley de Impuestos sobre las Telecomunicaciones de 2017.

<sup>109</sup> Ley del Impuesto sobre la Renta (Modificación) de 2019.

### 4.2.3 Transporte

#### 4.2.3.1 Transporte marítimo

4.38. El principal puerto marítimo comercial de Antigua y Barbuda es St. John's. El cemento a granel ingresa a través del puerto de Crabbes, mientras que los productos de petróleo a granel se manipulan en unas instalaciones marítimas en el puerto de Fort James. Todos los puertos son propiedad de Estado y están bajo su control.

4.39. La principal legislación que rige el sector es la Ley de la Marina Mercante de 2006 y sus modificaciones. Durante el período objeto de examen, se modificó la Ley con los fines siguientes: i) eliminar las restricciones al registro de buques de pasaje y embarcaciones de alta velocidad; ii) aumentar el número de opciones de puertos de registro para los yates comerciales y de recreo; iii) formalizar la expedición de permisos temporales; iv) aplicar los convenios y acuerdos internacionales en los que Antigua y Barbuda es parte; v) prescribir la eliminación de buques del Registro en determinadas circunstancias; vi) permitir el registro provisional de buques; y vii) modificar las calificaciones para tener en propiedad embarcaciones en Antigua y Barbuda. El Departamento de Servicios Marítimos y Marina Mercante de Antigua y Barbuda reglamenta las actividades de las pequeñas embarcaciones y de la marina mercante con arreglo al Reglamento sobre Marina Mercante y Buques.<sup>110</sup> Las competencias en materia de marina mercante y registro de buques corresponden actualmente al Primer Ministro de Antigua y Barbuda.

4.40. El régimen de licencias, que aborda las normas de seguridad operativa y técnica, es obligatorio para las pequeñas embarcaciones y los pequeños buques comerciales que operan en la jurisdicción marítima de Antigua y Barbuda.<sup>111</sup> La División de Pesca expide licencias a todas las embarcaciones dedicadas a la pesca. Para registrar un buque en Antigua y Barbuda, este debe ser propiedad o estar bajo el control efectivo de ciudadanos de Antigua y Barbuda o de la CARICOM, o bien de una empresa registrada conforme a la ley de Antigua y Barbuda o de una entidad extranjera a través de su principal representante en Antigua y Barbuda. En circunstancias excepcionales, el Gabinete puede conceder una exención para la operación de buques especializados. El Departamento de Servicios Marítimos y Marina Mercante administra el Registro de Buques y Yates de Antigua y Barbuda, en el que figuran las embarcaciones que desarrollan actividades a nivel nacional y los buques dedicados al comercio internacional. Los derechos de inscripción, los impuestos sobre el tonelaje y las cargas anuales varían en función del arqueo bruto. En enero de 2021, el Departamento publicó una revisión de los derechos de todos sus servicios.<sup>112</sup> A mediados de 2022, había registrados 700 buques dedicados al comercio internacional y 750 yates y demás pequeñas embarcaciones de recreo. Los principales usuarios del Registro Internacional de Buques se encuentran en Alemania y en otros miembros de la Unión Europea.

4.41. Durante el período objeto de examen, Antigua y Barbuda adoptó reglamentos que prevén el reconocimiento y la aplicación de códigos internacionales a las embarcaciones superiores o inferiores a 24 metros de eslora.<sup>113</sup> El Aviso 280(M) de Orientación Marítima, publicado por el Organismo Marítimo y de Guardacostas del Reino Unido, se aplica a las embarcaciones de menos de 24 metros, mientras que para las embarcaciones de más de 24 metros se aplica el Código de Yates del Grupo del Pabellón Rojo del Reino Unido o el Código de Yates de las Islas Marshall, recientemente adoptado.

4.42. El cabotaje está reservado a los buques registrados en Antigua y Barbuda. Los capitanes, primeros oficiales y jefes de máquinas de los buques mercantes registrados en Antigua y Barbuda deben ser ciudadanos del país, salvo en el caso de buques utilizados principalmente para travesías entre puertos situados fuera de Antigua y Barbuda.<sup>114</sup>

---

<sup>110</sup> Ley de Control de Pequeñas Embarcaciones de 2015. Además de su sede en St. John's, el Departamento de Servicios Marítimos y Marina Mercante tiene una oficina en Oldemburgo (Alemania), que presta servicios a sus clientes.

<sup>111</sup> Todas las embarcaciones autopropulsadas inferiores a 24 metros de eslora y todas las demás embarcaciones de menos de 5 metros de eslora deben obtener una licencia.

<sup>112</sup> Antigua and Barbuda Ship and Yacht Registry, *Fees*. Consultado en: <https://abregistry.ag/vessel-registration/fees/>.

<sup>113</sup> Reglamento sobre Marina Mercante (Grandes Embarcaciones Comerciales) de 2020, sustituido posteriormente por el Reglamento sobre Marina Mercante (Embarcaciones de Uso Comercial para Fines Deportivos o Recreativos) de 2022.

<sup>114</sup> Ley de Restricciones a los Extranjeros de 1929.

4.43. Las competencias de la Autoridad de Puertos de Antigua son las siguientes: desarrollar los puertos de Antigua y Barbuda, gestionar y explotar los servicios portuarios, y recaudar gravámenes y cargas.<sup>115</sup> Algunos servicios portuarios son suministrados por el sector privado; por ejemplo, las actividades de carga y descarga son de propiedad privada y las gestiona el sector privado, y los servicios de seguridad de los puertos también son prestados por empresas privadas.

4.44. Se aplican a los pasajeros que entran y salen de Antigua y Barbuda por vía marítima un impuesto sobre los viajes, un impuesto de embarque y un impuesto a los pasajeros de cruceros.

#### 4.2.3.2 Transporte aéreo

4.45. Antigua y Barbuda sigue siendo uno de los principales centros de aviación civil de la OECO, y la mayor parte de la actividad, incluida la relacionada con la carga aérea, se desarrolla en el aeropuerto internacional V.C. Bird, en Antigua.<sup>116</sup> Diecisiete compañías aéreas, de las cuales ocho son regionales, operan vuelos regulares a Antigua y Barbuda procedentes de la región, de los Estados Unidos, del Reino Unido y del Canadá. El Gobierno y otros Gobiernos de la región poseen la compañía aérea regional LIAT, constituida en Antigua y Barbuda. Tras registrar pérdidas por valor de XCD 12 millones en 2019, LIAT fue intervenida en julio de 2020, y en noviembre de 2020 reanudó su actividad con una lista de vuelos limitada.

4.46. Durante el período objeto de examen, la administración y la reglamentación del sector del transporte aéreo no variaron. La principal legislación por la que se rige el sector es la Ley de Aviación Civil de 2003. La Junta de Licencias de Transporte Aéreo se ocupa de las solicitudes de licencias y de las tarifas del transporte de carga y de pasajeros. Las decisiones de la Junta deben ser respaldadas por el Ministro de Energía, Aviación Civil y Transporte, que tiene la responsabilidad global del desarrollo y la supervisión de la aviación civil. En general, solo se conceden licencias de transporte aéreo a ciudadanos de Antigua y Barbuda o de Estados miembros de la OECO o de la CARICOM, o a entidades constituidas en Antigua y Barbuda o en un Estado miembro de la OECO o de la CARICOM que estén esencialmente controladas por ciudadanos de Antigua y Barbuda o de un Estado miembro de la OECO o de la CARICOM. Para otorgar una licencia se deben tener en cuenta los siguientes factores: la existencia de otros servicios aéreos; la necesidad y la demanda del servicio que se propone; y las ventajas desleales que el solicitante pueda tener con respecto a otros operadores, que deriven de las condiciones de empleo de las personas empleadas. Estos factores no se tienen en cuenta en el marco de acuerdos bilaterales, a menos que el Ministro indique lo contrario; la principal cuestión que se tiene en cuenta es si la compañía aérea cuenta con la aptitud, la voluntad y la capacidad necesarias para explotar el servicio.

4.47. A nivel regional, la supervisión reglamentaria de las cuestiones relacionadas con la seguridad está a cargo de la Autoridad de Aviación Civil del Caribe Oriental (ECCAA).<sup>117</sup> En 2019 y 2020 se publicaron varios reglamentos de seguridad, en particular de los vuelos, en los que se adoptan las modificaciones recientes del Convenio de Chicago.

4.48. No hay restricciones a la inversión extranjera en relación con la propiedad de las compañías aéreas constituidas en Antigua y Barbuda. El Ministro está facultado para dictar reglamentos relativos a las aeronaves comerciales que transportan mercancías y servicios en Antigua y Barbuda; sin embargo, no se han publicado restricciones a los servicios de cabotaje.

4.49. La Autoridad Aeroportuaria de Antigua y Barbuda, una entidad oficial establecida en 2006, se encarga de gestionar los aeropuertos propiedad del Gobierno. La Autoridad Aeroportuaria puede contratar servicios de gestión de las instalaciones aeroportuarias, pero no lo ha hecho hasta la fecha. La prestación de servicios auxiliares está abierta a la participación privada nacional y extranjera; por ejemplo, los servicios de escala son prestados por compañías aéreas nacionales y extranjeras.

4.50. Se aplica un gravamen sobre las instalaciones de pasajeros de USD 10 por persona para contribuir a sufragar la expansión y el desarrollo del aeropuerto. En 2015 se abrió una terminal

<sup>115</sup> Ley de la Autoridad de Turismo de 1973

<sup>116</sup> El aeropuerto de Codrington, en Barbuda, sufrió graves daños tras el paso del huracán Irma en 2017 y vuelve a estar en pleno funcionamiento.

<sup>117</sup> Ley relativa al Acuerdo sobre la Autoridad de Aviación Civil del Caribe Oriental de 2003.

moderna con cuatro mangas de embarque en el aeropuerto internacional V.C. Bird. La construcción de la nueva terminal tiene un costo aproximado de USD 100 millones.

4.51. Antigua y Barbuda tiene acuerdos bilaterales sobre servicios aéreos con el Canadá, Cuba, Colombia, los Emiratos Árabes Unidos, Francia, Nigeria, el Reino Unido y la República Dominicana. A excepción de los acuerdos con el Canadá y el Reino Unido, todos los acuerdos se firmaron durante el período objeto de examen. Se están negociando otros acuerdos con Alemania y Qatar. Los arreglos de transporte aéreo con los Estados Unidos se rigen por el Acuerdo Bermuda II entre el Reino Unido y los Estados Unidos, de 1977. Antigua y Barbuda es Estado contratante de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y parte en el Acuerdo Multilateral sobre Servicios Aéreos de la CARICOM, ratificado recientemente.

#### 4.2.4 Turismo

4.52. El sector del turismo es de vital importancia para la economía de Antigua y Barbuda. Durante el período objeto de examen, la contribución directa del sector al PIB fue de alrededor del 10%<sup>118</sup>, y las actividades turísticas tienen importantes efectos indirectos en otros sectores de la economía (transporte, construcción y bienes raíces). El sector se vio gravemente afectado por las restricciones a los viajes internacionales y los confinamientos relacionados con la pandemia de COVID-19, y el número de visitantes disminuyó un 62% en 2020 después de tres años consecutivos con más de un millón de visitantes al año (cuadro 4.1). Tras alcanzar su nivel más bajo en 2021, el turismo dio señales de una fuerte recuperación en el primer trimestre de 2022.

4.53. Todos los segmentos (pasajeros de cruceros, turistas de estancia y pasajeros de yates) sufrieron los efectos de la crisis sanitaria mundial; sin embargo, el cierre del sector de los cruceros fue el más dramático (se redujeron los pasajeros en un 90% entre 2021 y 2019). A medida que se suavizaron las restricciones, en 2021 empezaron a regresar los turistas de estancia, en particular de los Estados Unidos, origen de casi el 60% de estos turistas en 2021. En otros mercados de origen (el Reino Unido, el Canadá y el Caribe), la recuperación todavía no es completa.

4.54. Por consiguiente, el gasto total de los visitantes se redujo casi un 60% en 2020; sin embargo, los buenos resultados de algunos segmentos permitieron que algunas corrientes de ingresos empezasen a recuperarse a partir de 2021. En 2021, el gasto total de los visitantes ascendió a XCD 1.318 millones, en comparación con XCD 2.096 millones en 2019. El sector sigue siendo el mayor receptor de inversión extranjera y la fuente más importante de divisas.

#### Cuadro 4.1 Estadísticas del turismo, 2014-2022

(En miles, a menos que se indique otra cosa)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 <sup>a</sup>
Visitantes totales	792,6	905,7	891,4	1059,7	1082,4	1054,1	397,8	252,2	222,8
Pasajeros de cruceros	525,3	636,5	608,5	792,9	794,6	734,0	259,4	77,1	151,7
Turistas de estancia	249,3	250,5	265,2	247,3	268,9	301,0	125,1	169,5	64,9
Estados Unidos	95,3	94,6	108,7	96,3	104,1	123,6	60,3	102,5	28,4
Reino Unido	71,2	77,9	76,5	70,7	70,6	76,8	31,8	48,3	25,7
Canadá	27,7	23,3	21,2	22,9	38,1	37,2	15,7	4,1	3,4
Caribe	30,3	30,5	33,9	32,0	32,3	34,5	8,0	7,9	3,3
Otros países	24,8	24,2	24,9	25,4	23,9	28,9	9,3	6,7	4,1
Pasajeros de yates	17,9	18,8	17,7	19,5	18,9	19,1	13,3	5,6	6,2
Número de llegadas de buques de crucero	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,4	0,1	0,1	0,2
Número de escalas de yates	3,8	3,9	4,0	4,4	3,8	3,9	2,3	1,0	0,4
Gasto total de los visitantes (millones de XCD)	1,6	1,6	1,7	1,6	1,7	2,1	0,9	1,3	0,6

a Datos de enero a marzo de 2022.

Fuente: Información facilitada por el ECCB. Consultada en: <https://www.eccb-centralbank.org/statistics/tourisms/comparative-report>.

4.55. En su Plan Estratégico de Desarrollo a Medio Plazo de Antigua y Barbuda (2016-2020), el Gobierno señaló como prioridades emblemáticas utilizar el sector del turismo como anclaje económico para su desarrollo y transformar el país en un destino turístico verde, de baja densidad

<sup>118</sup> La contribución directa del sector se determina mediante la actividad de los hoteles y restaurantes registrados en cuentas nacionales.



y de alto nivel a fin de limitar las consecuencias ambientales y socioeconómicas indeseables. Para alcanzar estos objetivos se ha puesto en marcha la Iniciativa de Turismo Verde, que abarca esferas como el consumo de energía y la eficiencia, el uso de energías renovables, el consumo de agua, las prácticas de eliminación de desechos, las prácticas de construcción ecológica, las operaciones verdes, la promoción de la economía local, la implicación de los empleados, la responsabilidad social, la educación de los clientes y las prácticas de conservación.

4.56. El Ministerio de Turismo, Inversión y Desarrollo Económico se encarga de establecer políticas y directrices para la industria del turismo. La Autoridad de Turismo de Antigua y Barbuda<sup>119</sup>, organismo oficial establecido en 2008 dependiente del Ministerio, tiene el mandato de elaborar políticas de promoción del turismo, diseñar y aplicar estrategias de comercialización, prestar asesoramiento al Gobierno y al sector del turismo sobre estrategias de comercialización, establecer medidas para garantizar la prestación de servicios de transporte suficientes y apropiados desde y hasta Antigua y Barbuda, y llevar a cabo estudios relacionados con el turismo. La Autoridad del Turismo tiene tres oficinas en el extranjero.

4.57. La presencia comercial para la construcción de hoteles y complejos turísticos y la administración de hoteles está sujeta a las disposiciones de la Ley de Propietarios de Hoteles, en la que se establecen las responsabilidades de los propietarios respecto de los huéspedes de hotel. No hay limitaciones a la inversión extranjera en hoteles pero, conforme a la Ley de la Autoridad de Inversiones de Antigua y Barbuda (ABIA), uno de los directores debe residir en el país.

4.58. Además de los incentivos previstos en la Ley de la ABIA (sección 2.4), en virtud de la Ley de Promoción Hotelera de 1952 los promotores inmobiliarios pueden importar materiales de construcción y equipo libres de derechos, o acogerse a un régimen de devolución de derechos de aduana ya pagados, siempre que obtengan una licencia del Gabinete. Desde 2003, las promociones de nuevos hoteles y las ampliaciones de los hoteles existentes gozan de exenciones a los impuestos sobre la renta de las sociedades por un período de 7 a 25 años, según el número de nuevas habitaciones construidas en cada proyecto.<sup>120</sup>

4.59. Entre 2014 y 2018, el desarrollo del turismo o los proyectos relacionados con el turismo pudieron beneficiarse de los incentivos prescritos en la Ley de Turismo y Empresa (Incentivos Especiales) de 2013 (sección 2.4). Entre las concesiones figuraban exenciones de todos los derechos de importación y demás derechos aplicables a bienes de capital, así como exenciones o reducciones de los impuestos de sociedades, impuestos retenidos en origen, impuestos sobre el patrimonio y derechos de timbre sobre la transferencia de tierras y las licencias de extranjeros. Los plazos de esas concesiones oscilaban entre 6 y 25 años y solo se concedieron a proyectos con un valor igual o superior a XCD 1 millón.

4.60. En 2019, Antigua y Barbuda aprobó un nuevo marco relativo al régimen de licencias y la clasificación de los servicios turísticos<sup>121</sup>; sin embargo, esta legislación aún no ha entrado en vigor. El Comité de Licencias de la Industria del Turismo, que aún no se ha establecido, examinará todas las solicitudes de licencias antes de presentar recomendaciones sobre su expedición al Ministro. Las licencias serán válidas durante 12 meses y podrán renovarse sin limitación alguna. En 2021 se publicaron los criterios de clasificación de los alojamientos turísticos (clase A, clase B y hoteles de lujo) y se impuso un gravamen a los huéspedes turísticos en función de la clasificación y el precio de las habitaciones de hotel.<sup>122</sup> Todos los fondos recaudados se transfieren al Fondo para el Desarrollo de la Resiliencia Climática.

4.61. Durante el período objeto de examen, Antigua y Barbuda también concedió una exención del requisito de visado a los turistas procedentes de 15 países. Desde marzo de 2020, las actividades

---

<sup>119</sup> Ley de la Autoridad de Turismo de 2008. En 2015 se modificó la composición del Consejo de Administración de la Autoridad del Turismo y se derogó la disposición relativa al Consejo Consultivo (Ley de la Autoridad de Turismo (Modificación) de 2015).

<sup>120</sup> Ley del Impuesto sobre la Renta (Modificación) de 2003.

<sup>121</sup> Ley de Licencias y Clasificación del Turismo de 2019.

<sup>122</sup> Ley del Gravamen de Huéspedes Turísticos de 2021.

turísticas están sujetas a un impuesto sobre las ventas del 14%<sup>123</sup>; parte de los ingresos recaudados se dedica a la financiación de actividades de comercialización y promoción.

#### 4.2.5 Otros servicios extraterritoriales

4.62. De conformidad con la Ley de Corporaciones Comerciales Internacionales (modificada) de 1982, la Comisión de Reglamentación de los Servicios Financieros (FSRC) regula otros servicios extraterritoriales. Estas sociedades pueden estar constituidas por un abogado, un contable o una sociedad fiduciaria y, según las autoridades, la constitución de sociedades sin licencia puede hacerse efectiva en un plazo de 24 horas.<sup>124</sup> Deben contar como mínimo con un director, un accionista, un domicilio social y un agente registrado. Las sociedades mercantiles internacionales pueden optar a toda una gama de incentivos, entre ellos la exención del pago de diversos impuestos, como los derechos de aduana. Por ejemplo, estas sociedades no están sujetas al impuesto sobre la renta, al impuesto sobre los beneficios de capital ni al impuesto sobre la transferencia de activos.

4.63. En 2016, el marco reglamentario relativo a los juegos de azar (casinos virtuales) y apuestas (deportivas) interactivos se modificó con la publicación de una nueva ley y la correspondiente reglamentación del sector.<sup>125</sup> En 2016 se estableció la Autoridad del Juego de Antigua y Barbuda, que sustituyó a la FRSC como organismo encargado de las licencias y la supervisión de toda la actividad local y en línea relacionada con las apuestas y los juegos de azar en Antigua y Barbuda.<sup>126</sup> Otros reglamentos, como el Reglamento de Apuestas y Juegos de Azar Interactivos (Reglamento de Juegos de Azar) de 2007, siguen en vigor. Todas las actividades de juego interactivo requieren una licencia de la Autoridad del Juego de Antigua y Barbuda, y las empresas deben constituirse con arreglo a las leyes de Antigua y Barbuda. Los solicitantes pagan un derecho no reembolsable de USD 15.000 por la realización de las investigaciones, la debida diligencia y la evaluación de los solicitantes. El plazo de tramitación de una licencia es de 60 días, y actualmente hay tres titulares de licencias en Antigua y Barbuda. El derecho de licencia anual es de USD 100.000 para las empresas de juegos interactivos y de USD 75.000 para las empresas de apuestas interactivas. Asimismo, la reserva obligatoria mínima es de USD 100.000, y la Autoridad puede establecer umbrales más elevados sobre la base de su evaluación del riesgo. La Autoridad está facultada para supervisar y examinar de manera continua la suficiencia de las reservas de capital, así como para vigilar a los asociados comerciales de los titulares de licencias que presten servicios fundamentales.<sup>127</sup>

4.64. En 2020 se adoptó un marco reglamentario para las sociedades de activos digitales y la protección de los intereses de sus clientes actuales o potenciales. Entre los servicios que estas sociedades ofrecen al público en general o a clientes privados se cuentan los siguientes: i) la emisión, venta o liquidación de monedas virtuales, fichas o cualquier otra forma de activo digital; ii) la operación como empresa de servicios de pago mediante activos digitales; y iii) la operación como cambista, proveedor, custodio o proveedor de servicios de custodia de monederos electrónicos. Por activo digital se entiende cualquier elemento que exista en formato binario o digital y que conlleve un derecho de uso, lo que incluye, aunque no exclusivamente, la representación digital de un valor. Los activos digitales no se reconocen como garantía.

---

<sup>123</sup> En enero de 2019, el tipo del impuesto sobre las ventas de Antigua y Barbuda aplicado al alojamiento en hoteles se elevó al 13% respecto del 12,5%, que había sido el tipo aplicado desde enero de 2012.

<sup>124</sup> Las sociedades con licencia son los bancos, los fideicomisos y las compañías de seguros internacionales, así como las empresas de apuestas y juegos de azar interactivos.

<sup>125</sup> Ley de Juegos de Azar de Antigua y Barbuda de 2016, y Ley de Juegos de Azar de Antigua y Barbuda (Modificación) de 2017.

<sup>126</sup> En virtud del Reglamento de la Ley de Juegos de Azar de 2020 se introdujeron nuevos derechos para la concesión de licencias y la estructura tributaria para las actividades locales relacionadas con los juegos de azar.

<sup>127</sup> Las autoridades indican que durante el período objeto de examen no se han adoptado medidas al respecto.

## 5 APÉNDICE - CUADROS

Cuadro A1. 1 Exportaciones e importaciones visibles de mercancías por secciones de la CUCI, 2014-2021

Designación	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>(Millones de USD)</b>								
Exportaciones totales	23,1	27,5	25,6	20,9	25,8	37,7	22,2	19,1
Exportaciones nacionales	3,2	2,2	1,8	2,1	3,3	2,7	2,7	4,3
Reexportaciones	19,9	25,3	23,8	18,8	22,6	35,0	19,5	14,8
<b>(% de las exportaciones totales)</b>								
0. Productos alimenticios y animales vivos	3,0	0,8	1,4	3,5	4,3	4,2	9,4	16,0
1. Bebidas y tabacos	6,0	11,0	10,6	19,9	18,1	8,7	17,7	17,7
2. Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	4,3	3,1	2,8	1,4	1,8	0,1	0,0	0,2
3. Combustibles minerales y productos conexos	4,4	0,5	0,2	0,2	4,0	12,2	16,5	26,2
4. Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5. Productos químicos y productos conexos	2,3	7,7	5,1	1,8	0,7	0,7	1,4	2,8
6. Artículos manufacturados	33,9	16,1	7,1	27,0	12,6	5,2	6,1	7,2
7. Maquinaria y equipo de transporte	36,9	14,5	12,7	22,1	8,8	5,5	9,8	20,0
8. Manufacturas diversas	9,2	46,3	60,1	23,9	15,3	9,5	11,1	9,9
9. Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro de la CUCI	0,0	0,0	0,0	0,0	34,4	54,0	28,0	0,0
<b>(Millones de USD)</b>								
Importaciones totales	551,8	462,6	478,0	554,3	698,8	700,9	498,1	595,5
<b>(% de las importaciones totales)</b>								
0. Productos alimenticios y animales vivos	17,8	20,8	19,5	19,6	17,2	17,1	21,5	20,0
1. Bebidas y tabacos	4,5	5,8	5,2	5,2	4,8	4,6	4,5	4,1
2. Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	1,9	2,2	2,3	2,0	2,5	2,2	2,5	3,3
3. Combustibles minerales y productos conexos	29,8	20,0	16,2	18,4	19,0	17,4	14,9	20,0
4. Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4
5. Productos químicos y productos conexos	5,8	7,3	7,0	7,3	6,5	6,7	8,6	8,4
6. Artículos manufacturados	11,4	11,5	12,7	11,7	14,0	14,6	14,0	14,2
7. Maquinaria y equipo de transporte	17,5	18,8	23,3	22,5	21,6	22,4	22,2	19,4
8. Manufacturas diversas	11,1	13,3	13,5	12,9	12,8	12,0	10,9	10,0
9. Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro de la CUCI	0,0	0,0	0,0	0,0	1,3	2,8	0,4	0,1

Fuente: Información facilitada por el ECCB, *Real Sector Statistics-Selected Visible Trade Statistics*, a octubre de 2022. Consultada en: <https://www.eccb-centralbank.org/statistics/trades/country-report>.